Mártes 15 de Febrero de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO 1—Num. [illegible]

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 124—SAN MARTIN—124

LA NACION

DIARIO DE INTERESES GENERALES

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

HOY 15—s. Faustino y sta Jóvita m.

Aux lecteurs de la «Nacion» en pays étranger

FRAGMENTS DE CORRESPONDANCES SUR LE RÉPUBLIQUES DE L'AMÉRIQUE DU SUD

Lettre première

Buenos Aires, 15 février 1870.

Avant d'entrer en matière, nous devons déclarer qu'il ne s'agit pas ici d'un traité d'histoire sur ces parties encore peu connues du Nouveau Monde.

Le but principal de cette correspondance est de réunir et de publier les données statistiques les plus exactes sur les républiques de l'Amérique du Sud, au point de vue de l'intérêt que ces données peuvent offrir á ceux de nos lecteurs qui sont en pays étranger.

Si le tableau de chaque état n'est pas absolument complet dans tous ses détails, il en sera du moins une exquisse consciencieuse et fidéle.

Ainsi nous en indiquerons succinctement
1.° La position géographique, l'étendue, le climat, le sol, les richesses naturelles et la population.
2.° La constitution, la législation, l'administration de la justice, la police et les divers rouages des gouvernements.
3.° L'importance et la nature du commerce intérieur et extérieur.
4.° L'armée et la marine.
5.° Les revenus, les charges et le montant de la dette publique.
6.° Le caractére, les us et coutumes des habitants.

Enfin la situation présente de tous progrés moraux et matériels, ainsi que la perspective de ceux restant á réaliser.

Cette publication pourra donc servir de guide, tant aux étrangers des pays d'outremer ou des autres parties de l'Amérique, qui ont ou voudraient établir des relations commerciales dans ces parages de l'hémisphére australe, qu'aux émigrants des nations étrangéres qui seraient disposés á venir y planter leur tente, dans l'espoir d'une vie plus facile et plus heureuse que dans leur propre patrie.

Nous parlerons d'abord de la République Argentine, cette nation privilégiée du sort, dont l'importance sociale, politique et commerciale a grandi comme par enchantement depuis quelques années.

Il est juste et rationnel d'ailleurs de commencer par le pays où nous avons reçu la plus cordiale hospitalité; depuis plus de dix ans que nous sommes en Amérique, et dont nous avons été ainsi á même d'étudier et d'apprécier personnellement les ressources et le progrès.

Ce sera donc de notre part un acte de justice et de reconnaissance, que d'accorder la priorité á cette seconde patrie qui nous rappelle sans cesse la nôtre avec bonheur, et dont la marche progressive dans outes les voies de la civilisation, lui assure, dés aprésent, le plus brillant avenir, et une place d'honneur parmi les premiéres nations du monde.

Si notre modeste voix est trop faible pour proclamer hautement des faits d'une si grande importance, elle aura du moins le mérite d'être véridique et impartiale; et cette pensée nous enhardit dans l'espoir qu'on voudra bien l'entendre.

République Argentine

Aujourd'hui nous allons nous borner á faire ici une revue des principaux événements qui se sont produits pendant cette derniére quinzaine, ajournant á une prochaine lettre la continuation de notre programme

Revue de quinzaine

Les nouvelles de la quinzaine qui vient de s'écouler offrent peu d'importance.

I.

Le président Sarmiento est revenu, il y a quelques jours, de son voyage dans les provinces de Santa-Fé et de Entre-Rios. Il doit reprendre aujourd'hui les renes du Pouvoir Exécutif.

Il parait que S. E. a été ravie des ovations dont il a été l'objet pendant ce voyage de trois semaines.

Ce qu'il y a de certain, c'est que M. Sarmiento a dû, grâces à ces ovations mêmes, être fatigué, outre mesure, des banquets, concerts, bals et autres réjouissances publiques qui ont eu lieu honneur, et auxquels il n'a pu se soustraire pendant tout le tems de son absence.

Toutefois il est permis de supposer que le Président a trop de patriotisme dans l'âme pour avoir fait, de bon cœur, un gracieux accueil aux troupes de Entre Rios, dont une partie a prés deux fois la débandade et la fuite, au moment ou il s'agissait pour elles de prendre une part active dans la guerre contra Lopez, en execution de l'engagement que le général Urquiza en avait pris envers le gouvernement national.

Si les 15,000 ou 20,000 hommes de troupes réguliéres dont dispose l'général Urquiza fûssent entrées en campagne au commencement de la guerre, avec les autres troupes Argentines, il est certain que la lute eut été moins longue et moins coûteuse pour l'Etat.

Le Président a donc dû se faire une violence pénible pour comprimer les sentiments qu'il a sans doute éprouvés, en mettant le pied sur la Province de Entre-Rios, par égard pour une politique, dont le tems seul permettra d'apprécier le mérite et les conséquences.

—

Voici une autre cause des dégouts que le Président á dû ressentir dans la Province de Entre Rios.

«El Uruguay» journal officiel du gouvernement de cette province, s'exprimait ainsi derniérement à l'occasion de l'immigration de quelques paraguayens:

«En voyont tant d'infortunes, en contemplont ces malheureux sans patrie et sans asile, le cœur se souléve et lance un anathême contre les gouvernements argentins dont la politique perfide a produit la guerre funeste contre le Paraguay.»

Il faut convenir enffet que la guerre á été funeste pour ceux qui sympathisaient avec le triomphe de Lopez, et qui sont aujourd'hui témoins de sa chute.

Elle a été funeste pour ceux qui desiraient que Lopez eût conservé aumoins 50,000 hommes sur les 180,000 qu'il avait mis en campagne.

Pour ceux là évidemment la guerre a été funeste, parceque Humaitá et Cerro Leon n'existen plus, parce qu'il n'y a plus d'escadre paraguayenne, et que bientôt il n'y aura plus un seul homme armée dans tout le Paraguay.

Le Paraguay est détruit, disent-ils.

Mais s'il est détruit, c'est pas la main méme de Lopez; et si le triomphe n'pouvait s'obtenir qu'à ce prix, il n'en importait pas moins de l'obtenir.

En effet le jour où Lopez aurait lancé ces hordes sauvages contre les provinces argentines, le jour où elles se fûssent rendues maitresses de Buenos Aires le peuple eût été massacré dans les rues, le viol et le pillage auraient été les trophées dont les barbares se seraient arrogé le droit, pendant qu'il eûsent condamné les citoyens à l'esclavage.

Alors, sans doute, ceux qui considérent aujourd'hui la guerre comme funeste, auraient applaudi à son heureuse issue.

Or de telles considérations n'ont pu échapper á M. Sarmiento, et ont dû obscurcir plus d'une fois le cours de ses idées, pendant les fêtes de San José.

Il faut donc le plaindre de s'être cru obligé de faire contre fortune bon cœur.

II.

Un des correspondants de la Nacion, lui écrit de l'Asuncion le 29 Janvier:

«Les forces Argentines réduites au simple rôle d'auxiliaires, tant par leur nombre que par leur fonctions, sont réparties entre cette capitale et le Rosario.

«Leur service ici est uniquement un service de garnison et de police.

«La division du Rosario, sous les ordres du colonel Yvanoski, doit, dit-on, prendre part á la nouvelle campagne qui se projette pour mettre fin á la guerre, ce qui, sans aucun doute, aura lieu ainsi, parceque le comte d'Eu en a manifesté le désir.

«On assure que les nouvelles opérations ont été le sujet de longues conférences; parfois on inclinait á ne plus faire qu'une guerre passive et négative, et á se borner á une simple occupation d'observation en laissant á la Providence et au temps le soin de faire le reste.

«Heureusement aujourd'hui on est résolu á agir d'une autre maniére.

«La division du général Cámara sera renforcée dans le but de remonter la riviére Apá, et de marcher sur les derriéres de la position de Lopez, que l'on croit á Cerro Corá.

«Le comte, ou le général Victorino, marcheront de front ou de flanc des positions qu'ils occupent.

«Les derniéres nouvelles annoncent que Lopez vit dans un état permanent d'ivresse et que le général Caballero est vraiment celui qui fait tout pour lui.

«On assure que Mme. Linch est dans la plus grande intimité avec ce général, et que c'est elle qui excite tout le monde á continuer la lutte.

«Quant aux forces de Lopez, il n'y a pas de données certaines sur leur importance; mais en général, on croit qu'il lui reste 1500 á 2000 hommes.

«Cependant il y a déjá longtemps que le nombre de ses désesteurs n'est pas moindre de 10 par jour, sans que ce nombre mystérieux semble diminuer.

«Il est inutile de dire que les malheureux qui restent en son pouvoir se meurent de faim, puisque c'est leur état normal depuis plus d'une année.

«Parmi les femmes venues du camp paraguayen, il y a une jeune française, appelée Dorothée Lesames, qui s'est sauvée de lá le 25 décembre.

«Ses aventures écrites par elle-même forment un roman qu'on ne peut lire sans émotion.

«Elle était mariée et son mari a été fusillé á San Fernando.

«On va renvoyer dans leur patrie 1,500 hommes de l'armée brésilienne, qui se compose encore de 23,000 hommes, dont plus de dix mille sont des régiments de ligne.

«Il n'est pas douteux que ces forces resteront au Paraguay, tant qu'on pourra y avoir quelque chose á craindre de la part de Lopez.

«La situation intérieure du pays est toujours tellement remplie de difficultés et de complications, que beaucoup de familles en émigrent, pour aller chercher leur subsistance dans la province de Corrientes.

Aussi le gouvernement national de la République Argentine vient-il de mettre á la disposition du gouvernement de cette province la somme de 10,000 francs destinée á pourvoir aux premiers besoins de ces malheureuses familles.

Le gouvernement de la province de Corrientes a pris aussi les mesures nécessaires pour les protéger et les secourir.

—

D'aprés les derniéres nouvelles que «La Nacion» a reçues du Paraguay tout se préparait pour les nouvelles opérations qu'on allait entreprendre pour donner à Lopez le coup de grâce.

Le Brésil est décidé á poursuivre la guerre jusqu'à ce que l'ex-dictateur ait disparu du Paraguay, et le comte d'Eu agira dans ce sens, d'accord avec son gouvernement.

Le prince ne retournera pas au Brésil avant d'en avoir fini avec Lopez.

III.

Quelques journaux, de couleur sombre et sinistre, ont annoncé, il y a quelques jours, qu'une frégate brésilienne avait bombardé, dans le port de l'Asuncion un bateau transport, chargé de troupes argentines.

Il est bien entendu que ces Journaux ont profité de l'occasion pour se livrer á des réflexions plus ou moins annoblies contre l'illustre et fidéle allié des deux Républiques de la Plata, prétendant que ce fait est une nouvelle preuve de la politique envahissante de l'impére Américain, contre lequel il importe d'appeler les foudres et les malédictions du monde civilisé.

Eh! bien, qu'y a-t-il de vrai dans tout cela? C'est que les correspondances officielles ne font aucune mention de ce prétendu fait, qui n'est autre qu'un canard imaginé á plaisir dans l'intérêt d'una mauvaise cause.

Sans chercher d'ailleurs á défendre le Brésil d'une si basse inculpation il suffit de savoir et de dire que les éminents hommes d'Etat qui président aujourd'hui á ses destinées, ont trop d'intelligence pour ne pas comprendre que la moralité de son gouvernement, tant á l'extérieur qu'á l'intérieur, peut seule la garantir des atteintes auxquelles il n'est que trop souvent en but, de la part des fanteurs de l'anarchie et des révolutions.

IV.

Le gouvernement national vient d'autoriser le gouvernement de la province de la Rioja á employer une somme de 30,000 francs á la fondation d'une école supérieure de garçons dans la capitale de cette province, en vertu de la loi du 31 octobre 1869.

—

Le gouvernement national a fait un contrat avec une maison anglaise pour la construction d'un chemin de fer entre «Villa María» et «Rio Cuarto.»

La distance est de 82 milles anglais.

Le prix est fixé á 130,940 francs par milles payables en bons nationaux 6 p% au cour, de 80.

Ces bons seront amortis á raison de 1 p% par an.

—

On parle aussi d'un chemin de fer á établir entre le Chili et la République Argentine, en traversant les Andes.

—

Il est question en outre de construire un embranchement au chemin de fer de l'ouest, pour rejoindre la ville de San Nicolás et cette de Rosario.

—

Enfin la ville de Buenos Ayres va étre prochainement sillonnée de tranways dans toutes les directions.

Huit lignes différentes sont en construction et seront livrées á la circulation d'ici á deux ou trois mois.

—

Le gouvernement national cédant aux instances de la compagnie du chemin de fer du Rosario á Cordova, lui a définitivement accordé terme et délai jusqu'au 30 avril prochain pour la conclusion entiére de tous les travaux de cette importante ligne, qui sera ouverte á la circulation, dans tout son parcours, le 1er Mai prochain au plus tard.

—

Le pays est tranquille, bien qu'il paraisse atteint en ce moment d'une fiévre ardente; mais cette fiévre là n'est pas dangereuse, c'est celle des grands travaux et des grandes entreprises que les émigrants d'outre-mer arrivent donc bien vite, et en masse dans la République Argentine! le travail et de bons salaires ne leur manqueront pas.

L. R.

SOLICITADAS

La Picota de los Jueces.

En un artículo escrito por el Dr. D. Juan Cárlos Gomez en la «Tribuna» de ayer, bajo el título, «Los Jueces en la Picota», el erudito Dr. y reformista dice, que no puede haber buena administracion de justicia mientras no se adopten medidas fundamentales. La primera,—separacion de los Escribanos de los Tribunales y Juzgados—2.° Amovilidad y elejibilidad periódica de los Jueces—3.° Creacion del jurado para juzgar á los Jueces. A la verdad, es digno de elojio todo lo que la autorizada palabra del Dr. Gomez diga tendente á perfeccionar nuestra administracion de Justicia, ó cualquiera otro ramo que redunde en provecho del interés comun; como tambien es altamente perjudicial saborear con placer el platillo de revelaciones con que nos brindan los golosos espuestos sin duda casi siempre á pagar su glotoneria con una indigestion.

Es triste cosa que la prédica constante del Dr. Gomez por el espacio de quince años, pidiendo la reforma de nuestra administracion de Justicia, no haya tenido eco; y que todavia lentos y dispendiosos procedimientos, acompañados de nuestras vetustas leyes, sean la rémora de nuestro órden judicial.

El Dr. Gomez que sea dicho, no es el único reformista de tal órden de cosas, tiene razon al levantar su voz quejumbrosa demostrando que predica sin ser oido hace quince años: pero es de esperar que dirijidas hoy sus prédicas, en ocasion tan oportuna para mejorar la magistratura del pais, y garantir con nuevas leyes, los derechos del pobre, y los intereses del rico, tenga eco en todas las clases de la sociedad, interesadas cual todas en el cambio de tan irregular órden de cosas; reservando para entonces nuestras manifestaciones, cuando le veamos tomar tan loable camino.

El hará la luz en estas cuestiones, puesto que sus vastos conocimientos, y sus cincuenta años de edad lo autorizan por ello, no puede equivocarse, y algo grande debe guardar al respeto, que como buen político á dos tiranos no quiere del todo manifestar. Dice en su programa de reduccion 1° Eliminacion ó sea separacion de los escribanos; no creemos sea esta una de sus preliminares reformas, porque los escribanos ejercen una bien pasiva mision en la administracion de Justicia, que no merece sea reputada en primera linea como la parte mas gangrenosa de que adolece nuestro órden Judicial. Libre defensa es en mi concepto una de las reformas en primera linea. Abolicion completa de la firma del letrado, para que el pobre y el rico al venir á pedir justicia, no tenga el primero con el dichoso decreto de *venga con firma de letrado*, gastar en ella el precioso y necesario pan de sus hijos, y segundo ser esplotado en el caudal que pretende esclarecer.

Creo que el Dr. Gomez, que hace veinticinco años que ejerce el profesorado de abogado estará acorde, que el que por desgracia tiene que iniciar algun arreglo testamentario, para repartirse la fortuna que le dejaron sus antepasados, esta casi siempre en una buena parte se la llevan los hombres de toga, y demas curiales que se creen herederos de los vivos.

No es él, ni otros abogados caraterizados, los que abusan de su profesion; nosotros como Escribanos, bien sabemos quienes la profesan, abusando de ella. Las testamentarias sin pleito alguno, y que no se precisa para su esclarecimiento sino pedir en cuatro mal trazados renglones las partidas de bautismo de los que pretenden repartirse, tienen digo a su pié, inmensas sumas gastadas en honorarios de abogados á consecuencia del dichoso decreto de *venga con firma de letrado*; los espedientes que se forman constatan la verdad de la revelacion no ignorada de nadie, y pueden verse en todas las oficinas.

El pobre Escribano, ente pasivo en estos asuntos, restringido en su libertad por un arancel que gradua el valor de sus pobres derechos, es el q' casi siempre por única recompensa de sus importantes trabajos, recibe la fama de la esplotacion, cuando otro es el favorecido con el manton de la lana.

Ahí doctor Gomez, lo dispendioso de los procedimientos judiciales: ahí la queja de la sociedad que sufre tan ominoso cargo, que sin duda cesará el dia que en su programa de reduccion, coloque en primer linea. Defensa libre. Amovilidad de los jueces. Juri para ser estos juzgados. Libre sufrajio para su nombramiento. Y separe si usted quiere, y cree indispensable á los escribanos.

Sucesos parciales como los que hemos presenciado por la prensa, debidos en mi opinion al celo de los jueces de primera instancia que se veian de improviso atacados en su honorabilidad par una acordada del Superior Tribunal de Justicia, no nos darán la luz que usted busca, no mejora nuestra condicion, y si se aumenta el escándalo con beneplácito de los ociosos que se encuentran á cada vuelta de esquina.

Usted sabe doctor, lo mismo que todo hombre formal y honrado, que frecuente el foro de Buenos Aires, que pesan sobre los tres juzgados de primera instancia el conocimiento de quince mil asuntos, número imposible de ser atendido con regularidad por tres jueces sujetos á lentos procedimientos, y difusas leyes. Aquí tambien sin duda se dirije su reforma, y en la otra parte que por respetos á la administracion de Justicia silencio reunido con mis cólegas bien sea en concilio, ó de cualesquier otra manera proclamaremos, no la infabilidad de los Jueces de primera Instancia, sino su honradez y laboriosidad, atacada por una grita que no debemos fomentar con mengua de su honor, y descrédito del pais.

Siga doctor proclamando el remedio, ataque directamente la causa del mal, dejando á un lado sus efectos; y entonces oirá en recompensa de sus prédicas, que la sociedad entera, en vez de dar gracias á Dios que nada tiene que ver con nuestras debilidades humanas, las dará el ilustrado abogado que hizo la luz en medio del tenebroso caos.

Saluda al Sr. Redactor.

Ignacio Piñeiro.

El Dr. D. Rómulo Avendaño.

La humanidad es un caos en cuyos misterios insondables, los grandes génios, encuentran su tumba; mas, su fama pasa á la posteridad.

Nacer ayer en un mundo de ilusiones, para morir hoy, en los primeros albores de la juventud.

Tal es la ley fatal que pesa sobre la humanidad!

Con el corazon transido de dolor, hemos sido sorprendidos con la desconsolada noticia de que nuestro simpático y querido amigo Rómulo Avendaño yá no existe, cuando recien el horizonte de un porvenir dichoso, le sonreia dulcemente y le abria las puertas de la felicidad.

Parece que el destino temerario y audaz se opuso con sus crueles arcanos, alimentarle con la savia de la vida, al génio fecundo que mas tarde debia inmortalizar su nombre, en el mundo.

Dotado Avendaño de un talento admirable fué siempre el objeto de las mayores ovaciones por parte de sus maestros, condiscípulos y amigos.

Jóven recto, de una alma grande y de un corazon noble y generoso se inspiró siempre en la escuela de las virtudes sociales. Sus sienes fueron ha poco coronadas con laureles de gloria. Le mereció este triunfo uno de sus primeros ensayos literarios. «Memoria histórica sobre el coloniaje y revolucion de la República Argentina» siendo premiado por el gobernador de la provincia, entonces, Dr. D. Adolfo Alsina, con un diploma de honor.

Lauro inmarcesible destinado solo á los que como Avendaño, saben llevar adelante su genio creador y el código tradicional de las grandes ideas, base fundamental del progreso y de la prosperidad de los pueblos.

Como literato, sus luces y la moral de sus nobles sentimientos en la esfera de la letras, son bien conocidos de los amigos y condiscípulos que compartimos en un tiempo con él, las faenas en el estudio de las ciencias y en las luchas escolásticas de la inteligencia.

Jóven formado por sus propios esfuerzos, dió el ejemplo mas bello y mas eminente de su aprovechamiento. Era ayer un niño todavia, y ya recibia el titulo honorífico de Dr. en Jurisprudencia.

Un hondo pesar deja en el corazon de sus amigos con su irreparable y sensible pérdida; un vacio inmenso en el foro argentino y un obrero menos, en el templo de la literatura.

Ya no oiremos su palabra elocuente é instructiva, la sublimidad de sus pensamientos, sus grandes ideas, el talento de su lógica de fierro, y no veremos al apóstol que principiaba á remontarse á las regiones de la inmortalidad.

Solo recordaremos de él, á un brillante meteoro, desaparecido de súbito del horizonte de la vida, dejando en pos de sí, una luminosa cabellera.

¿Es esta acaso la suerte destinada para los justos?

. . . .

Que la providencia divina derrame el bálsamo de consuelo, y dé conformidad á tu respetable familia.

Rómulo!—adios!

. . . .

Alejandro Duval.

Baradero, Febrero 13 de 1870.

LA NACION

Buenos Aires, Febrero 15 de 1870.

Ciegos finjidos

A la justicia la pintan ciega.

Parece que entre nosotros, esta ceguera es como la cogera de ciertos pobres de solemnidad, que se cura cuando les viene á cuenta.

Segun el Tribunal Superior, los jueces de primera instancia, á pesar de que la justicia es ciega, abren el ojo izquierdo cuando se trata de nombrar peritos, el derecho cuando se trata de nombrar contadores y los dos ojos cuando hay que nombrar martilleros, reservando el volver á cerrarlos y dar *palos de ciego* en los demás casos.

La justicia del gobierno nacional, tambien suele hacerse la ciega.

Cuando se trata de unos infelices que no son soldados de linea, forzados al servicio militar y que intentaron fugarse, cierra los ojos y los manda diezmar despues de terciados.

Cuando se trata de Segura, cierra los ojos y lo lleva al patíbulo.

Cuando se trata de montoneras, aunque no tengan mas origen que la nota de un gobernador asustado, cierra los ojos y manda formar consejos de guerra, caiga quien caiga.

Pero si se trata de un gefe militar que hace fusilar por delito de *malos modales*, abre el ojo izquierdo, ve que es un amigo y lo deja en su puesto.

Si se trata de otro gefe militar que mata en cepo colombiano á los guardias nacionales, abre el ojo derecho, lo reconoce y lo indulta, declarándolo libre de culpa y pena.

Si se trata de un tercer gefe militar que mata, igualmente en cepo de lazo, á un soldado de linea, abre los dos ojos, ve precedentes honorables, alega hechos consumados y servicios que no enumera, y manda sobreseer en la causa.

Hoy, un hecho ruidoso va á dar sin duda una nueva prueba de que la justicia es ciega cuando le conviene.

En otro lugar publicamos la sentencia recaida en el proceso levantado con motivo de una tentativa de asesinato contra el gobernador de Santiago y su hermano el general Taboada

En esa sentencia se declaran convictas del crimen y condenadas á tres años de presidio á tres personas, entre las cuales se encuentra el comandante Roca, que ha prestado servicios á las personas que hoy forman el gobierno nacional.

¿Se cumplirá esa sentencia?

¿Será la justicia verdaderamente ciega, en presencia de los amigos, verdaderamente sorda, en presencia de sus sujestiones?

No nos gusta prejuzgar los hechos en mal sentido; pero, tal es nuestra conviccion al respecto, que no dudamos anticipar que el Comandante Roca, con sentencia de presidio y *todo*, se reirá de sus jueces y continuará siendo el hombre de confianza del Gobierno Nacional.

Mas, estamos seguros que todos han de ser de nuestra opinion. Unos lo confesarán, otros lo negarán, sabiendo que traicionan su conciencia con su negativa; pero todos han de pensar, en el fondo, que tenemos razon.

Y no nos felicitamos, por cierto, de tenerla.

Nada hay mas desmoralizador para un pueblo que la conciencia de que las leyes son una burla, de que la justicia tiene dos pesos y dos medidas, de que, si hiere al desvalido ó al que no tiene el apoyo de la autoridad, es impotente contra el poderoso ó contra el amigo del gobierno.

Los hombres repiten entonces con amargura las palabras que en las administraciones libres y morales son dogmas de fé; y todo el trabajo de una série de años, de una série de sacrificios, para fundar la confianza en las instituciones libres y en la justicia humana, se desvanece ante la palabra del crítico de Solon:

«Las leyes son telarañas en que solo se enredan las moscas.»

Para evitar ese funesto resultado que traen las decepciones del espíritu público, es que señalamos el mal que se produce, recordando á *Themis* que su venda es perpétua y que no le es lícito levantarla, precisamente para ignorar si su espada va á caer sobre la cabeza del amigo.

Menos mal haria á la sociedad toda una «Córte de los milagros», tal como la pinta Victor Hugo, que un juez ó un gobierno dejando que la voz del interés ó del favoritismo haga resonar nombres propios en oidos que se hicieron sordos en nombre de la mas alta imparcialidad.

Inmoralidades de la administracion de Justicia.

La opinion jeneral del pais está conforme, en que nuestra administracion de Justicia es defectuosa y llena de inconvenientes.

¿Pero quien tiene la culpa de esto? ¿Los Tribunales? No. Las cámaras y los gobiernos de la provincia son los verdaderamente responsables de no haber iniciado y llevado á cabo la reforma del poder judicial, que se hacia indispensable ha ya tanto tiempo.

Las malas instituciones judiciales y sus terribles defectos, se esplican fácilmente.

El réjimen de la colonia no era aplicable á el nuevo órden de cosas, creado por la revolucion, pero teniéndo esta que defenderse con las armas, apenas hacia lo mas indispensable y reformaba lo que era incompatible con ella.

La guerra de la independencia, la anarquia, las guerras civiles y estranjeras y las conmociones que han agitado al pais, no han permitido organizar la administracion de Justicia.

La falta de esperiencia y conocimientos en las instituciones libres, hasta hace muy poco tiempo, esplica tambien la mala organizacion judicial que tenemos.

La constitucion de la provincia es lo mas defectuoso y en ella empieza el mal de nuestras leyes.

Refórmese, dictense despues las disposiciones necesarias, y mientras eso tiene lugar corrijanse los males que nacen de leyes, que pueden derogarse ó modificarse sin perjuicio de la constitucion.

Pero malas é imperfectas como son nuestras instituciones judiciales, ellas no autorizan los abusos y escándalos que el pueblo está viendo con asombro.

El mal empezó á sentirse por la creacion ilimitada de Escribanos, antes de reglamentarse su ejercicio con arreglo á las nuevas necesidades, que esa misma creacion exigia esterilizándose asi los bienes de esta reforma parcial.

El Tribunal de Justicia lo manifestó asi, pero los Gobiernos de Provincia, procedieron contra sus dictámenes al estremo, que se vió obligado á decir que no comprendia porque se les podian, cuando era conocida su opinion sobre el particular.

Otras causas vinieron á aumentarlo, hasta que la opinion pública empezó á denunciar los abusos de que hablan las acordadas últimamente publicadas, las que denuncian los jueces y las que refiere el Dr. Gomez.

Pero la moral de la administracion de justicia no estaba oficialmente comprometida, como lo está despues de la denuncia del Dr. Agrelo contra el Dr. García Fernandez.

No son ya los q' intervienen indirectamente en los negocios judiciales, los acusados son los jueces mismos, acusados públicamente por otros jueces.

Desde entonces la justicia del pais queda cubierta de un velo negro, q' cubre su oprobio, y el pais queda sin justicia hasta que no se vindique.

El tribunal de justicia lo ha comprendido asi, y ha mandado indagar los hechos de la denuncia, como lo indicamos en nuestro artículo anterior.

De esa indagacion no puede dejar de resultar la suspension del Juez acusado.

Las inmoralidades de que se acusa á la administracion de Justicia obligan á los magistrados todos á no omitir esfuerzos para esclarecerlas.

Las instituciones son malas, pero no autorizan el crimen.

Es preciso que la verdad se esclarezca, y que la virtud se manifieste, ó se condene á los culpables, de los delitos mas graves, cuales son los que pueden cometer los magistrados.

El Superior Tribunal ha cumplido su deber, esperamos que tambien lo hagan los encargados de estas causas.

El proceso dará pronta satisfaccion á la exitacion pública.

El Sr. Vernet

Hemos recibido, por el correo, un remitido del Sr. Vernet relativo á uno de los jueces de primera instancia.

Aunque viene firmado, no pudiendo saber si la firma es auténtica, es necesario, para publicarlo, que se apersone á la direccion de este diario.

Lo reservamos entre tanto.

IMPORTANTE.

Teatro de la guerra.

Asuncion, Febrero 9 de 1870.

A estar á las últimas noticias la guerra ha terminado de todo punto, y aun cuando la ratificacion es indispensable para que no haya duda posible, el conducto por el cual se comunica es tan autorizado que puede decirse es oficial.

El General Cámara avisa desde Concepcion que el 5 se le presentaron en su campamento algunas mujeres salidas del de Lopez, las que referian lo siguiente:—Que Lopez va en marcha por la picada de Chiguëel, direccion á Dorado (colonia brasilera en Matto-Grosso), con el objeto de pasar á Bolivia. Que en consecuencia el (General Cámara) se ponia en marcha activa para ver si podia darle alcance, llevando una fuerza de 3,500 hombres, 1,500 mulas y 2,000 reses.

El 5 tuvo la noticia y recien ayer pudo ponerse en marcha.

El General Cámara no espresa que dia salieron del campo de Lopez las mencionadas mensageras, ni cuando salió Lopez en la direccion que se indica; pero en el aviso que da al Principe, refiriéndose á la fecha del dia 5, dice q' Lopez llevaba veinte dias de marcha cuando menos, lo que hacia creer que la persecucion sea inútil, aun cuando la noticia sea exacta:

Ferro-carril al Rosario.

DOCUMENTOS.

El gobierno de la Provincia.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1870.

Al Exmo. Sr. Ministro del interior de la República.

Consecuente con las ideas emitidas en la conferencia que en virtud de la nota de V. E. de 5 del corriente, ha tenido el Ministro de Hacienda con el Sr. Vice-presidente y sus ministros, referente á la prolongacion de un ramal del ferro-carril del Oeste á la ciudad del Rosario, el Poder Ejecutivo tiene el honor de dirijirse á V. E, para pedirle se sirva determinar los recursos y la forma en que la nacion ha de contribuir á la realizacion de este pensamiento.

Siendo conveniente en un negocio de la estension é interés público que este encierra, arribar á términos claros y precisos, pido tambien á V. E. que en la fijacion de aquellos se coloque en los dos casos que pueden tener lugar, de que la obra se ejecute por la provincia ó por una empresa particular.

Conocido el monto de estos recursos en los casos antes propuestos, el Poder Ejecutivo se dirijirá en oportunidad á la honorable legislatura, solicitando la autorizacion necesaria para admitirlos y proceder á la realizacion de esta obra, cualquiera que sea el medio que ella adopte para llevarla á cabo.

Esperando la contestacion inmediata de V. E. para dejar terminado este asunto que preocupa vivamente la atencion pública, me es grato ofrecer á V. E. mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

CASTRO
P. AGOTE.

Febrero 12 de 1870.

Contéstese en los términos acordados.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

—

Buenos Aires, Febrero 12 de 1870.

Al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

El Sr. Vice-Presidente de la República ha tenido la gran satisfacion de recibir la nota de V. E. fecha de ayer, que, como consecuencia de las conferencias tenidas con el Sr. Ministro de Hacienda de ese Gobierno, viene á promover el arreglo definitivo para la construccion de la linea férrea que se proyecta construir de Buenos Aires al Rosario.

Satisfaciendo los deseos de V. E. tengo encargo de espresarle á nombre del Gobierno Nacional, cuales son los recursos y la forma en que este ha de concurrir á la realizacion de ese pensamiento.

V. E. supone dos casos posibles, y pide se esprese en términos claros y precisos cual será la actitud de la Nacion en ambos; si la construccion fuese hecha por la Provincia de Buenos Aires, y si lo fuese por una empresa particular.

El Sr. Vice-Presidente cree que, siendo probable que sea el primero de los casos supuestos el que tenga lugar, seria mas conveniente para la provincia de Buenos Aires tener un apoyo inmediato para la obra, y en este concepto, la Nacion daria una subvencion de *quinientas libras esterlinas* por cada milla de construccion.

Pero, si una empresa particular se encargase de la obra, para esplotarla por su cuenta en el supuesto de que se le garantice por la provincia del mando de V. E. el interés de 7 p% sobre el capital que invierta en la construccion, el Gobierno de la Nacion pagará la mitad de esa garantia, en la proporcion que V. E. pague ásu turno.

El señor Vice-Presidente cree que estos términos claros y precisos satisfarán á V. E., y que, en su consecuencia procederá á mandar hacer los estudios necesarios, en tanto q' cada uno de ambos gobiernos recaben del Cuerpo Legislativo correspondiente la autorizacion necesario para la ejecucion de este convenio.

Aprovecho gustoso esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi aprecio.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

—

El Gobernador de la Provincia.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1870

Al Sr. Ministro del Interior de la República.

El P. E. de la Provincia ha sido informado por el Ministro de Hacienda de la misma que V. E., á nombre del gobierno Nacional propone al de la Provincia ceder la parte del Telégrafo que posee desde el Rosario á San Nicolás en cambio de un hilo telegráfico colocado sobre los postes del actual telégrafo desde Buenos Aires al Rosario, de modo que cada uno pudiera comunicarse separadamente.

El P. E. considera conveniente á los intereses generales el cambio propuesto, no solo por las mayores ventajas que resultarian del aumento de un hilo telegráfico entre las dos ciudades mas populosas y comerciales de la República, sino por la mayor facilidad que la unidad de accion en el réjimen interno traeria á la administracion de esta linea, perteneciente á dos gobiernos.

Fundado en estas consideraciones comunes á ambos gobiernos, el P. E. acepta la proposicion de cambio que V. E. le ha trasmitido en los términos antes enunciados. Si en contestacion á la presente nota se sirviese V. E. recabar del señor vice-presidente su ratificacion, el P. E. solicitaria oportunamente la aprobacion de este convenio y los recursos necesarios para cumplirlo en el menor término posible.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EMILIO CASTRO.
P. AGOTE.

—

Febrero 14 de 1870.

Contéstese en los terminos acordados.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD

—

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1870.

Al Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

En contestacion á la nota de V. E. sobre la propuesta que hice verbalmente al señor Ministro de Hacienda de esa Provincia á fin colocar un nuevo hilo telégrafo entre Buenos Aires y Rosario, con las condiciones que en la misma se especifican, he recibido encargo del Sr. Vice Presidente para decir á V E. que el convenio queda definitivamente aceptado, hecho del cual se felicita este Gobierno, como que importa un nuevo adelanto para el pais.

Dios guarde á V. E. muchos años

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Tucuman.

CORRESPONDENCIA A LA NACION.

Febrero 1° de 1870.
(12 de la noche.)

Parece imposible creer que en pais como el nuestro sucedan cosas que solo ahora veinte años, cuando la barbárie se entronizaba entre nosotros, sucedian únicamente.

Me refiero á las elecciones provinciales que han tenido lugar últimamente.

Con motivo de haberse sentido que los Posse trabajaban para introducirse en la Sala de Representantes, con motivo de la renovacion de ella el 30 de Enero, contando con siete diputados que ya tenian por ellos, el pueblo se levantó y formó un Club con el nombre de «Independencia», del que se nombró presidente á D. Crisóstomo Mendez y Secretario á D. Delfin Gallo.

A su vez los Posse formaron otro Club con el nombre de «Liberal», propalando que el «Club Independencia», era mashorquero, porque entre sus candidatos se contaban hombres como el Dr. Paz y otros; y porque el programa de este Club prescindiendo de banderias procuraba únicamente que el pais estuviese bien representado, llevando á la lejislatura ciudadanos dignos que diesen garantias contra la elevacion de los Posse, por considerar vergonzoso el predominio de una familia y funesta su influencia política. Aqui es cuando hemos conocido la falta de consecuencia de algunos de nuestros paisanos, pues hombres que ayer no mas han gritado y han hecho revolucion á los Posse por estas mismas causas, hoy están con ellos, como sucede con D. Pedro Alurralde, Napoleon Maciel, Daniel Sorol y otros como los negros Córdoba padre é hijo.

Dias antes de la eleccion el gobierno mandó citar los batallones para que fueran á votar por los Posse, citando sin disimulo.

Ese es el buen gobierno de D. Uladislao Frias; pues, ademas de ser gobierno elector sirve de instrumento para que los Posse, á quienes el pueblo rechaza, vuelvan á sentarse y á ocupar su patrimonio y de su digno ministro D. Eusebio Rodriguez, quien era ahora dos años, vice-presidente del club que derrocó á los Posse y Campo, el que está en su quinta trabajando callado y diciendo: *que él no se mete en nada*, esperando que sus cólegas mañana lo llamen. Estos son los grandes adelantos que debemos al proconsulado, y le estamos muy agradecidos al señor Sarmiento, por quien tanto hemos trabajado; pero él necesita hombres como los Posse en el Gobierno de Tucuman; está bien; siempre hemos de ser mansos corderos y hemos de doblar la cerviz para que nos pongan el yugo.

Las elecciones tuvieron lugar el domingo. Los Posse se ganaron las mesas el sábado en las dos parroquias y el domingo trajeron su gente que eran los peones de sus establecimientos, pues todos los artesanos estaban en la oposicion.

Se presentaron en las mesas y principiaron á votar; ha habido hombre que hasta diez veces lo han hecho votar. Conociendo este fraude los artesanos alli presentes quisieron impedir y entonces los Posse se fueron á las armas como que habian ido bien armados de puñales y revolveres, y se trabó un combate con el pueblo que los rechazaba á pedradas: hasta de arriba del cabildo ha sido atacado el pueblo que iba á votar á San Francisco por ser hoy esa la parroquia de la Victoria.

Los muertos que ha habido son tres y los heridos de ochenta á noventa, habiéndose distinguido en esta jornada por enormidad de sus revolveres y puñales Juan, Vicente, Felipe y Atativa vástagos de la familia Posse.

La causa del pueblo ha podido triunfar por que contaba con triples esfuerzos que los del Gobierno; pero las malas disposiones y las ballonetas han podido mas. En la campaña ha sido favorable al pueblo en casi todos los Departamentos, escepto en los que se ha hecho como Medina, que el dia antes de la eleccion se encarceló á los de la oposicion y se les sacó á distancia de tres leguas hasta que pasára la eleccion. En Giles hasta las mujeres se armaron con picos y palos á esperar los Posse.

Si ese dia no se les contiene á los artesanos que en número de milquinientos reunidos en la barraca de los señores Gramajo querian atacar el cabildo, tenemos otra 30 de Junio.

Hasta este momento siguen las peleas

Al jóven Segundo Murga le erraron asesinarlo; el autor fué mandado por los Posse y no encontrándolo en su caca le despedazó las puertas y otras cosas. Murga se presentó al Gobierno y este le contestó: que era uno de sus ardientes defensores y que no podia hacerle nada, con esto de boca del Gobernador el bandido al siguiente dia mató á otro artesano de la oposicion.

Estos son los frutos del progresista Gobierno del Dr. Frias.

Se ha protestado contra la eleccion y se cree que hay mayoria en la sala; no puede ser de otro modo porque el mas ignorante sabe del modo que se ha hecho, y que el Dr. Frias es el único hombre que quiere entregar á este pueblo otra vez á manos de los Posse y Campo.

¡Posse y Campo! Nombres funestos para Tucuman que la historia clasificará como merecen! Valdon y oprobio de nuestro pais! Que suban en buena hora, pero cuidado con la caida.

Hasta la próxima.

S.

Los Jueces en la picota

Gravísimos son los cargos que, en este título dirige el Dr. Gomez á la administracion de justicia en una carta dirijida á la *Tribuna*, y de la que entresacamos los siguientes párrafos:

El Dr. Agrelo, que ya habia llamado al Cabildo *Callejon de Ibañes*, imputa al Dr. García Fernandez haber enriquecido á un abogado y empezar á enriquecer á otro. El Tribunal imputa al Dr. Agrelo enriquecer á unos rematadores con mengua de la libertad de industria y del derecho de los particulares.

«Y la *vox populi* agrega mucho mas, agrega: *que hay sociedades de jueces, abogados, y escribanos, á partir de utilidades, y á la vuelta de cada esquina se pronuncian los nombres propios*, y la administracion de justicia está en el concepto público, mas abajo del célebre *camuati*, con gran peligro de las instituciones libres, que rodarán por el suelo de un puntapié de la dictadura el dia que muera el Poder Judicial para el respeto y acatamiento del pueblo.

«Tomamos medidas de hijiene para purificar la atmósfera material, que garante la salud del cuerpo, y no nos merece el menor esfuerzo la purificacion de la atmósfera del alma, la hijiéne de la moral, que salva á los pueblos de las epidemias, de las tiranias y de las anarquias de veinte años.

«La Lejislatura, el Tribunal, los mismos jueces, todos los ciudadanos, todos los habitantes, tenemos un vital interés, de seguridad y de dignidad, y un imprescindible deber para con los demás, y para con nosotros mismos, de cortar todas las cabezas á la hidra de las inmoralidades, si son reales, ó dejar enterrada para siempre á la calumnia, que jamás resiste á la publicidad y la discusion, y vive y engorda de dimes y diretes al oido, manchando á perpetuidad nombres acaso dignos de la veneracion de los hombres.

«Empieze el Tribunal Superior, en uso de su Superitendencia, nombrando una Comision de abogados y ciudadanos, para que examinen todos los procesos en que hayan intervenido los abogados ó escribanos que se señalan como sócios de los jueces, sabiendo bien el Tribunal quienes son los señalados.

«Si en esos procesos, la justicia ha sido integramente hecha, tribútese á los jueces el honor que les pertenece. Si en una série de esos procesos la justicia ha sido torcida ó eludida, en favor de la parte patrocinada por esos abogados ó escribanos, aunque se quiera tapar el cielo con un arnero, ciertos serán los toros.

«Y no se objete que el Tribunal Superior ha revisado ya esos proecesos en las apelaciones, porque el juicio de apelacion no tiene mas que un ojo como el Cíclope, y el juicio de investigacion tiene cien ojos como Argos.

«La Legislatura tiene mas trascendentales obligaciones—garantir la vida, el honor, la propiedad, la paz de las familias y libertad del pueblo, de las miserias y flaquezas humanas de los ministros de la ley.

«Ypara ello, es en vano que dicte códigos. El mal no está en las leyes. Con los actuales un Minos haria muy buena justicia. El mal *está en los hombres*, que llevan á los puestos públicos sus pasiones, sus rencores, sus pequeñeses y sus vilezas y en la perversion de la conciencia no se aperciben que la mayor de las infamias que puede cometerse es traicionar un santo mandato con el mas cobarde de los abusos de poder—el abuso de un sacerdocio.

«Veinte y cinco años de práctica de Tribunales, y cincuenta de edad, con el vasto conocimiento de los hombres en la vida política y social, me autorizan á afirmar que es imposible la buena administracion de justicia, mientras no se adopten tres medidas fundamentales.

«1.° Separacion de los escribanos de los Tribunales y Juzgados.

«2.° Amovilidad y elejilidad periódica de los Jueces.

«3.° Creacion del Jurado para juzgar á los Jueces.

«Tres medidas que la Legislatura puede sancionar en una noche de sesion!—Razon mas para que se aplacen eternamente».

La sentencia.

Nuestra primera pájina está ocupada por esta pieza que termina el proceso de los feroces enemigos de Santiago.

La lenidad mas lata ha influido en el ánimo del juez para con los culpables, que durante su prision de tres meses han sido tratados con toda clase de consideraciones.

Esta detencion es toda la pena impuesta á su delito.

Al aplicarles el privilejio de las circunstancias atenuantes se ha interpretado las disposiciones favorables del Gobierno, y particularmente del Gobernador que como personalmente interesado, ha podido, sin limitar la libertad de accion en sus decisiones.

Es digna de elojios esa magnanimidad que aplaudimos; y creemos que ella grangeará voluntades aun rebeldes á la conviccion de la razon.

Una gota de miel decia Enrique IV, atrae mas moscas que un tonel de vinagre.

Mas que severidad merecia compasion el desgraciado estravio de unos santiagueños ofuscados por una ambicion, que habian suscitado y esplotaban malas pasiones estrañas.

Los grandes culpables, los verdaderos criminales, son los que de afuera empujaban sus brazos, ocultándose cobardemente. Ellos manejaban realmente el puñal de la matanza; ellos son los verdaderos asesinos, y la ley ha sido apenas justa en castigar su crimen, con una condena de una suavidad, solo motivada por la induljencia desplegada para con las víctimas de sus infames sujestiones.

Demasiado castigados en efecto se hallan estos con la infamia del crimen que ha manchado su frente.

Un noble reconocimiento de su error, un verdadero arrepentimiento, pueden solos reparar en lo sucesivo esa falta grave de una ambicion de mala ley, que ha trastornado sus alucinadas imajinaciones y los lanzaba á un precipicio de maldad.

Por el bien de esos jóvenes, á quienes un porvenir honorable está aun abierto en la senda recta, hacemos votos para que emprendan decididamente una marcha digna, y que den precio al respeto de su nombre, que pueden reconquistar.

Sean opositores en buena hora: no se les niega ese derecho, que parecen ellos haber abdicado apelando á medios reprobados. Es tal vez la actitud que mejor les conviene: pero séanlo francamente, concienzudamente, en vista del bien del pais. Siendo siquiera sistemadamente ¿quién les impide? de esa manera ha de ser provechosa su accion al espíritu público; harán acto de vida cívica; y no de hipócritas intrigantes; se mostrarán ciudadanos, en vez de revestir la careta del bandido.

Adopten pues una actitud formal, si se sienten capaces de organizar un núcleo de opinion, si tienen el valor de la conviccion; y podrán borrar la manchas del pasado, con los servicios que prestaria al pais la manifestacion de los derechos políticos, cuya efectividad y practicabilidad esperimentarian en sus personas.

Una oposicion es un bien para un gobierno: le sirve de censor que observa sus pasos y le advierte cuando se desliza; al mismo tiempo que de aguijon que lo estimula á practicar todas las mejoras posibles, para prevenir hasta sus indicaciones formuladas por medio de la crítica.

Esta, produciéndose de una legal, despierta el espíritu público, manteniendo una animacion saludable al movimiento político social; por que bajo el réjimen democrático la política está íntimamente ligada á la vida comun; se mezcla á todos sus actos exteriores, y ejerce una influencia preponderante sobre sus relaciones, disipando la monotonia de su vida doméstica que engendra la apatia.

Deseamos pues que nuestros enemigos sigan los consejos desinteresados de un leal adversario, que cree al dárselos interpretar las opiniones del partido, de que se honra en ser órgano, y quisiera ver robustecer y ayudar por los ataques francos de una oposicion de frente, cuyo choque produciria luz para aclararlo.

El árbol de las instituciones, que estiende sus raices en la opinion y abriga con su benéfico follaje todas las ideas, no tiene que temer nada de los empujes del vendabal, que al sacudirlo fortifica sus raices: pero á veces en un descuido, el gusano raquítico oculto á su sombra, roe traidoramente su corazon y lo hace perecer.

(Del *Norte* de Santiago)

Cambios de frente

Un santiagueño nos pide la publicacion de lo siguiente:

«Vamos á libertar á Santiago, que es la *Polonia Argentina*, esclama la *Tribuna* en uno de sus últimos números.

Hoy que D. Luis Varela, ex-empleado de los Taboada y sub-secretario del interior, es redactor de la *Tribuna*, vamos á permitirnos con oportunidad, algunas observaciones.

La *Tribuna* es, por lo visto, un diario muy hábil y tiene su moral y su política aparte.

Para ellos, la regla para juzgar á los gobernantes, es saber si están ó no con ellos.

¿Es amigo suyo el Sr. Castro? Pues entonces es un grande hombre y «habla con la elocuencia del corazon.»

¿No quiere el Sr. Castro servirles de instrumento? Pues entonces «no son tan tontos» para sostenerlo. Le retiran su proteccion, le declaran la guerra y le convierten en «lacayo de Rosas».

¿No está con ellos Urquiza? Pues Urquiza es un ladron, asesino, tigre de Montiel, degollador de Vences y Pago Largo, pulpero de Entre Rios, autor de Toledo y Basualdo, etc. etc.

¿Está con ellos Urquiza? Pues es el héroe de Caseros, el Arjentino ilustre. Se come á su mesa, se le «estrecha contra el corazon», se consigna «la gratitud eterna que ha inspirado», se le quema incienso y se le dedican folletines en que la alabanza no perdona, como no perdonó la injuria, ni á la esposa, ni á las hijas, ni á los cortesanos, ni al mismo *Purvis*, perro histórico en cuyo deshonor se escribieron libros enteros, que andan por ahí, en las bibliotecas de los curiosos.

El turno llega á Santiago!

Cuando la «Tribuna» solicitaba el voto de Santiago para el señor Sarmiento, los gobernadores de aquella provincia eran los «baluartes de la libertad» en el Norte de la República.

D. Rufino Varela le escribia al gobernador Taboada una larga carta en que, en medio de los conceptos mas *tiernos* y honoríficos, le pedia que apoyára la candidatura Sarmiento. La carta no tuvo el éxito que se deseaba, y desde luego los Taboada se convirtieron en unos tigres de Bengala y Santiago en una Polonia Arjentina!

Los Taboada no accedieron á la solicitud de D. Rufino Varela de votar por Sarmiento, y de hombres honorables que eran antes y muy capaces de prestar proteccion aun á Varela tribunicio como se verá mas abajo, se convertieron en tiranos feroces.

Hé ahí en cuatro palabras la historia de la tirania de Santiago para la «Tribuna» y los Varela.

Cuando una carta de D. Rufino buscaba el apoyo de los Taboada para Sarmiento con motivo de los trabajos electorales, entónces habian para los Taboada conceptos mas ó menos honrosos como estos.

Los Taboada eran por esos tiempos para la «Tribuna» «los caudillos de la civilizacion y los hombres progresistas cuya influencia liberal é ilustrada era una garantia para el partido liberal.»

Cuánto han mudado las cosas desde entónces? Los elojios de la «Tribuna» de los Varela se han cambiado en rudos ataques, y los hombres que garantian la libertad y el progreso, los caudillos de la civilizacion, son los tiranos de esta Polonia de Santiago.

Aprended flores de mi
Lo que va de ayer á hoy,
Ayer maravilla fui
Y hoy sombra mia no soil. . . .

El actual redactor de la «Tribuna,» escribia en 1.° de Diciembre de 1863 y creia que los Taboada eran hombres honorables, caudillos de la libertad y que un Varela «hijo de un mártir» estaba bien al lado de esos hombres y protejido por ellos en su propaganda libertadora.

Así, pues, ese mismo Varela que hoy escribe en la «Tribuna,» escribia en 1.° de Diciembre de 1863 al Gobernador Taboada y le decia, hablándole de las recomendaciones que habia pedido al General Paunero y al Presidente Mitre para los Taboada, estas palabras testuales:

No sé, Señor, qué dirán esas recomendaciones, ni si serán de alguna fuerza para V. E; pero á mas de confiar en ellas al escribir á V. E. confio en mi mismo al pedir á V. «su proteccion» Hijo de un mártir (ya salió aquello del mártir) que V. E. debe conocer por su nombre, el Dr. D. Florencio Varela, recibí al nacer una pequeña herencia de honor y de pobreza, y como V. E. comprenderá en este siglo de ambicion y materialismo, no es esta la fortuna mas apreciable ni con lo que podemos ir á casa de los mercaderes» (testual). Como se vé ha habido un tiempo en que un Varela hijo de un mártir de la libertad no ha creido desdeñarse en pedir la proteccion de los ya llamados antes caudillos de la civilizacion y el progreso.

Ese Varela fué á la Polonia Arjentina y encontró la proteccion que pedia, estuvo al lado del Gobierno y debe conocer los secretos y la política sombría de estos Atilas. ¿Por qué no publica los crímenes que prueben la existencia de esta tirania?

Quede pues probada la causa del modo de pensar hoy de la «Tribuna» tan en oposicion á lo que ha pensado antes.

En todo el palabreo de la «Tribuna» no hay mas que esplotacion. Combaten al que no les pertenece y le llaman tirano, y enzalzan al que está con ellos ó con su partido y lo hacen un semidios, aunque se llame Urquiza.

Es la misma esplotacion que se viene haciendo de la mortaja que se sacude á cada paso.

Cada vez que se ven baja, ó cada vez que la «Tribuna» no está en alza en el mar de la política, ya sale á danzar la venerable reliquia y aquello de «hijos de un mártir de la libertad».

La reliquia ha producido mucho ya y ha hecho mas de una revolucion, dando las mas altas posiciones.

Y aun queda inagotable la mina.

CORREO DEL INTERIOR

Santiago del Estero.

En el *Norte* de Santiago encontramos lo siguientes documentos relativos á la ruidos causa que se seguia en aquella Provinci y que al fin ha sido sentenciada, segun s verá.

El Gobierno de la Provincia de—Santia del Estero, Enero 28 de 1870.

A. S. E. el Ministro de Guerra y Mari de la Nacion, Coronel D. Martin de Gain

Cumplo el deber de remitir á V. E. co autorizada de la Sentencia recaida en el cio seguido á Conrado Alcorta y cómpli

Dicha copia ha sido presentada á este bierno, en virtud y á los efectos de la n de V. E. de fecha 4 de Diciembre, por la ferencia que se hace en la espresada sent cia al Teniente Coronel D. Julio Roca.

Con este motivo renuevo á V. E. las se ridades de mi particular estimacion.

Dios guarde á V. E.

MANUEL TABOADA
ALEJANDRO S. MONTES.

—

El Juez de 1ª Instancia en lo Crimina
Santiago, Enero 28 de 1870.

Al Exmo Sr. Gobernador de la Prov cia.

Habiendo terminado el juicio seguido Conrado Alcorta y cómplices, remito á V. copia autorizada de la sentencia recaida él, para que se sirva dirijirla al Señor Mi tro de Guerra y Marina de la Nacion á efectos solicitados en su nota de 20 de ciembre último.

Dios guarde á V. E.

Abrahan Gonzalez

—

Vistos: Resultando de las deposicione Delfin Fernandez fs 1.ª vta. 2ª y 3ª, Telésforo Coria (*) *Telis* fs. 3ª vta. 4 5ª., de Jesus Paz fs. 5ª vta. 6ª, de rado Alcorta, fs. 9ª vta. 10 y 11, de Ma Cornet fs 12 vta y 13 de Ramon Cornet f vta y 14 y Francisco Perez (*) *Vico* f vta. y 74, plenamente comprobado: 1.° en la ciudad de Tucuman se concertó y paró, por D. Napoleon Gallo y D. Ra Palacio, el plan de asesinar á los señores boada, al coronel D. Guillermo Llano comandante D. José del G. Maldonado mayor D. Manuel Juarez, y hasta á los d empleados de la Provincia, so pretest resistencia hecha por estos últimos en d sa de los primeros: 2.° que dicho pla decir de Telésforo Coria, era estensivo Diputados y Senadores al Congreso por Provincia, pues á ellos se referia el en de Gallo contenido en estas palabras: *á todos que el Presidente ha de aprobar* 3.° que para la ejecucion del plano co con los individuos antes nombrados y

cohecho de varios otros de la guarnicion y de la antigua escolta del Gobernador de la Provincia lo mismo que con la fuerza que lograse seducir D. Antonio Gutierrez, Comandante de la G. Nacional del Departamento Rio Hondo: 4. ° que el objeto del asesinato era apoderarse de los dineros del Tesoro, de la fortuna de los Taboada y de los puestos públicos: 5. ° que á las reuniones en que se concertó el proyecto en Tucuman, en casa de D. Ramon Palacio, concurrieron el Gobernador de aq'lla Provincia D. Belisario Lopez, el Teniente Coronel D. Julio Roca y Presbitero D. José Maria del Campo: 6. ° que dicho Teniente Coronel Roca, ofreció situarse con el batallon á sus órdenes sobre la frontera de esta Provincia para internarse en ella y ayudar al movimiento despues de realizado: 7 ° que se entregaron á los ejecutores por Roca un revolver, por Palacio cinco revolvers, un par de pistolas de arzon, cuatro caballos, y por Alcorta un revolver, una pistola de dos tiros, cuatro tarros pólvora, dos cajas cápsulas y cuatro caballos, debiendo tanto estos como los anteriores servir para la fuga de los asesinos, en el caso de que fuesen descubiertos y se malograse su intento: 8. ° que el Teniente Coronel D. Julio Roca, segun la declaracion de D. José Antonio Vieyra fs. 75 vta. y 76. confirmadas por las de Silverio Figueroa fs. 68 y Dña. Faustina Lami de Bravo, fs. 7 vta., y 89 antes de los hechos que han dado lugar á este juicio y á su paso por la ciudad de Córdoba para la de Tucuman, entregó ya á dicho Vieyra para el mismo objeto diez carabinas, con sus correspondientes cananas, mil sebas, tres cajones cartuchos á bala: 9. ° que el mismo Roca y D. Ramon Palacio y tambien con anterioridad al presente juicio, intentaron el mismo proyecto por medio de Simon Urrejola; á quien dieron armas y dinero segun la misma declaracion de José Antonio Vieyra fs. 64 vta., y 65, confirmada por la de D. Lucio Herrera fs. 70: 10. ° que respecto de los mismos y de D. Napoleon Gallo, todos los antecedentes resultantes de los autos los constituyen autores é instigadores de este delito: 11. ° que la participacion de Conrado Alcorta está comprobada por sus propias declaraciones ft. 9 vta. 10 y 11, las de Delfin Fernandez ft. 1 vta. 2 y 3 las de Telésforo Coria ft. 3 vta. 4 y 5, las de Manuel Cornet, ft. 12 vta. 13, las de Ramon Cornet, ft. 13 y 14, las de Isaac Córdova, ft. 8 vtas y la de Francisco Perez ft. 73 vta. y 74, la entrega de un revolver, una pistola de dos tiros y cuatro tarros pólvora, de dinero y de caballos para la fuga de los asesinos: 12. ° que la de Manuel y Ramon Cornet está revelada por sus propias declaraciones, la de Conrado Alcorta, Ramon Neirot y la de Delfin Fernandez y Telésforo Coria, folios antes citados: 13 ° q' Ramon Neirot é Isaac Córdova segun las declaraciones de f. 23, 24 y 8 vta en encuentren en el mismo caso que los anteriores: 14 ° q' la complicidad de Delfin Fernandez, Telésforo Coria y Francisco Perez, resulta de sus propias declaraciones en los folios antes citados: 15 que la de Juan de la Cruz Bravo està comprobada por las declaraciones de los tres individuos antes nombrados, la de Alcorta fs. 9 vta 10 y 11 y su propia confesion contenida en su carta al Gobernador de la provincia fs. 36 y 37: 16 que respecto de Antonio Gutierrez Comandante de la Gurdia N cional del Departamento Rio Hondo, las deposiciones de Conrado Alcorta y la de Bonifacio Gonzalez, fr.; 20 vta. 21 y 22 no solo comprueban su participacion en las tentativas de este delito, sino que lo constituyen reo de los de seduccion y cohecho de las fuerzas á sus órdenes y traicion á la confianza pública: y Considerando: 1. ° que aunque por la ley tit. 31 Part. 7 basado en la 1. ° tit. 19 y 14 tit. 8 del Dig. la pena de la tentativa desde que se comenzó á poner en obra, aunque no llegue á consumarse, será la ordinaria del delito, la jurisprudencia ha mitigado el rigor de esta ley y establecido para la tentativa la pena inferior en grado á la del delito consumado, como lo atestiguan Gregorio Lopez, en la glosa á la Ley antes citada y algunos criminalistas de nota como Boccaria en su obra *Delitos y penas* Pag. 100 y Rossi en su *Tratado de Derecho Penal* Pag. 321: 2. ° que no existiendo escala de penalidad, queda al arbitrio judicial la designacion de la que corresponde á cada caso, en proporcion al grado de criminalidad de la tentativa: 3. ° que la única escepcion alegada por los reos de que desistieron voluntariamente de su intento, es falsa, puesto que, hasta el momento de ser aprehendidos en la noche del 5 de Noviembre último, se ofrecia á Delfin Fernandez un revolver mas y 50 pesos para el dia siguiente, declaracion de fs. 1 vta. 2 y 3 y algunos minutos despues se decia á Telésforo Cória que era necesario dar el golpe aquella misma noche porque habia sido descubierto el chasque llegado de Tucuman: Resuelvo: Condenando a Julio Roca, Ramon Palacio y Nepeleon Gallo á trez años de trabajos forzados en el caso de ser aprehendidos, á Juan de la Cruz Bravo á un año de servicio en la frontera, igualmente en el caso de ser capturado; y dándose el delito de Conrado Alcorta, Manuel Cornet, Ramon Neirot, Ramon Cornet, Antonio Gutierrez, Isaac Córdoba, Delfin Fernandez, Telésforo Cória y Francisco Perez por suficientemente compurgados con la prison sufrida. Definitivamente juzgando, asi lo pronuncio, mando y firmo á los 27 dias del mes de Enero de 1870.

ABRAHAN GONZALEZ

Ante mi—

Alfonso Montenegro.
Escribano del Crimen

Es conforme con el original que corre en el espediente de la materia, al que me remito en caso necesario y por mandato judicial espido el presente testimonio que signo y firmo; en esta ciudad de Santiago del Estero á los veinte dias del mes de Enero de 1870.

En prueba de † verdad.

Alfonso Montenegro
Escribano del Crimen.

Noticias generales

Montevideo.

Recibimos ayer diarios hasta el 12.

De ellos estractamos los sueltos que siguen:

«SUSPENDIO VIAJE:—Anunciamos ayer la partida del Sr. General Castro con destino á algunos departamentos del Litoral de la República, debiendo decir hoy, que aquella suspendió á última hora, segun se nos asegura á consecuencia de la enfermedad dal Sr. General Pozolo, Ministro de la Guerra; agregándose que ocupará esta cartera interinamente aquel señor»

«EL JURI DE HOY—Del sorteo de jurados verificado ayer, resultaron los siguientes titulares y suplentes para el juri de hoy:

Titulares—D. José Navia, Antonio Sosa, Juan Peñalva, Hope Lafone, Francisco Martinez, Eleuterio Casal y Antonio M. Marquez.

Suplentes—D. Miguel A. Sierra, Maximo Nin, Carlos Stewar, Adolfo Perez, Jaime Castels, Fructuoso Cabral y Pablo Zufriátegui.

Del Juzgado del Crimen de la 2ª seccion se nos remite el siguiente aviso donde consta la hora donde se reunirá el jurado en aquel local, del que pasará á San Felipe ó Solis.

EDICTO JUDICIAL.

Debiendo tener lugar el juicio de califiacion en el de imprenta promovido por don José G. Bustamante contra el Dr. D. Cárlos Maria Ramirez, mañana Sábado 12 del corriente á las doce del dia, en el salon del Juzgado del Crimen de la 2ª Seccion, de mandato del Sr. Juez L. del mismo Dr. D Luis M. Velazco, se invita al público para que concurra á dicho acto—Montevideo, Febrero 11 de 1870—*Miguel Furriol*, escribano del Crimen»

«LA SRA. CARROZZI—Démos un adios los aficionados á la ópera, á las ilusiones y esperanzas que acariciábamos respecto de la Sra Carrozzi.

Esa apreciable artista partirá para Europa en el «Poitou» el 21 del corriente no habiendo podido salvar ciertas dificultades del contrato que le fué propuesto por la empresa de Solis.

BAÑOS POR FUERZA—El ventarron de ayer tumbó fuera del puerto un bote del tráfico, tripulado por tres individuos, de los cuales dos salvó la fragata francesa «Angelique» y el otro una barca inglesa, adelantándose al vaporcito de la Capitania, al «Artigas» y al «Italia» salidos en el momento del suceso para prestar auxilios á los bañistas por fuerza.

—El Sábado tuvieron lugar varios bailes de máscaras á los que asistió una gran concurrencia.

—El famoso Manghi ha contratado allí algunos de los artistas de su compañia *sui generis* para venir á dar algunos conciertos ecumé nicos.

—Sigue concurriendo mucha gente en el Alcázar.

Mlle. Adrianne gusta mucho y es muy aplaudida.

SESIONES PREPARATORIAS.— Las Cámaras Legislativas han empezado sus sesiones preparatorias.

Ayer tuvo lugar la segunda sesion de la Cámara de Senadores y hoy ha tenido la tercera, la de Representantes.

MERCADO MONETARIO.—Las transacciones han estado hoy mas actimas y en cuanto á los precios se manifestaron al principio con mayor suba q' ayer, pero la presencia de varios vendedores fué gradualmente haciéndolo declinars.

En el circulo de corredores de Bolsa empezaron las operaciones al contado al 8 p. %, y despues de colocarse como 26,000 ps. en fracciones, se pronunció la baja, siguiendo desde 7 7|8, 7 1|2 y cerró flojo al 7 p. %

Á plazos se colocaron 20,000 ps.

Para entregar para el fin del mes fijó á 8 1|2 y para el próximo Lúnes 7 1|4 p. %

El General Grant.

Segun despachos telegráficos recibidos en Lisboa el dia 20 de Enero, el General Grant presidente de los Estados Unidos, anunció su visita á los gabinetes de Lóndres, Paris, Berlin y St. Petersburgo.

Ocupacion de Samaná por los Estados Unidos.

Se nos ha proporcionado la siguiente comunicacion escrita de San Thomas con fecha 15 de Diciembre último

Acábase de recibir de Santo Domingo la significativa noticia de que el 6 del corriente se izó en Samaná el pabellon americano al estampido de los cañones de la fragata de los Estados Unidos «Albany» de la artilleria de tierra de los dominicanos. Este acto fué acojido por los habitantes de Samaná con gran júbilo; y es el cumplimiento de un tratado de arrendamiento de la peninsula y bahia de Samaná, que acaba de celebrarse entre las Repúblicas de Santo Domingo y de los Estados Unidos por cincuenta años.

Isla de Cuba

Nos escriben lo siguiente de Madrid, dándonos noticias de aquella isla:

Acabamos de recibir el correo directo de la Habana hasta la fecha del 15 de diciembre. Sus noticias confirman todas las perfectas decadencias de la insurreccion, los descalabros que diariamente sufre, el magnifico resultado del plan de campaña establecido por el valiente y entendido general Balmaseda en el Departamento Oriental. El enemigo, perseguido con acierto por columnas combinadas en todas las jurisdicciones de Santiago de Cuba, busca su salvacion entre las breñas, á donde van á buscarle nuestros incansables soldados para no dejarle ni aun el tiempo necesario de rehacerse de sus constantes derrotas.

En las Cinco Villas la insurreccion está dominada, por mas que algunas partidas de de incendiarios recorran el pais, favorecidas por lo accidentado del terreno; pero siempre perseguidas y sufriendo bajas de consideracion.

Se esperaban en la Habana las cañoneras, con cuyo servicio se cerrarán las costas de Cuba para impedir que los rebeldes reciban socorros del esterior de la isla.

El *Diario de la Marina* dice:

«Cada dia aumentan los elementos verdaderamente españoles, cada dia disminuyen los recursos de los rebeldes; la pacificacion es segura y además de segura, pronta.»

Y en efecto, los telégramas confirman las palabras del *Diario de la Marina*, y hacen concebir fundadamente la esperanza de que la insurreccion toca por fin á su término.

—Hay gran ajitacion entre los comerciantes de la Habana á consecuencia de la noticia recibida de los Estados Unidos de que se vá á imponer un derecho adicional de 5 centavos sobre todos los azúcares fabricados en máquinas centrífugas, y como á estos azúcares se les cargan distintos derechos en cada una de las aduanas de los Estados Unidos, la medida causará la mayor confusion en las cuentas y las facturas.

—Han sido quemados varios injenios en las inmediaciones de Villaclara, y se dice que ha habido varias escaramuzas entre la tropa y los insurrectos.

—Los hacendados han celebrado una reunion en la cual resolvieron negarse á vender azúcar pagando 15 p.% de tara.

—Ha habido un gran incendio en la calle del Prado, y se supone generalmente que fué obra de un incendiario.

Los blindados ingleses.

Las dos escuadras inglesas,s compuesta de buques blindados que salieron en Noviembre último de Gibraltar para hacer ejercicios y evoluciones bajo el mando del primer lord del almirantazgo, han terminado ya la campaña y se ha redactado la memoria sobre los resultados ofrecidos, que será comunicada al parlamento. Se dice en ella que los doce buques acorazados que formaban la escuadra de ensayo representan ocho tipos diferentes en tonelage, construccion, armamento y máquina.

Resultó que no habia unidad en la escuadra navegando en conjunto, falta considerable que en un combate naval puede producir un incalculable desastre. Las grandes evoluciones han sido mal ejecutadas en lo general, no obstante el cuidado y celo desplegados por los estados mayores y las tripulaciones.

Los únicos buques que navegaron juntos ó en linea de una manera satisfactoria fueron el «Agincourt», el «Northumberland» y el «Minotaur», construidos por el mismo sistema, y el «Real Oak», el «Prince Consort» y «Caledonia», cuya construccion se aproxima mucho á la de los tres primeros: estos hechos, confirmados hoy, han producido una viva impresion entre los hombres especiales de Inglaterra.

Entre los nuevos tipos que comprende la escuadra de ensayo han llamado la atencion el «Monarca» y el «Hércules», magnificos buques de combate que pueden, por su poderosa artilleria y sus cualidades maritimas, dar buenos resultados en una lucha individual, pero que no parecen propios para batirse en linea.

Ya en 1865 se decia que el almirantazgo buscaba ante todo la variedad de la forma y que la sacrificaba á la unidad, y ha palpado las consecuencias de este sistema en la campaña de instruccion de setiembre último.

El almirantazgo se preocupa vivamente con este asunto y trabaja en la modificacion de los antiguos reglamentos de la táctica naval, con la esperanza de remediar los efectos que se han notado.

Los Chinos

Mientras que en el Sur se trabaja por introducir trabajadores chinos, los blancos de California hacen esfuerzos por contener la corriente de inmigracion establecida entre el celeste imperio y el Estado del oro. Hace pocos dias se celebró en San Francisco una reunion en la cual se protestó enérjicamente contra los especuladores que introducen chinos en los Estados Unidos y contra la proposicion de elevar el subsidio de ps. 500000 que hoy se paga á la compañia de las malas del Pacifico á ps. 1.000,000. Los dos cargos principales que se hacen á los chinos es la importacion fraudalenta de ópio, con perjuicio á las rentas públicas y la introduccion de prostitutas: sin embargo, la verdadera causa de la oposicion está en la rivalidad de ambas razas.

Papel moneda

En Estados Unidos la prensa se ocupa acaloradamente de un proyecto de ley preparado por M. Cárlos Sumner, cuyo objeto es hacer desaparecer el papel moneda federal de circulacion obligatoria á fin de volver posteriormente á los pagos en metálico. Hé aqui la letra del proyecto.

«Se deroga por la presente ley la cláusula de la ley sobre bancos nacionales que limita las emisiones de billetes á $ 300.000000.

«Los bancos existentes pueden aumentar su circulacion y establecerse otros nuevos, á discrecion del ministro de hacienda.

«Pero podrán emitirse mas billetes que los autorizados por el «Banlking Act», á menos que el ministro de hacienda, llegada la época de nuevas emisiones, no pueda rescatar una cantidad igual de *legal-tenders*.

«El aumento autorizado de billetes de banco no excederá de $ 50.000,000 por año y esta suma será repartida por el ministro de hacienda de modo que equilibre la de la circulacion fiduciaria en los diferentes Estados.»

Las campanas

Una de las mejores composiciones poéticas de Schiller, se refiere á la fundicion de una campana. Pinta los diferentes pormenores de esta operacion, y enlaza cuadros admirables de sonido de una campana, concluyendo su sublime inspiracion en estos términos.

«Llámese *Concordia* esta campana: que este es el nombre que la pongo, y recuérdenos constantemente tan noble sentimiento, Jamás la ajiten nuestras civiles divisiones, y solo proclame la union sagrada de todos los corazones ...Que elevada sobre todas las vanidades de la tierra, tenga el rayo por su vecino, por compañeras á las estrellas, y que sus écos resuenen desde la altura como la voz de los astros que alaban al Creador y arreglan el curso del año; que no suene sino para anunciar objetos graves y verdades eternas; sacúdala el tiempo de hora en hora con sus rápidas alas, y sea el intérprete de los destinos; aunque destituida de sentimientos, instrúyanos de las continuas revoluciones de la vida; y del mismo modo que sus majestuosos tañidos despues de haber dividido las nubes llegan á estirpar en nuestros oidos, enséñenos que nada es en la tierra permanente, y que todo se desvanece como un vano sonido.

El 25.

Este es el dia fijado para la estraccion de la gigantesca loteria del Uruguay que está circulando.

El premio mayor es de los grandes y por consiguiente de los escasos.

¡Dos mil onzas de oro ó sean ochocientos mil pesos!

A nuestro corresponsal de Corrientes

Le agradecemos su recuerdo, esperando darle esplicaciones verbales bien pronto.

Corrientes

De muy poca importancia son las noticias que hemos recibido ayer de aquella provincia.

Habia aparecido un nuevo diario con el titulo la «Provincia.» Está bien escrito.

En libertad

Del «Norte» de Santiago tomamos lo siguiente, que es de mucho interés.

El Juéves fueron sentenciados los reos del complot de asesinato en los Taboada, siendo condenados como culpables el Comandante Roca, Ramon Palacio y Napoleon Gallo á tres años de presidio y trabajos forzados y Juan de la Cruz Bravo á un año de servicio en la frontera, en caso de ser aprehendidos.

A los presos Conrado Alcorta, Ramon Cronet, Manuel Cornet, Ramon Noiret, Antonio Gutierrez á Issac Córdova se les dió como purgada la pena con la prision sufrida, y de consiguiente fueron puestos en libertad.

Con esto concluye este proceso que verá la luz publica, para atestiguar la maldad de los culpables y la magnanimidad del Gobernador de Santiago.

La sentencia aparecerá en nuestro próximo número.

Entre-Rios

Leemos en el «Uruguay:»

«Ayer fueron licenciados los valientes guardias nacionales de Entre-Rios que hicieron la penosa campaña del Paraguay.

Una comision nombrada por el Presidente de la República y compuesta de los Sres. Federico B. Guido, José M. Rosinde y Benjamin del Castillo, estendió á esos valientes, los certificados de escepcion acordada por la ley del Congreso.

Antes de ser licenciados, los Guardias Nacionales han recibido la recompensa pecuniaria que la Legislatura de la Provincia les acordó.

Hacemos votos por la felicidad de esos valientes que en todo tiempo podran ostentar orgullosos los inmarchitables laureles á costa de tanto valor y de tantos sacrificios conquistados.

Correo de Cuyo

SAN JUAN—Lo mas importante que nos comunica la «Voz de Cuyo,» es haciéndonos saber que San Juan ganará el premio ofrecido á la Provincia que estuviera mas adelantada en la instruccion pública.

Indudablemente que es un honor para San Juan presentar un cuadro tan importante ante el mundo, que no podrá menos que aplaudir al gobernante y pueblo que dedican todos sus esfuerzos para que todos los sanjuaninos sean inteligentes y por consiguiente laboriosos.

Hablando sobre el presupuesto general de gastos para el presente año, la Voz dice asi:

Los gastos ascienden á la suma de doscientos cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y ocho pesos veinte y tres y medio centavos.

Los recursos suben á doscientos setenta y seis mil trecientos cuarenta y seis pesos ochenta y tres y medio centavos.

Como se vé, los recursos son mayores que los gastos, en este año.

Sobran diez y nueve mil ciento noventa y ocho pesos de rentas.

El presupuesto tiene votado para obras públicas 48,165 pesos. Para guarnicion 24,521 pesos. Para la banda de música que antes no pagaba 6,950 pesos. Para el servicio de las subdelegaciones que hoy se establecen 12,552 pesos. Para amortizacion de la deuda pública y sus empleados 8,024 pesos. Para recojer documentos contra el tesoro, sueldos y gastos de años anteriores 11,996 pesos.

Por decreto oficial fueron autorizados á curar los miembros do la Comision quirúrgica taliana.

MENDOZA—La lejislatura ha sancionado un decreto anulando otro del P. E. poniendo en vigencia en el presente año el presupuesto del anterior y señalando sueldos á los diputados.

—De las demás Provincias poco ó nada de novedad.

El cólera en el Rosario.

Dice un diario de aquella localidad:

«Se ruje que se ha declarado el cólera en nuestra poblacion, y que ayer han habido algunos casos, agregándose que han muerto dos individuos de este terible flajelo.»

El mismo diario agrega:

«Ayer han muerto tres ó cuatro individuos victimas de una terrible indigestion que les sobrevino, á unos por haber tomado sandia y bañarse acto continuo y á otros por haber tomado sandia y en seguida mate.

«Causa verdaderamente lástima que esos individuos hayan tenido tan poca consideracion con su vida.

«Garantimos esta noticia, porque nosotros hemos casi presenciado la muerte de uno de esos infelices, que lo han visto tomar mate, comerse al poco rato una sandia, y para coronar la obra, tomarse pocos momentos despues un tremendo jarro de vino.

«Una hora despues era cadáver, dejándo á su mujer y dos hijos en la mas triste horfandad.»

Tremendo remate

El activo y conocido martillero Sr. Lafuente tiene mañana un gran remate, como nunca jamás se ha visto.

En la seccion respectiva encontrarán nuestros lectores los detalles sobre este importantisimo remate.

¡Siete lotes de terrenos! ¡Siete! Siete!

Gratificacion

Un amigo nos pide ofrezcamos una buena gratificacion á la persona q' entregue una cadena de pelo sin engarse perdida el sábado.

Pasarse por esta imprenta y dirijirse al *noticiero* ó á la «Argentina» esquina de Corrientes y Artes.

Saludo

Devolvemos el cortés saludo que dedica á la prensa el nuevo campeon que ha abierto en la «Discusion» la amena seccion *De todo un poco.*

Al través de cada reglon hemos conocido á su autor, uno de nuestros mas inteligentes y apreciables amigos.

¡Quiera Dios que no se canse, ó los ojos verdes de alguna ninfa no nos lo arrebate!

A tout seigneur tout honneur!

El tenor Aragon

Por no tener quien desempeñe el rol de principe del Zafiro, en *Barba Azul* el tenor Aragon con la fineza que lo distingue, se ha prestado gustoso á desempeñarlo, por deferencia á la empresa de la Victoria.

Esto honra mucho al Sr. Aragon que, siendo un tenor digno y sin pretensiones va á desempeñar ese insignificante rol, para corresponder en lo que pueda, á la amabilidad de nuestro público.

Cheque perdido

Se ha perdido uno contra el Banco Argentino, bajo el No. 14.

Se ruega al que lo haya encontrado que se sirva devolverlo al firmante, en esta imprenta, pues el Banco está ya prevenido de no pagarlo.

Un justo premio

Publicamos gustosos á continuacion las cartas cambiadas entre nuestro apreciable amigo Miguel E. Beccar y la persona encargada de entregarle la medalla, que como un justo premio á su coraje y denuedo, probado tantas veces en los grandes incendios, le han enviado muchos de nuestros mas distinguidos comerciantes lineas.

Hé aqui las cartas:

Mi amigo Chapeaurouge:

Le agradeceria la publicacion de las siguientes.

Su afmo.

Miguel E. Beccar.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1870.

Sr. D. Miguel E. Beccar.

Señor:

Los que suscriben cumplen con el grato deber de dirijirse á vd. adjuntándole una medalla de oro costeada por varios comerciantes y vecinos, justos aprectadores de su constancia, arrojo y desprendimiento en los diferentes incendios ocurridos en esta ciudad en el lapso de tiempo comprendido entre el año de 1852 y el presente, en el cual se ha debido á su eficaz cooperacion la salvacion no solo de muchas familias, sino tambien de valiosos intereses y últimos recursos de las victimas de ese voraz elemento.

Al dejar cumplida esta remision, esperamos aceptará vd. ese pequeño premio, no solo como recuerdo de agradecimiento sino tambien para que sirva de estimulo á los que como vd., tienen un corazon generoso y benefactor.

Saludad á vd. con su mayor consideracion y la mas sincera admiracion por su valor y denuedo, señor Beccar, sus muy atentos y seguros servidores.

Constant Santa Maria, Corti, Riva y Ca., José G. Ferreira, Fusoni (hermanos) y Maveroff, unos negociantes, José Cándido Gomez, A. Marechal, Mateo J. Martinez, Francisco Rossi, Melchor G. Rom, E. F. Quintin, A. Demarchi hermanos, P. Perissé, M. S. Bagley, Ramon Diaz, F. F. Moreno, Jorge L. Doupuis, Luciano Choquet, Jacinto Peracatto Cappa, Pablo Ramos, C. Barker, Amador C. Acebal, A Reboul, A. J. da Silva Castro, Domingo Belgrano, Feliz Pico.

—

Sr. D. Jorge Doupuis.

El que suscribe ha recibido de manos de vd., como encargado de los señores que firman la atenta y benévola carta que antecede junto con la hermosa medalla de oro con un lindo brillante, y la lista orijinal de las personas suscritas para costearla, como demostracion por la parte mas ó menos activa que he tomado en los incendios ocurridos desde 1852 hasta la fecha, y al acusar recibo de ella, ruego á vd. se sirva agradecerles sinceramente ese presente honorifico, que me obliga doblemente á prestar siempre mis pobres servicios en pró de las victimas de los incendios, como de cualquier otra causa, mucho mas, cuando el gobierno, ni la municipalidad, ha hecho nada que estimule á otros que como el que suscribe, tienen por relijion el bien de sus semejantes.

Saluda á vd. y los señores firmantes, con su mayor atencion y agradecimiento su atento y seguro servidor.

Miguel E. Beccar.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1870.

Nuestro diario.

Como una prueba del aumento de la circulacion de nuestro diario en el litoral y en el interior de la República, asi como de su creciente crédito, publicamos las siguientes lineas que le consagra la "Reforma» del Rosario, agradeciendo las palabras honrosas con que favorece nuestra á redaccion.

Dice asi:

A LA NACION.

Este periódico cuyo redactor en jefe tiene la amabilidad de reproducir nuestros articulos en la sesion de sus editorales, lo que no hace con los trabajos de redaccion de los demas periódicos de esta localidad, nos disculpará si nosotros no hacemos otro tanto con los brillantes articulos de interés económico nacional que en cada vapor nos trae la «Nacion»

Pero nuestros deseos de que sean leidos por todo el comercio intelijente de aqui, se llenan, pues la «Nacion» aumenta diariamente sus suscriptores en esta ciudad, mucho mas hoy que la respetabilidad è ilustracion de todos sus redactores lo hace mas interesante.

El Dr. D. Juan Cárlos Gomez y los Jueces en la picota.

Gracias á Dios! (cómo si este tomase participacion *en los vicios é inmoralidades* de los hombres).

El Dr. D. Juan Cárlos Gomez, que forma parte del pueblo y por consiguiente está fastidiado de la falsa justicia, con motivo del incidente á resolver respecto de la acusacion hecha por el Sr. Juez Dr. Agrelo contra el de igual clase Dr. Garcia Fernandez, al proponer reformas en el sistema judicial, exige por primera condicion la siguiente: *la separacion de los Escribanos de los Tribunales y Juzgados,* y sin embargo en el undécimo párrafo de su articulo estampa estas palabras: *luz! luz! en estas tiniebias de la administracion de la justicia, de acuerdo secreto, y de* REAL AUDIENCIA.

El Dr. Gomez, no es lógico, porque de lo contrario su pluma se resistiria á trazar dos hechos tan contradictorios.

El Dr. Gomez quiere la luz en el sistema judicial y por otra parte quiere tambien que no exista, separando á los Escribanos de los Tribunales y Juzgados, cuando aquellos como secretarios están llamados á dar fé de los actos que ante ellos pasen, por cuya razon, no seria legal cualquier providencia de Juez, sin ese requisito, con arreglo á las leyes vigentes.

Por otra parte el Dr. Gomez al pedir esa separacion, hiere indirectamente la delicada como honorifica y respetable carrera del Escribano, puesto que al pretender reformar la actual administracion de justicia, plagiando los escándalos denunciados, implicitamente atribuye á ese encargado de la fé pública, participacion en los prevaricatos que puedan haber tenido lugar.

Enhorabuena que el Sr. Dr. Gomez se presente cómo verdadero campeon, al frente de la reaccion saludable contra los vicios é inmoralidad de la Administracion de Justicia, pero para ello, deje á un lado y no ofenda indirectamente la delicada mision del Escribano, que si no vale mas, vale tanto como la del Abogado, pesa á quien pese.

Crónica del dia

Hasta treinta y seis alcanza ya el número de comparsas que deben salir durante el próximo Carnaval.

—

En una sola tienda de esta poblacion se han vendido la friolera de 3,000 caretas.

Hoy dia son un verdadero articulo de primera necesidad.

Una careta no es mas que un arma para atacar impunemente al prógimo.

¡Y es tan seguida aquella caritativa máxima de: *al prógimo contra una esquina*!

El Carnaval, pues, vá á ser espléndido.

Todos estamos dispuestos á echar la casa por la ventana.

¿O sémos ó no sémos?

—

Anteayer fueron reducidos á prision unos 22 individuos, todos por apropiarse de lo ajeno ó cometer algun desaguisado, como se supone.

A este paso, como observa un cólega oportunamente, las cárceles van á poblarse de una manera estraordinaria.

Es mucha aficion á lo ajeno la de esos párbulos!

Angelitos!

—

Se nos asegura que hace dos ó tres dias llegaron de Montevideo dos escritores para batirse con dos de acá.

Afortunadamente los padrinos pudieron apasiguar sus exacerbados ánimos y el duelo trócose en una opipara comida.

Mas vale asi!

Por consiguiente no corrió mas sangre.... que la de algunas perdices y pollos.

Siempre pagan justos por pecadores!

—

El primero de Mayo se inaugurará el Ferro-carril de Córdoba.

—

Segun las últimas correspondencias de Europa, en Portugal ha habido gritos de ¡viva la República!

La República es inevitable en toda la Europa, como es imprescindible en todas las Américas.

No podemos menos de felicitarnos.

—

Han llegado á esta ciudad algunas sortijas de las que llaman de *Troppmann*.

—

En esta semana se estrenará en el teatro de la Victoria la popular y bonitisima zarzuela «El valle de Andorra» de la que tan buenos recuerdos conservamos.

Siguen en el mismo teatro los ensayos de la ópera bufa «Barba Azul»

—

Ya que los *caballeros de industria* abundan tanto en esta poblacion, bueno seria que los tenderos fijasen la atencion en el siguiente suelto que traducimos de un periódico frances, á fin de que empleáran la misma estratagema para librarse de tanta *ave de rapiña*.

He aqui el suelto:

En las tiendas de Paris se oye de algun tiempo à esta parte una espresion singular.

—Dos en diez! esclama de repente uno de los empleados ó patrones.

Y sin embargo el cajero no se mueve y todos permanecen en su lugar, lo que no sucede por ejemplo cuando se dice: Seis en veinte ó quince en cuarenta que es una fórmula para pedir el cambio.

¿Por qué?

Porque *dos en diez* es una fórmula de convencion para avisar que la compradora es sospechosa de rateria y *dos en diez* quiere decir: Fijen sus *dos* ojos *en los diez* de esa ciudadana.

—

Orion, publica ayer la historia de dos proscriptos; dos jóvenes *intelijentes é ilustrados* que han ido á la *puerta* de sus *cosas* á pedirle hospitalidad.

El les tiende su mano caritativa y les promete publicar sus elucubraciones.

Aunque tan injustamente nos tratan saludamos á estos modernos *salomones* que prometen asombrar al mundo con sus....crónicas teatrales!!

Felicitámoslos tambien por la felicidad que han tenido de encontrar un mortal tan *infeliz* que los acoja tan benévolamente.

Bien pueden esclamar con *alguien*:

»No hay mal que por bien no venga.»

—

La «Tribuna» cuyo redactor es ahora anónimo y *constitucional*, y cuyo director es el Sr. D. Héctor Varela, parece que quiere volver á aquellos tiempos famosos en que imperando el *terror del hecho local*, caian como victimas todos aquellos y sus familias que tenian el *crimen* de no pensar como ellos.

Mas de una vez lo habiamos previsto.

Sin armas con que combatir, sacuden el polvo de sus antiguas para continuar en la lid.

No hemos necesitado ser la Pitonisa de Délfos para abrir la urna de los Hados y declarar con profética voz el resultado del oráculo-

El pasado ha traido el presente y este á su vez el porvenir;—no hay remedio, todo el mundo se encadena fatalmente.

La «Tribuna» es, lo que tenia que ser!

Cuando por todos se ha pronunciado la palabra *adelante* y la prensa entera ha hecho de ella un simbolo de la época, reuniendose en masa á la sombra de esa bandera, el cólega separándose ha levantado la insignia de *los nombres propios*.

Ayer estaban en la *picota* los nombres de las personas mas honorables: hoy le ha tocado su turno al nuestro, mañana es fácil imajinarse al de quien.

El arranque de poderosos y bien inspirados impulsos no puede ser contenido, cuando ha sonado la hora de la reforma, del trabajo y de la regeneracion.

La «Tribuna» no nos detendrá en nuestro camino.

La época está caracterizada por una tendencia indeclinable á las reformas, al desarrollo del derecho en todas sus manifestaciones, en la vida del individuo y en la vida múltiple de la sociedad, en el circulo de las relaciones privadas y en la esfera de los circulos politicos, que jamás deben quebrantar el respeto que se debe á la integridad personal.

Siga la «Tribuna» en buena hora su camino, produciendo *sus efectos*, no la envidiaremos *la gloria*!

Conste solamente nuestra conducta y la del cólega!

—

Como estaba anunciado partió antiyer para el Paraguay, el benemérito General Vedia.

Deseamos á este distinguido gefe un feliz viage y grata permanencia entre sus compañeros.

Acompañan á este bravo militar su respetable familia y algunos oficiales.

—

Preguntaban ayer en una reunion de amigos á uno de los Diputados últimamente electos: ¿De qué vais á hablar este año en la Cámara?

—De nada.

—¡Cómo!

—No quiero hacer ruido en la habitacion de un enfermo!

—

El señor Gefe de Policia ha remitido á la Municipalidad para la resolucion correspondiente, una nota del comisario de la 1ª seccion dando cuenta del abuso cometido por la empresa del gas al hacer apagar los faroles una hora antes de amanecer, dejando por consecuencia la ciudad en la mas completa obscuridad.

Participa ademas el mencionado comisario que intencionalmente se deja sin encender un farol en cada cuadra, disminuyendo asi el alumbrado, con perjuicio del público y en beneficio exclusivo de la empresa.

Es de esperar que la Municipalidad preste á este asunto la atencion que se merece.

—

La comision de ornato de la calle de Artes ha hecho una solicitud, la que será firmada por los de las démas calles ordenadas, dirijida al señor O'Gorman pidiendo la prohibicion de los carruajes en las fiestas carnavales cas.

Los presidentes de comparsa tambien están haciendo firmar otra con el mismo objeto.

Como se, ve las pretensiones del cronista tribunicio de nada sirven pues queda abolladlo completamente.

He aqui el resultado que dan las ideas tan estúpidas emitidas por el cólega; llevando la contra á los deseos del pueblo entero.

No es mala la abolladura.

—

Como lo anunciamos, tuvo lugar ayer en el pueblo de San José de Flores la inauguracion del lindo mercado becho construir por el progresista Juez de Paz Rom.

Asistió una numerosa concurrencia entre la que sobresalia el bello sexo que acudió en gran número á hacer mas agradable el espectáculo. La banda de música del batallon Guardia Provincial tocó varias piezas escojidas que amenizaban mas la fiesta.

Hubo carne con cuero en abundancia, con la que varios gastrónomos se han pronunciado en grande.

El señor Rom brindó demostrando los obstáculos que tuvo que vencer para construir ese mercado, que tan necesario se hacia para ese pueblo, haciendo votos para que sus sucesores lo imitasen con estos hechos que reportarian un gran bien al vecindario.

Veremos si el Sr Silveira, Juez actual, deja un recuerdo tan grande como el que debe enorgullecer hoy al Sr. Rom, por la buena acojida que ha causado en aquel vecindario.

De este modo veremos que el pueblito de Flores irá poco á poco adquiriendo ese atractivo que tanto habla en favor del progreso, obligando á que sea en adelante la residencia de las mas distinguidas familias.

Al ver la numerosa concurrencia que llenaba ayer la plataforma de esa estacion, hemos comprendido una vez mas lo muy necesario que se hace en ese pueblito un buen paseo público.

Si el Sr. Silveira quiere captarse las simpatias que ha adquirido el Sr. Rom debe empezar por dar á aquella localidad el tan deseado paseo, segun le hemos indicado en varias ocasiones.

—

Y á propósito de esa fiesta, sensible nos ha sido ver varios sacerdotes que se presentaron alli con sus sotanas y sombreros en un estado bastante asqueroso. No sabemos por qué estos Sres. no tratan de andar un poco mas aseados, evitando de este modo la repugnancia que esto causa á los que como nosotros han presenciado anteayer, las numerosas manchas y la abundancia de tierra que ostentaban en sus sotanas.

Esperamos que se ponga remedio cuanto antes á este mal mucho mas notable en hombres que deben dar el ejemplo como los ya citados.

—

El Te-deum delebrado en la Iglesia de Flores estuvo magnifico y muy concurrido. Numerosas familias de los que han perecido en la gloriosa campaña del Paraguay han asistido á esta solemne funcion, haciendo que ese templo fuese chico para contener tanta concurrencia.

—

Aconsejamos al Sr. O'Gorman haga permanecer en sus puestos á los serenos una hora mas de la acostumbrada, en los dias de carnaval, lo mismo que el alumbrado público, pues siendo esa una hora en que toda la concurrencia sale de los bailes de màscaras, creemos muy acertada esta medida, en atencion á los barullos que se puedeu originar.

—

El baile de máscaras dado el Sábado pasado en Colon estuvo poco concurrido.

Asistió poco mas ó menos un número de 100 personas in cluso los vigilantes, soldados y orquesta. En cada baile salian únicamente tres parejas, y sin embargo duró hasta las 3 de la mañana.

En el teatro de la Victoria hubo ochocientas y pico de entradas. Empezó con mucha animacion y concluyó idem.

Como la base principal en estas diversiones la constituyen los *morlacos* felicitamos al Sr. Berenguer por tan buen resultado.

—

La disposicion dictada con tanto furor por la Policia, prohibiendo fumar en los corredores de los teatros se ha quedado en humo.

Hay veces que el olor de los cigarros se hace insoportable sin que ninguno de los Sres. vigilantes se tome la molestia de evitarlo.

No dudamos que se tratará de cortar *nuevamente* este abuso.

—

Las fuentes de la plaza de la Victoria siguen todavia sin funcionar, apesar de lo mucho que toda la prensa ha gritado para remediar este mal.

Mas que milagro seria, que nos atendiese á la primera indicacion que hacemos sobre cualquier caso que denunciamos.

Cuando no son pascuas!

—

Ha resultado falsa la noticia que la sociedad de «Los Negros» se habia disuelto.

Saldrá para Carnaval, y esperamos se luzca tanto como en los años anteriores.

—

Al suelto denigrante contra nosotros que publica un cólega, firmado por un «Nabucodonosor» hemos contestado ya como todo hombre que se estima.

Una vez mas vamos á probar que no dejamos impune á cualquier *pelafustan* que injuria, insulta y calumnia nuestro nombre.

El individuo que se firma «Nabucodonosor» se ha de *retractar* EN TODO de sus soeces palabras ó *sabrá lo que es bueno*.

C. de C.

—

Los aficionados al célebre coñac Henessy están de felicitaciones, pues acaba de llegar una partida de calidad superior, la cual se vende en casa de los Sres: Gutierrez y Azcárate, de San Martin 15 ó á la de los Sres. Ledesma hermanos.

La calidad de este coñac riquisimo es superior á todos los que hasta hoy se conocen, y muy particularmente en Europa es donde tiene la supremacia á todos los licores de este género.

Los cafés y hoteles deben surtirse de este gran coñac pues los consumidores numerosos que hoy tiene lo demandaran en esos establecimienios.

Salida de vapores.

Hoy, para el Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 9 1|2 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios el «Tala.»

Hoy, para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana del puurto, el «Rio Uruguay.»

Juéves, para el Rosario, San Nicolas y puertos intermedios á las 9 1|2 de la manana del Retiro, con rebaja de precios, el «Lujan.»

Juéves, para el Rocario y San Nicolás, conduciendo carga solemente, el «Espigador,»

Sábado, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas, á las 9 1|2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Estrella.»

Sábado, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio Uruguay.»

A. Matti y piera—Cangallo número 30.

—

Miércoles, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Villa del Salto.»

Juéves, para Paisandú y escalas á las 10 de la mañana, el «Rio de la Plata.»

Sábado, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

Nota—El «Villa del Salto» recibe pasageros para Gualeguay.

Agentes, Estevan G. Risso y hno. Reconquista 99 1|2.

—

Juéves 17, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Saturno».

Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Agencia, Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—

Mañana, para el Rosario San Nicolás y escalas el hermoso vapor «Comercio del Rosario» con boleto de tren gratis y rebaja de precios á las 9 de la mañana de la Estacion 25 de Mayo.

Y Agentes—M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1|4 M. Yfernet y Ca. 25 de Mayo 54.

—

Mañana para Montevideo, á las 6 de la tarde el vapor «América.»

Agentes—Sciurano é hijo, Cuyo 34 1|4.

—

Para la Asuncion, vapor «Rio Gualeguay.»

Saldrá el Miércoles 16 de Febrero á las 10 de la mañana. Recibe carga para ese puerto, Humaitá, y Corrientes y pasageros para todos los puertos intermedios con rebaja de precios.

Agentes, Paez y Gomensoro, Rivadavia número 41.

—

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional «Guarani».

Saldrá el Juéves 17 del corriente conduciendo carga y pasageros, para los que tiene hermosas comodidades y dá un esmerado rato.

Agencia,—Cuyo núm. 24.

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos

Un poco mas de animacion hubo ayer los negocios en fandos públicos nacionales.en

Vendiéronse........... 10000
Precios .... 63 1|2, 63 1|2

He aqui el detalle de las ventas:

Al contado 5,000 ppta. 63 1|2.
Para el 28 10,000 « 64 63 1|2.
Marzo 31 5,000 « 64 3|4.
Junio 30 50,000 « 65.

Cambios

Se han pasado cabtidas de alguna importancia entre los mismos cambios que anotamos en otro lugar.

Importacion.

Los trabajos del paquete han causado alguna calma ed el mercado de importacion.

Se han hecho algunas ventas en los depósitos á los mismos precios que anotamon en la revista:

Frutos del Pais

En los Mercados y Estaciones

1400 @ lana mestiza buena Oeste 52.
1600 id id id id Ceste 55.
1800 id id id regular id 51.
2100 id id id mezcla id 44.
1850 id id id bunna id 48.
2000 id id id id Sud 46 47.
1500 id id id regular id 43 45.
1900 id lana mestiza id id 49 50.
1380 id id id buena id 53 56.
1200 id id id fina 68 70.
480 cueros vacunos matadero id 138 139.
250 id id id Norte 139.
400 id id id mezcla id 137.
110 docenas lanares pelados id id 33.
200 id id id matadero id 140.
300 id id id Sud 135 á 155.
180 id id id campo id id 95 á 120.
260 id id id pelados id id 32 á 36.
450 @ cebo de carnero en panzas id 37 á 38.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Durane 7 caj bigos 2 id frutas 1 bols café 1 id corchos.
Meyer 1 fardo corch s.
Lumb hnos 6 bultos té.
Rocca 80 caj conservas alimenticias 351 id fideos 20 bcas quesos parmesanos.
Vannie 1 caj ciruelas y vitoqnes.
V. Davie 30 bcas azucar pernambuco.
Malm 1 caj chocolate 1 id jaletina 1 id aceite de italia 3 id frutas encurtidas.
Lanus 60 bcas azuc blanca y quebrada,
Graffiguo 200 caj aceite en latas.
B. Stokes 7 bcas jamones.
Alemany 4 caj picadura habana.
Bombal 500 bolsas arina flor 100 sacos cocos de Palma.
Arnand 128 barr vino tinto.
Mallmann 1 caj cerveza 20 barr coñac.
Medes 48 macetas de barro.
Dussot 8 bord vino burdeos.
Carlisle 25 caj cigarros alemanes.
Malm 5 bult 10 caj himnell 2 1|8 vino jerez.
Ledesma 6 1|8 pip id id 24 bordalesas id regular.
Bonemason 30 bord vino tinto.
Thompson 2 bcas cerveza.
Mayol 120 1|8 vino seco.
Roldan 55 bultos medio cristal surtido.
L'avallol 2 bcas papel blanco.
Ledesma 54 caj coñac 600 id id ordinario 500 id id frances 100 id vino tinto.
J. Fusoni 22 pip 4 1|2 4 1|4 vino tinto.
Rimbaut 1 caj vino del rhin.

ARTICULOS DIVERSOS

P. Ronzoroni 100 cuñetes ca denillo.
Isaac 4 caj elastico para botines y medias de algodon para hombres 8 fard lienzo.
B. Barday 53 caj zarazas bombasi crudo, medias cortas de algodon frazadas de lana pañuelos algodon bramante, ponchos mezcla y medias de algodon surtidas.
Milligan 21 caj bramante zarazas lona para catre, id blanca angosta lienzo y zarazas para colcha.
Mallmann 17 caj alemanesco de algodon bombasi y medias crudas.
Getting 11 bult pañuelos de hilo para manos linon, lienzo bramante y cotin mezcla.
P. Graham 1 fard uso domestico.
Bertonet 2 caj revolvers sacos y otros accesorios articulos para esgrima.
Thompson 1 sofá.
Rossollin 1 caj cartuchos para revolveres.
Boie hnos 4 id muebles en esqueleto surtido.
B. Galup 2 id sillas de viage.
P. Larroche 2 id libros impresos.
Mantels 150 bultos agua florida.
Lekens 1 id muebles de jacarandá id de caoba
J. Fusoni 1 caj manzanilla.
B. Stokes 2 id cajas de bronce 4 id marquesas de fierro.
Dubard 1 piano.
Mallmann 4 caj merino negro y géneros de seda 2 caj muselina de lana.
Ferber 6 fard brin mezcla paño.
Vallet hnos 2 caj merceria surtida.
Ledesma 1 id pantalones chalecos sobretodo sombreros calsoncillos de hilo.
Mallman 1 caj camisetas de algodon.
Ferber 1 id camisas y sombreros.
Chappenbach 1 caj calzado surtido.
Rodes H. 3 caj guantes para señora, pelo humano, camisetas flanela abun alhajas doradas boas corbatas cachemir y pañuelos boas de seda «xt actos y otros articulos merceria surtida
Sallano 3 caj tabaqueras de cuero.
Gobb 1 id tirabuzones ojas de florete, tijeras, navajas y otros articulos puñales etc.
Barday 117 caj fierro galvanizado 3 cuñetes tornilios y tuercas.
S. B. Hale 60 cuñetes puntas de paris.
Isaac 50 id id id.
Cocqueteaux 61 id ferreteria surtida.
Luders 1 casc motones para buques.

MARITIMA

Ultramar dia 13.

Montreal, el 14 Noviembre bca ing "Warrior,, 617 toneladas capitan G. B. Kitchin á F. Drysdale y Ca. con 31.004 piezas con 495.741 pies pino 6000 tablitas para cerco.

Pernambuco 21 Enero bergantin goleta ingles "Anticello,, 217 toneladas capitan W. M. Lellan à Bales Stokes y Ca. con 200 pipas 70 medias 18 cuartas 60 quintos aguardiente 1170 bcas 300 medias con 201.974 kilogramos azucar blanca 430 bcas id terciada.

DIA 14.

Cardiff, el 17 Diciembre bca italiana "Volonta di Dio,, 363 toneladas capitan B. Chiesa á B. Delfino con 567 toneladas carbon.

ENTRADAS DIA 13.

Montevideo vapor ingles "Saturno,,
Rio Janeiro polacra española "Viagero,,

DIA 14.

Uruguay vapor oriental "Rio de la Plata,,
Montevideo id nacional "Guarani,,
Asuncion id oriental "Salto,,
Pailebot americano.
Goleta alemana.

SALIDAS DIA 13.

Rosario vapor nacional "Esmeralda,,
Asuncion id id "Cisne,,
Uruguay id ingles "Saturno,,

DIA 14.

Montevideo vapor oriental "Pio de la Plata,,

CABOTAGE DIA 14.

Victoria, gta "Jóven Fito,, á Nuñez y Ca. 800 fanegas cal.
Monte bdra "Rosita,, á Vergara 40 cuartillas duraznos
Id lanchon "No hay otro,, á id 30 id id.
Id id "Riachuelo,, á id 25 id id.
Ajó goleta "Maria Luisa,, á J. M. Rubio 240 cueros vacunos y cueros becerros, 1730 cueros lanares, 22 cueros potro 14 chiguas y 355 bolsas lana, 11 id cerda 9 cascos 1 tercio sebo, 1 atado cueros cordero, 1 fardo tabaco.
Tuyú queche "Leira,, á Nuñez y Ca. á Amespil hnos 110 bord sebo 2000 cueros lanares.

TEATROS

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

2ª funcion del 5º. abono.

Grandiosa funcion de espectáculo para el Juéves 17 de Febrero de 1870.

La empresa queriendo dar una muestra de agradecimiento al distinguido público que la honra con su asistencia asi como á los señores abonados que diariamente asisten á los espectárulos. ha dispuesto poner en escena la magnifica produccion que hoy anuncia del célebre y eminente OFFEMBACH, cuyo libro han arreglado á nuestra escena los señores Hurtado y Rétes. Esta produccion se ha ejecutado el año pasado por espacio de 80 noches consecutivas en el teatro de Jovellanos, á teatro lleno y en medio de las mas grandes ovaciones y entusiastas aplausos. B[illegible] solo para hacer su apologia que se han agotado diez y siete ediciones de piano y canto. El público de Buenos Aires la juzgará y le dará, no lo dudamos, el lugar que se merece.

La empresa no dará funcion el Mártes para dar lugar á los ensayos que tan hermosa cuanto dificil obra nece ita.

Orden del Espectáculo.

1. ° Sinfonia de la obra.—2. ° La grandiosa ópera bufa en cuatro actos, escrita en francés por los Sres. Henry Meilhac y Ludovic Staleoy, música del maestro OFFEMBA H, arreglada al teatro español por D. Antonio Hurtato y D. Luis Bétes, cuyo titulo es:

BARBA AZUL

Puesta en escena y ensayada por D. Ricardo Allú, el que la ha dado el siguiente:

Reparto

Rosalba............Sra. Segura
La Reina Rosalia............« Valentina.
La Princesa Carolina, bajo el nombre de Florela............« Alcántara.
Eloisa............« España (J)
Leonor............« España (F)
Elena............« Llorens
Isaura............« Tirado
Blanca............« Gonzalez

El Sr. de Barba-Azul............Sr. Astor
El Rey Pipino............« Allú
El conde Oscar............« Saez
Popolani............« Jarques
El principe Záfiro............« Aragon
Arnoldo............« Aymerich
Un escribano............« Carbajo (M.)

Aldeanos, Aldeanas, soldados de Borba-Azul, Cortesanos, Damas, Pajes, Gitanos, Gitanas, etc. coro general y acompañamiento.

Cada acto tiene su titulo

1. ° El descubrimiento.—2. ° Las Fiestas de Palacio.—3 ° Los seis tumbas.—4. ° Los resucitados.

NOTA.—La confeccion del vestuario, que es completamente nuevo, ha sido encargado el Sr. Pratessy.—El Sr. Buero ha pintado todas las decoraciones de esta obra, que son nuevas.

Otra.—Está en ensayo la zarzuela "El Valle de Andorra."

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Mardi 13 Janvier 1870.

"Les Babards" Opéra bouffe en dos actes. "Tu las voulu" Hpérette en un acte. Divertissement de danse.

A. 8. h. 1|2

AVISOS

Surtido De bebederos y piletas de hierro, norias, tachos y prensas para graserias. Buen Orden 245.
f15 p3

Funeral A los amigos del finado Juan Salvadores, se les recomienda la asistencia al funeral que tendrá lugar hoy á las diez de la madana.
f15 p1

Se vende Un almacen de comestibles y bebidas al Sud de la ciudad, muy central, el que hace muy buenos diarios y su alquiler módico, para trata calle Maypú núm. 240.
f15 p6

Club del Plata La Comision Directiva ha acordado dar dos tertulias de disfraz, en los dias 28 del corriente y Sábado 5 de Marzo próximo.
Lo que se pone en conocimiento de los señoros sócios. f15 p3

Ojo á la ganga Se venden 3 hermosas casas edificadas á todo costo, una en la calle Defensa núm. 553 y dos en la calle Chacabuco núms. 373 y 375, los que quieran hacerse de unas buenas propiedades pueden ocurrir para tratar á la calle Chacabuco 375, á cualquier hora del dia. f15 p3

Escuela modelo Catedral al Norte. La escuela gratuita de música funciona los lúnes, miércoles y viérnes de 3 á 5 de la tarde.
Se invita á los padres de familia que deséen hacer inscribir sus niños los presenten á dicha hora, en el local de la escuela, Reconquista núm. 151. f15 p2.
El Director

Gran Remate Por Molino Gutierrez. El Miércoles 16 de 1870.
En su casa calle de San Martin 114.
De libros de derecho, literatura, artes, muebles y articulos de lujo. Ver la seccion remates.
f15 p

Oficial Barbero Se necesita uno que sepa bien su oficio, para tratar ocurra á la calle Cuyo núm. 80.
f15 p

Terrenos En venta, los hay en las calles que siguen: Montevideo, Arenales, Juncal, Garantias y Callao. Para tratar con su dueño, ocurrir á la calle Martin 182, desde las 12 hasta las cuatro de la tarde.
f15 p

A los almaceneros ...nudeo y detallantes, se convocan á una Asamblea General, para organizar la sociedad Anónima Comercial. El 17 de Febrero de 1870 las 7 1|2 de la noche. Perú 290.
Juan Ronco.

Cigarreria De la Victoria 342 una partida de ... y flor de tabaco, tabaco negro y cigarrillos mas ricos por su calidad de tabaco y gran surtido á precios módicos. Victoria ... A. Lago.
f15 p6

Baratillo porteño ...cos trajes de pequin negro adornados para señoras 200 ps., trajes brin para niños 25, simir 30 y 80, cotin 2 varas de ancho á ..., mantitas de seda 20, percales finos 5, cortes negras angosta 25 ps. docena, mayas de ... surtido de clase y precios.
f15

Para carnaval Zapatos baile de ...lla, seda y prunela para señoras á 35 y 40 ...retas de colores de seda á 7 y de carton ... rica agua de colonia á 3 ps. frasco, bombas de goma, cajas para confites y estrachos todas clases. Al Indio Rivadavia 342.
f15

Las personas Que se crean con derecho á reclamar al abajo firmado por ... que les deba, se servirán presentar sus correspondientes reclamos por escrito dentro de ... dias desde la fecha, casa del Sr. D. M. De... calle Belgrano núm. 99 y pasado este término no tendrán derecho á reclamo.

C F. Aschbach.
f15 p1

Aviso oficial El Miércoles 16 Febrero á las ... la tarde se sacará á licitacion en la Comandancia General de Guerra la provision de mil gruesas botones de la patria iguales a la muestra que queda de manifiesto desde esta fecha en la misma oficina.

Martin B. Campos

Ferro-Carril del Sud

PROLONGACION AL RIO SALADO

Aviso á los accionistas en Buenos Aires.

Habiéndose resuelto en las Asambleas Generales de Accionistas de la Empresa que tuvieron lugar en Lóndres los dias 7 y 25 de ... de 1869. Que *la prolongacion de la linea al otro lado del Rio Salado*, se efectuará con un capital especial de 15000 *acciones de* ... *cada una*, las que repartirán entre los accionistas actuales, en la proporcion de *una* nueva por cada *dos* acciones originales que posean, y siendo una de las resoluciones tomadas en la Asamblea General de Socios, la de ... ofrecer á cada uno la opcion de aceptar ó renunciar la suscripcion de las nuevas acciones referidas, se hace saber por este aviso á los accionistas del Registro de la empresa de Buenos Aires, que recibirán á domicilio (siempre que sea posible,) las circulares que les correspondan, para que opten ó nó á la suscripcion que se les brinda, en la inteligencia que deberán mandar su resolucion firmada á la oficina de la Direccion (121 calle 25 de Mayo) antes del Viérnes 4 de Marzo de 1870 y los que no lo hayan efectuado (junto con la primer cuota de ... libras por cada accion nueva,) se les considerará como habiendo desistido ó renunciado á tomar parte en la suscripcion de las nuevas acciones referidas—Febrero 12 de 1870.

f15 p20 La Comision

Al público Y á mis amigos en particular.

Habiéndome asegurado varias personas que á la distancia se forjan voces suversivas que afectan el buen nombre de que he gozado siempre, procedentes de un asunto que se ventila ante un Tribunal Superior, y que aun está pendiente en este Juzgado de Paz y en el del Juez sustituto Dr. D. José Piñero, pido al respetable público y á mis amigos, que suspendan todo juicio hasta la solucion de este asunto.

Lobos, Febrero 7 de 1870.

f15 p1 José Antonio Cerviño.

Funeral

EL Sr. D. GABRIEL ALVAREZ

Falleció el 9 de Febrero de 1870.

Sus hijos Micaela, Manuela, Teodoro ..., politicos Maria de la Soledad Perez, ... José Moreyra, sus Nietos y demás deudos ...gan á sus amigos y relaciones la asistencia al funeral que se ha de celebrar el dia 21 de Febrero á las 10 de la mañana en el Templo de N. S. P. S. Francisco.

Favor tan señalado lo agradecerán eternamente. f15 p

Casa grande A una cuadra de la Plaza de la Victoria se alquila una con toda comodidad calle de ...carce núm. 14 1|2 y Potosí 17.

Es propia para una casa de familia por tener todo el confortable deseable gaz en todas las piezas, cochera, caballeriza etc.

Y tambien para una casa de comercio por ser inmediata á la Aduana y con una hermosa vista al Rio.

Dirijirse para verla al núm 16 calle de ...carce. f15 p

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES
HOY MARTES 15 DEL CORRIENTE
EN SU
CASA CALLE DE MORENO 192.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. D. Noberto Tre... Juez Comisario del concurso de D. Pedro ...det, se hace saber á los acreedores de este concurso, que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias, para que puedan ...peccionarlo.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1870.

f15 p15 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber á la morena Dominga Espinosa, que en el espediente que contra ella sigue D José V... sobre el cumplimiento de un convenio, el Sr. Juez con fecha once del corriente, ha proveido lo siguente.—Por lo que resulta del precedente certificado del actuario, se declara rebelde á la morena Dominga Espinosa y entiéndanse con los Estrados del Juzgados las últimas dilijencias, notificándosele esta resolucion por edictos y término de cinco dias, Agrelo. Lo mandó y firmó el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo en Buenos Aires á once de Febrero de 1870 de que doy fé. Manuel Llames Oliver.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1870.

Manuel Llames Oliver.
Escribano Público.

f15 p3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita y emplaza á los acreedores de la testamentaria de D. Juan Andrés Rua para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten ante su señoria por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1870.

f15 p15 C. Gallardo.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á las existencias quedadas por fallecimiento de Ponci no Romero para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, ocurran á deducirlo por ante este Juzgado: previniéndoles que no verificándolo se procederá á lo que haya lugar por derecho.

Arazá, Febrero 10 de 1870.

Federico A. Martinez de Hoz

f15 p3

HOY

Remate en casa de los señores

EBBINGHAUS Y Cᴬ

MAIPÚ 23

De calzado y otros articulos

por WEHELY Y GIMENEZ

RIQUISIMA YERBA !

¡¡PARAGUAYA LEJITIMA!!

A 20 PESOS LIBRA !!

Depósitos por mayor y menor

Tienda de Puig Hs. Artes 154

Tienda de Gerardo Mena, Defensa 379 y 381

DEPOSITO BELGRANO 282

PLAZA DE MONSERRAT

REMATES

Cárlos Ristorini

De una lindisima casa situada calle de Chile núm. 438.

El Viérnes 18 de Febrero á las 6 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta muy linda casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 72 de fondo, tiene una linda portada á la antesala y mas de 6 piezas, sótano, una linda cocina y cuarto para baño; aljibe, depósito para agua para la cocina y letrina, toda la casa está ricamente empapelada, el zaguan pintado al fresco, el frente de la casa con columnas, todos los enmaderados de maderas duras, los pisos interiores de tabla, las azoteas y patios con baldozas, los umbrales de mármol, mucho terreno en el fondo y algunas plantas: hay varios interesados para alquilar esta casa, los que ofrecen mas de 2000 pesos.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De ungran terreno con una buena casa antigua situado calle de Mejico, entre Sarandí y Rincon.

El Domingo 20 de Febrero á las 6 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 33 varas de frente al Norte por 70 de fondo, el edificio aunque antiguo, es muy bueno es de varias piezas á mas tiene un magnifico parral algunos árboles frutales y plantas de flores.

Contiguo á esta finca hay otro terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, el que se incluirá en la venta ó se venderá aparte.

Fíjense en la estension de este terreno que es propio para 3 ó 4 casas.

Por otros informes, calle de Lima 56.

POR EL MISMO

De una casa bien situada.

Calle de Entre Rios núm. 115 entre Moreno y Belgrano.

El Domingo 20 de Febrero á las 6 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 10 vs. de frente al Este por 43 de fondo; tiene 4 piezas de azotea en buen estado, cocina, pozo etc., las paredes de los dos costados son propias y la del fondo medianera.

NOTA:—Pronto pasará por la calle Entre Rios calle ancha de 30 vs., un Tramway que seguirá por la calle Callao hasta la plaza 25 de Mayo y el bajo de las Catalinas.

Por otros informes, Lima núm. 56.

Mariano Billinghurst

De 2 fincas y 3 lotes de terrenos. En el pueblo de San Fernando, perteneciente á la familia del Sr. D. Lorenzo Moreno y de órden de este Sr.

El Domingo 13 de Febrero próximo á las 10 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las 2 fincas y 3 lotes de terrenos arriba designados y son á saber:

Una casa calle General Lavalle formando esquina á una cuadra del Hotel Nacional edificada en terreno de 16 2|3 vs. de frente por 60 de fondo con 9 habitaciones 3 patios y una caballeriza todo dentro de muros. El edificio se presta á una compostura ligera para ser utilizable en el acto. Otra casa en la misma calle por mas inmediata á la mansana del Hotel Nacional construida en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo con 5 habitaciones incluso la esquina para almacen merceria, botica ó cualquier otro negocio. Un terreno al fondo de la primera casa calle Belgrano con 16 2|3 de frente al Oeste por 50 de fondo. Otro terreno situado al Este del Hotel Nacional y como 2|3 de cuadra distante formando una lomada con una vista panoramica del Tigre, canal y bañado inmejorable compuesto de 35 vs. de frente por 50 de fondo. Otro terreno situado al pié del anterior y como á una cuadra de distancia compuesto de 50 por 80 formando esquina lo mismo que la anterior.

No está muy distante el dia en que presenciemos la realisacion del proyectado canal de circunbalacion á la cuadra arrojando las aguas del Parana de las Palmas por el carapachay en el de los conchas y rio matanzas viniendo á desembocar en la Boca del Riachuelo dando vida propia á los pueblos de la costa y muy especialmente á las Conchas Tigre y San Fernando. En pueblos nacientes como el nuestro es conveniente siempre penetrar en el futuro por medio del calculo.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle de Potosí núm. 70.

El martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes

Dos pianos ingleses flamantes perpendiculares de jacarandá, 1 id id francés en perfecto uso, 1 juego doble de caoba para sala compuesto de 2 grandes sofaes, 4 sillonss, 10 sillas y 2 banquitos, tapizado en brocato de seda azul celeste con sus fundas de hilo correspondientes, 1 gran candelabro de electro plata, 16 bandejas y canastos de id, 7 juegos té y café de id, 3 pavas calentadores id, 5 aceiteras id, 3 licoreras id, 8 mantequeras y dulceras id, 12 sillas imitacion de jacarandá, 1 confidente forro de crin, 3 maquinas de coser en perfecto estado, preciosos servicios de lavatorio, camas mesas espejos y porcion de otros muebles que estarán á la vista.

En seguida—De órden del Sr. cónsul General del Brasil pertenecientes á una testamentaria.

Varios muebles ropa é instrumentos náuticos.

Al mismo tiempo—Dos ricos pianos flamantes franceses perpendiculares, un precioso coupé francés flamante.

POR EL MISMO

De una finca productiva, situada en la calle del Temple entre la de Talcahuano y Uruguay, de órden de su propietario

El Domingo 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La finca arriba designada con 20 1|2 vs de frente por 59 de fondo en dos lotes de 10 1|4 cada uno en que facilmente se puede dividir quedan á cada costado independiente 12 habitaciones y un gran patio. Esta propiedad está contigua á un gran terreno formando esquina de propiedad municipal que segun creemos debe venderse bien pronto, el cual unido á la propiedad que ofrezco en venta vendria á dar por resultado una hermosa área de terreno con frente á la linda plaza del Parque dónde poder edificar una suntuosa mansion rival de la del Sr. Miró.

POR EL MISMO

De una gran propiedad compuesta de 10 casas formando esquina á las calles de Montevideo y Tucuman y que se venderán en 8 lotes fáciles de division, de órden de propietario.

El Lúnes 21 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de vender sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Las diez casas arriba designadas construida de los mejores materiales que dan una buena renta, estando todas alquiladas hay dos que son dobles de modo que para evitar dificultades se harán 8 lotes, calle empedrada siete casas están construidas á la calle Montevideo y tres á la de Tucuman. Puede ocurrirse inspeccionarlas á cualquier hora del dia se venderan á la vista ó sea ad-corpus como dicen los juristas.

POR EL MISMO

De 3 casas y un gran terreno situado en la calle de Cuyo esquina á la gran calle Callao de 30 varas de ancho, de órden de su propietario.

El martes 22 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Las tres casas y el terreno arriba designado los mismos que pueden pasar á inspeccionar antes del remate sabido es que por la calle de cuyo pasa ya hoy una de tramways con que se dota á esta progresista ciudad y mas sabido es aun cuan ventajoso es para una familia tener casa en que vivir y coche para ir á la puerta para viajar al centro y al once de Septiembre por tres pesos mjc á lo que se agrega la parte hijiénica de una habitacion con frente á uno de los Bulevares principales que se ensaya plantear, tal es la calle de Callao á esa altura de 30 varas de ancho. El terreno con frente á esta calle y en seguida de las casas que forman esquina son frente es de 30 vs. por 40 de fondo, apropósito para cocheria ó caballeriza.

POR EL MISMO

De una hermosa y productiva finca, baja y alta, que comprende 9 casas en la calle Venezuela designada con los númrs. 54, 56, 58 60, y 62 de órden de su propietario.

El Miércoles 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la hermosa y productiva propiedad arriba designada, construida de los mejores materiales y bien dispuesta para dar una renta. Al presente las 9 casas dan 12 000 ps. mensuales y están de tal modo distribuidas que se venderán en 3 lotes, cada lote de 3 casas, una baja y dos altas. Todas tienen aljibes y gas y perfecta y distintamente vidrieras.

Puede ocurrirse á inspeccionarla por que la venta se hará ad-corpus como dicen los jesuitas. La situacion no puede ser mas ventajosa, á dos cuadras de la Aduana Vieja y una cuadra del cene.

POR EL MISMO

En el Tigre de una productiva quinta situada como á 4 cuadras de la estacion del ferro-carril su entrada la tiene en la calle á la izquierda antes de llegar á la estacion, frente á la del Sr. Del Campo Ex-Juez de Paz de las Conchas. De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El domingo 20 del corriente a las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. La quinta arriba designada compuesta de un terreno de forma irregular qué comprende una superficie de una cuadra 3|6|100 cuadrada con cantidad de arboles frutales y de adorno. El comprador entrará en posecion de ella en el acto, y así sacará el producto de la mitad del valor de la fruta que hoy tiene especialmente del membrillo que los hay en gran cantidad la otra mitad pertenece al hombre que la cultiva y cuida asi mismo, entrará en posecion de dos alfalfares que están intactos.

Florencio Madero y Cᴬ

De 110,000 cigarros legítimos de la Habana En el patio de su casa calle de Bolívar núm. 14; por cuenta y orden esclusiva de dos casas introductoras de los principales de este comercio.

El martes 15 de Febrero á las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, por cuenta y orden terminante de dos de las principales casas introductoras de este comercio.

110,000 cigarros habanos legitimos, garantidos y por liquidacion indispensable de facturas.

La venta se hará en lotes de á 500 cigarros á fin de que el consumidor particular pueda comprar ventajosamente. Las marcas son las mas acreditadas á saber: 10.400 conchas "Flor de Zalazar" 9,400 reinas, "La Imperial" 3,700 londres, "La Imperial" 1,100 conchas cilindradas, "Flor de Zalazar" 2,600 regalia de la Emperatriz "La Rosalia" 1,700 reinitas. "La Rosalia" 1,200 entreactos, "La Imperial" 1,700 reinitas "La Imperial" 1,200 regalia real, "La Imperial" 4 mil 200 flor de prensador, "La Rosalia" 3,300 Regalia cilindradas 12,000 londres finos, 20,000 lordres flor fina. 10 000 londres suerior. 7 500 media regalia flor, 7,500 media regalia superior, 10,000 regalia británica flor fina; son 110,600 cigarros habanos legítimos, recientemente recibidos por el bergantin español "Pedro Turull" y para ser verdidos por cuenta y riezgo de D. J. F. Zalazar, del comercio de la Habana.

1.600 Cañones rayados, 1,900 Regalia Diego Trueba, 500 Conchas confianza, 500 Regalia La maravilla, 1,900 Surtidos, 2,000 Cabañas.

POR EL MISMO

TERCERO Y GRAN REMATE DE

CARRUAJES FLAMANTES Y USADOS.

De yuntas de caballos para carruaje y de paseo.

En el patio de su casa Bolivar 14·

El miercoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y **sin retirar lote**; varios carruajes completamente nuevos, que jamás han rodado en nuestras calles y otros con algun uso, y cuyo detalle publicaremos oportunamente.

Venderemos landós, victorias, faetons, coupées, tilburys, sillas de montar finas, guarniciones, velocípedos, etc. etc.

Igualmente magnificas yuntas de tiro, y caballos de paseo.

Prevenimos á nuestros favorecedores que teniendo en cuenta la proximidad del Carnaval, que segun se anuncia será esplendido y lujoso, es que hemos elejido este dia para la venta de los carruajes, á fin de que el comprador, pueda lucirlo en esa fiesta.

NOTA—Se previene á los Sres. Gefes de casas introductoras, como así mismo á los fabricantes y particulares que deseen aprovechar este remate para la venta de algun carruaje, caballo ú otro artículo concerniente al ramo, se sirvan transmitirnos sus órdenes con toda la anticipacion posible y siempre que sea sujeta á la condicion **indispensable de al mas alto precio y sin retirar lote.**

Otra: A fin de que los interesados puedan inspeccionar con detencion los carruajes en venta se previene que todos ellos estarán en exhibicion en el patio de nuestra casa, dos dias antes del designado para el remate.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De tres magnificas casas centrales, calle de Méjico números 166 y 168; y en la acera en frente 163 y 165.

El viernes 25 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, nombrados por los herederos de la testamentaria del finado D. José B. de los Santos Cordeyro, y por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

Primero—La grande, valiosa y central casa, calle de Méjico núms: 166 y 168 entre las calles de Chacabuco y Piedras, compuesto su terreno de 17 1|2 vs. de frente al Norte por 70 de fondo y su edificio de 10 piezas espaciosas y habitables, cocina, etc. y a mas un gran almacen á la calle que produce un crecido alquiler.

Segundo—Una cómoda casita, Méjico núm. 163, y frente al anterior constando de 5 piezas, cocina etc etc cuyo terreno mide 7 3|4 varas de frente al Sud por 16 1|2 varas de fondo.

Tercero—Otra cómoda casita, Méjico núm. 165 lindando con la anterior núm. 163, constando esta de 5 piezas, cocina etc. etc, midiendo su terreno 8 1|4 varas de frente al Sud por 16 1|2 varas de fondo.

Habiendo sido practicada la tasacion de las 3 fincas mencionadas en el año de 1863, la venta de ellas se hará al mas alto precio y sujetándola á la aprobacion judicial.

Creemos que localidades de esta naturaleza, no necesitan ser BOMBIFICADAS.

Pormenores calle de Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

De un terreno en San Fernando

El domingo 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote un hermoso terreno muy central, situado en la calle Constitucion á 3|4 de cuadra de la nueva iglesia.

Su area es de 16 2|3 varas de frente por 36 de fondo estando cercado de ladrillo por el fondo y por un costado.

Consideramos inmejorable esta situacion. Pormenores calle de Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO.

De un terreno en San Fernando.

El domingo 20 de Febrero á las 12 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar, un hermoso terreno, situado frente á la estacion principal, distante solo dos cuadras de ella y á la altura del pueblo.

Mide este terreno 16 2|3 varas de frente por 50 de fondo. Pormenores en nuestra escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

¡¡¡ JUDICIAL !!!

De la valiosisima estancia de Achabal.

En el Partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

Se transfiere para el domingo 6 de Marzo, por no haber concluido la mensura el Sr. agrimensor.

El domingo 6 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres Jueces de 1ª Instancia, Dres D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosisimo terreno de estancia, situado solo a 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada Doña Jacoba Izamendi Achabal.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean (cuatro leguas cuadradas) lindando por Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y el Norte con D. Fernando Diaz, los herederos de Lescano, los de D. Manuel Noriega, los de Doña Gabriela A de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3.149,513 pesos, tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopes Torres se ocupa de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que por ahora se necesite, ocúrrase á la escribania del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio —Bolivar 14.

Floro Lacueva

¡¡IMPORTANTE REMATE!!

De un campo, poblaciones etc en el departamento de la Colonia con titulos en perfecta regla. En el vestibulo de la Bolsa Montevideana· Para pago de una hipoteca á favor del "Banco Hipotecario" y por órden de la misma Sociedad.

El Jueves 3 de Marzo de 1870 a la una en punto de la tarde de este dia tendrá lugar la venta al mas alto precio y á condiciones que se estipularan en el acto de esta, para pago de hipoteca á favor del "Banco Hipotecario,, de un magnifico campo con tres poblaciones de dos de las suertes de la propiedad del Sr. D. Juan Saaviela sito en el departamento de la Colonia, partido del Coya y Pichinango [Banda Oriental] compuesta de dos secciones contiguas una de dos suertes de estancia mas quince cuadras y la otra de figura irregular, contiene por el todo 5.000 varas, por otro 5,639 varas. por otro 6 500 varas y por el otro 7,100 varas siendo sus linderos generales, al Norte D. Francisco Olivera al Sud la Cañada Granje al Este el arroyo Polonia y al Oeste el del Coya.

La venta de este ventajoso y bien localizado campo se efectuara en tres fracciones, ó en su totalidad,

Para ver el plano en Buenos Aires, dirigirse á D. Enrique L cueva calle de Cangallo núm. 125 y para el mismo objeto y pormenores en Montevideo calle de Misiones núm. 135. Montevideo Enero 1,870.

Mariano Vivar.

REMATE JUDICIAL.

De dos magnificas fincas tanto por su localidad como por el tamaño del terreno.

El viernes 18 de Febrero, de 1870 á las 3 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder al remate dinero de contado de loc 2 magnificas fincas y pertenneciente á la testamentaria de D. Gerardo A. Posse.

La primera—Calle de suipacha núm. 20, compuesta de muchas piezas, donde hay un colegio, mide su terreno frente al Este, 18 3|4 varas, y fondo al Oeste 51 vs. tasada en todos sus ramos en $ 1,364,279 5 centimos.

La segunda—Calle Suipacha núms. 22 y 24 frente al Este 14 vs. 60 cetms. y fondo al Oeste. 51 vs formando esquina á la calle de la Piedad con varias tiendas á esta calle tasado el todo en $ 1,271 739 20 centems. esta finca á la calle de la Piedad tiene los núms, 286, 288, 290, 292, 294, 296, 298 y 300, ambas propiedades están frente á le Iglesia de San Miguel á 1 1|2 cuadra del mercado del Plata y en uno de los barrios mas comerciales, previniendo que no podran venderse por menos, de las 2|3 partes, de sus tasaciones qud son muy bajas, como sou tan notables estas propiedades se llama la atencion á los interesados y por mas pormenores al rematador, calle Defensa núm. 70.

Molino y Gutierrez

IMPORTANTE REMATE.

De muebles, libros y articulos de lujo.

El Miércoles 16 del presente á las 11 1|2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de interesantes libros cuyo catálogo se repartirá con tiempo, ricos y elegantes muebles y mil otros objetos de lujo.

En su casa calle San Martin 124.

E. Castellanos Hoz.

Importante remate en Montevideo de un magnifico campo en el departamento del Salto perteneciente á la sucesion del general D. Diego Lamas.

El 21 del corriente á las 3 de la tarde en punto se venderá dicho campo por orden de la Sociedad de crédito Hipotecario en lotes al gusto de los licitadores compuesto de cinco suertes de estancia y 834 1|2 cuadras cuadradas.

Dicho campo está hubicado entre el arroyo Ytuperí grande, cuchilla de Tanguierupo y campo de D. Francisco Gomez, D. Antonio Rodriguez Mendez, D. Mariano Bravo y D. Ramon Benites.

El campo es considerado de los mejores de la Banda Oriental siendo los títulos inmejorables.

Los interesados pueden dirijirse por cualquier informe por cartas á los rematadores en Montevideo calle de Sarandí núm. 158 que serán atendidos en el acto.

El remate tendra lugar en la misma casa de los rematadores.

Severo Pizarro

Ojo [venta forzosa por tener que dejar la casa] Ojo Del gran Bazar y almacen de porcelana cristales y bebidas, sito en la calle de Corrientes y Artes frente á la gran cigarreria "La Argentina" donde principiará la quemason.

El miercoles 16 y jueves 17 del corriente á las 7 de la noche dinero de contado de todas las existencias que á continuacion se detallan:

50 juegos de lavatorios surtidos de porcelana dorados y floreados, 20 bajillas para 24 porcelana, porcelana dorada y blanca, 40 juegos para café y té id id, platos id, soperas, fuentes con tapa, obalados y cuadrados, id platos varios tamaños, salivaderas doradas, id cristal, surtido general de losa piedra inglesa, 20 dozenas vasos de cristal fino de diferentes clases, copas de cristal id, juegos de té de dos personas floreados y dorados, botellones de barro para agua, saleros diferentes clases juegos de electro plata y café bandejas de id, canastitas para flores de id, aceiteras de id, cucharas de id, trinchantes id y cabo de plata, dulceras de cristal surtidas, cajones para confites, surtido general de tasas para café y almuerzo doradas, blancas y floreadas. cubiertos de marfil, cigarros habanos varias marcas.

Bebidas—500 cjs bebidas finas como ser: jerez, oporto, champan, coñac Martell, Rubin, Enecia, Dandicot, licores Quermann, Chantro, Ayapana, anizete, marrasquino, curazao Martinez, vino Burdeos varias marcas.

Para los andaluces—Vino manzanilla único en plaza por su calidad, un surtido general de comestibles que no se detallan por su estension y que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se venderán 50 barriles vino jerez y oporto de 1 arroba á 4, por concluir el negocio armazones mostrador de mármol, vidrieras, altillos, cuartos de madera y útiles de establecimiento.

Francisco Uzal y Ca.

El sábado 19 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará por orden judicial una casa antigua situada en la calle de Chile núm. 94, perteneciente al ausente D. Francisco Orellano, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 183,185 pesos mjc.

El terreno se compone de 20 metros 35 centímetros de frente al Norte, por 15 metros 155 milímetros fondo.

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 122,123 pesos. Los que quieran inspeccionar los títulos y tasaciones, ocurran á la escribania de D. Justo Carballeda ó al escritorio del rematador San Martin 122.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83 por cuenta de varias casas.

El Mártes 15 y Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á los plazos y condiciones de costumbre se procederá á la venta de los siguientes artículos.

Por cuenta de quien corresponda.

Un gran surtido de sederias italianas como groes pequines, muchos géneros de seda para vestidos zarga negra y blanca, razo blanco y de colores etc.

Para talabarteros.

200 bolsas de viaje finas varias clases, 100 baules de cuero y de paño americano, cabezadas, riendas, arneses y otros art. del ramo.

Para tenderos y roperos.

Un surtido de géneros para vestidos zarazas finas, bramantes lienzos muchas clases, uso doméstico, tela de poncho casimires muchas clases, negros y de colores, paño negro y de poncho.

Un surtido de ropa hecha.

Lona para catre, brin de rusia, alemanesco de hilo id de algodon, género de hilo para sábanas camisas hilo y medio hilo, lisas y bordadas, calzoncillos madapolan id de hilo, bordados italianos, enaguas camisas para Sra. pañuelos de manos, tiras bordadas vestidos para niños y otros artículos.

Medias de todas clases para hombres señoras y niños, muselina de la India, id á cuadros, miriñaques muchas clases, pañuelos de rebozo de muchas clases, fajas de la India pañuelos de seda de la India, percalina para forro, tohallas genovesas, id inglesas, un surtido completo de sombreros, pellones tucumanos é ingleses, cotin de hilo, listado de hilo, id de algodon, botines para hombres señoras y niño, botas granaderas, abanicos muchas clases, trajes de casimir para niños, muselina adamascada, id bordadas sombrillas de seda, pañuelos de seda, corbatas negra y de color, vestidos para Sra. frazadas de algodon, colchas blancas, paraguas de seda finos percales franceses y otros muchos artículos.

Balbin y Plowes.

De 4 lotes de terrenos formando todos ellos esquinas, pertenecientes á la testamentaria de D. Tomas Whitfield tras de la calle larga de la Recoleta con frentes al rio y á las calles nuevas que han tasado últimamente.

El lunes 21 del corriente á las 4 en punto y dinero de contado se rematarán los cuatro lotes arriba espresados, cuyos terrenos forman parte de la gran quinta que perteneció á D. Tomas Whitfield, estando situado el primero sobre la barranca y lindero por el costado Sud este con la quinta que perteneció á D. Frank Parish teniendo este terreno frente á dos calles á saber: 67 varas 70 cents. de frente á la calle nueva proyectada, desde la plaza del Retiro a la de la Recoleta, paralelas a la calle Larga, por 70 varas de fondo hasta los desbordes de la Barranca que mira al rio, dando frente tambien por el costado N. Oeste a la calle que sirve de descenso al rio.

Lote núm. 2. Linda tambien por el Sud Este con la quinta que perteneció al Sr. Parish y tiene 60 varas de frente á la calle del Bajo por 73 varas de fondo hasta el pié de la barranca formando frente tambien por el costado N. Oeste a la calle que sirve de decenso al rio teniendo por el costado Sud Este 74 varas de fondo.

Lote núm. 3. Con frente tambien á las dos calles 59 varas frente á la calle que pasa al pié de la barranca por 72 varas fondo y frente á la calle que viene en descenso al rio desde las barrancas y 75 vs de fondo por el costado Sud Este lindando por este costado con el café del Pobre Diablo.

Lote núm. 4. Formando esquina con 47 vs 20 cents. de frente al camino de Palermo. por 72 vs de fondo y frente á la calle que baja de la barranca por 75 vs de fondo por el costado Sud Este lindando por este costado con el café del Pobre Diablo.

Parece escusado llamar la atencion sobre la importancia de estos terrenos situados en las barrancas mas pintorescas de los alrededores de nuestra ciudad, por eso nos limitamos tan solo hacer presente á los Sres. ingleses, que en el dia indicado se venderán irremediablemente á la mas alta postura, que la propiedad pertenece á una conciudadana de ellos, que están en el centro del paraje predilecto para sus moradas y que forman parte de lo que con razon podria llamarse Barrio Butanico de esta ciudad.

POR EL MISMO

Por cuenta de los Sres. Diego Brown y Ca. Del cargamento de sederias venido en la barca inglesa "Parejero" procedente de Canton. En su casa calle del Perú núm. 19.

El martes 15, miercoles 16 y jueves 17 del corriente á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el valioso cargamento de sederias de Canton y del Japon cuyo pormenor se detalla:

Pañuelos de	espumilla	bordados	de	64	pulgadas.
Id	id	id	id	id 58	id
Id	id	id	id	id 40	id
Id	id	id	lisos	id 64	id

Id id bordados para el cuello de 26, 30, 32 y 34 pgdas. pañuelos punzoes para manos, id blancos id id, id negros clase muy fina, 4 clases distintas de seda para sacos, sedas para vestidos gustos nuevos y calidades selectas, fajas de seda en venta y punzó, ponchos seda de Canton; seda foular color rosa, celeste, negra, maiyenta y punzó, fajas y ligas gustos nuevos, ponchos de seda del Japon gusto y calidad superior, sederias para vestidos de señoras de lo mas selecto en gusto y calidad, fundas de seda bordadas para hacer almohadones percianas del Japon, abanicos de sándalo, juegos ajedrez, damas marfil, bolas billar, juegos de porcelana para té y almuerzo y otros artículos.

N. B. Todos estos artículos están confeccionados en las fábricas de Canton y Japon por 2 comerciantes de los mas inteligentes en el ramo y que conocen bien el gusto de esta plaza.

Por cuenta de los mismos señores en los dias anunciados.

Bramante núm.1 con y sin compostura, lienzo tablon, id ancho fino núm. 1 zarazas finas para vestidos, id id para camisas. percales de 1|2 hilo, id oscuras para la estacion, id de luto, cotin marca saco legitimo, listado de hilo, pellones, Bramantes "Horrockes" fur. coleta, arpillera de primera clase, lona para catre, mantas para viajes gustos nuevos, cilesia para forro, bombasi blanco de primera clase, piqué y otros articulos todos selectos como acostumbra recibir esta casa, los cuales están bien conocidos en este mercado.

E. Ristorini y Ca.

ATENSION ESPECULADORES.

De varias existencias y dos lindos armazones calle de la Victoria núm. 80 bajo la Recoba Nueva á la mejor oferta y al contado.

El martes 15 á las 11 1|2 del dia se ha de proceder al remate de las existencias arriba indicadas á saber:

Un lindo y moderno armazon mostrador con piedra mármol, propio para cualquier negocio, 1 id chico y 1

cantidad de articulos de almacen como ser: ginebra de Holanda, vino francés embotellado y en pipas, azúcar, yerba, arroz, tabaco en rollos, id picado y una gran cantidad de articulos que estarán á la vista y no se detallan por su estension.

NOTA—Se recomienda la mas puntual asistencia por otros informes á nuestro escritorio Esmeralda 102.

Alberto Aztengo

De un lindo terreno en la calle de Lorea entre S. Juan y Cochabamba.

El domingo 20 á las 6 se rematará el referido terreno á la mas alta postura, por orden terminante de su dueño por ausentarse del país; con 8 3|4 vs. de frente al Este por 70 de fondo, dos piezas de material nuevas está alquilado en 400 ps. con muchos árboles frutales de diferentes clases, la posicion del terreno no puede ser mejor, no dista mas que una cuadra del hermoso templo de las hermanas de caridad y del mercado del Sud, muy avecindado de casas nuevas, las personas de buen gusto no olviden el dia y hora del remate. Por mas datos calle de Belgrano núm. 353.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

JUDICIAL

De un espacioso terreno y de gran porvenir, tasado á un precio muy bajo.

Calle de Tucuman, atras de la maestranza del F. C. del O., en la calle de Centro América, por donde pasa el Tramway del 11 de Setiembre para las catalinas, y al lado de la quinta, Mirador de Hernandez.

35 varas de frente al Norte.
75 id id fondo al Sud.

Igual á 5625 varas cuadradas.

Por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y cuenta de la Tertamentaria de D. José Vasquez.

El domingo 20 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se venderá en un solo lote, á la mejor oferta y dinero de contado, el hermoso terreno que queda ariba designad.

Situado en un paraje elevado, de mucho transito y bien poblado por bonitos edificios, la construccion de una casa quinta en una área tan estensa, á la vez que recreativa, será de una venta-

En el centro del terreno, hay un rancho con paredes de material pozo de valde y árboles frutales.

La tasacion total qne es bajisima, solo importa 55000 ps. mjc.

La base legal de la venta (las dos terceras partes) son 36.666 ps. mjc.

Antes de colocarse el Tramway, se vendian estos terrenos pelados en este paraje, á 2,500 ps, vara de frente.

El remate se verificará sobre el mismo terreno á la hora puntual, 6 de la tarde.

POR EL MISMO.

De una casita centraly calle de Lima Nº. 212 entre las de Méjico é Independenéa—A una cuadra del Mercado de abasto, y 2 cuadras de la Concepcion Calle empedrada é iluminada á gas.

Por órden del Juzgado de primera instancio en lo Civil de la testamentaria de la Sra. Da. Bartola de Pividal.

El Viérnes 4 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se venderá la pequeña casita que queda arriba designada.

El edificio se compone de una sola, dos habitaciones seguidas, la cocina, letrina etc.

El terreno mide 6 varas de frente al Oeste, por 32 varas de fondo al Este·

La tasacion total solo hasciende á 58,246 ps. mjc.

La venta deberá empezar por las dos terceras partes que son 44,154 ps. Ls condicion de la venta, impuesta por el Juzgado, á su satisfaccion, en la Escribania de D. G. Lagos antes del remate, por que despues de este no se atenderá ningun reclamo á ese respecto.

La venta en la misma casita, á las 3 en punto.

POR EL MISMO

GRAN REMATE JUDICIAL.

¡¡ATENCION CAPITALISTAS!!

8.500,000 $ en tres fincas importantes.

Al Norte, estensas y muy centrales.

La 1.ª Calle de Cuyo con frente al Norte, haciendo esquina á la de Suipacha con frente al Este.

Frente al Norte á Cuyo	70 varas 25 centimos
Id al Este á Suipacha	34 " 60 "
Total de los dos frentes	104 varas 85 centimos

La 2.ª Calle de Maipú, con frente al Oeste, á tres cuadras de la plaza de la Victoria; haciendo esquina á la de Piedad con frente al Sud.

Frente á Maipú	38 varas 20 centimos
Id á Piedad	34 id.
Total de los dos frentes	72 varas 20 centimos

La 3.ª Calle de Uruguay con frente al Sud, haciendo esquina al Sud, á Corrientes, y al Norte á Parque.

Frente al Este a la calle de Uruguay	142 varas 78 centimos
Frente al Sud a la de Corrientes	66 id.
Frente al Norte a la de Parque	32 id 50 id
Total de los tres frentes	241 varas 28 centimos

La segunda y la tercera de estas propiedades, estan divididas, cada una, en tres lotes que se detallan mas adelante.

Estas valiosas fincas pertenecen a la testamentaria de los conyugues D. Ventura Fernandez de Castañeda, y doña Andrea Romero de Castañeda.

La venta ha sido ordenada por sus legítimos herederos, competentemente autorizada por el Juzgado de primera Instancia en lo Civil. a cargo del Dr. D. Miguel García Fernandez. Se efectuará en el órden siguiente:

El miercoles 23 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta, dinero de contado, la gran casa calle de Cuyo números 198, 200, 202, 204, 206, 208, 210, 212, 214 y 216, haciendo esquina á la de Suipacha con las dimensiones, el terreno, que queda arriba demostrado, y bajo los números 96 y 98. Está tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 3.261,196 ps. 1 real moneda corriente.

El jueves 24 de Febrero á las 3 en punto de la tarde se venderá con las mismas condiciones, la casa esquina á Maipú y Piedad, en los tres lotes siguientes:

Lote 1.º Casa alta y baja, calle de Maipú números 43, 45, 47 y 49. El terreno mide de frente al Oeste, 24 varas 80 centimos; por 34 vs. fondo al Este. Tiene 3 martillos pequeños en su contra, y uno tambien pequeño á su favor; que se mostrarán al tiempo de la venta. En las tasaciones que obran en autos, están prolija y estensamente detallados. La tasacion total en los 3 ramos importa 1.033,146 ps. 2 reales moneda corriente.

Lote 2.º Casa esquina baja, con entrepisos, y altos; calle de la Piedad núms. 199 y 201, haciendo frente á la de Maipú. El terreno mide de frente al Sud 13 varas 60 centimos; por 13 varas 40 centimos de fondo al Norte, que hacen frente al Oeste. Tiene un martillo á su favor sobre el costado Norte, que está perfectamente detallado en la tasacion que obra en autos. Se mostrará al tiempo de la venta. La tasacion total en todos sus ramos, importa 422,529 ps. 1 real moneda corriente.

Lote 3.º Casa baja y alta; calle de la Piedad números 191, 193, 195 y 197. El terreno mide de frente al Sud 20 varas 40 centimos; por 20 varas 50 centimos de fondo al Norte. La tasacion total en los 3 ramos importa 702 969 ps. 6 reales moneda corriente. Toda esta finca Piedad y Maipú, reconoce un contrato por 5 años que hay que respetar.

El viernes 25 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, venderemos con iguales condiciones, el inmenso terreno, calle del Uruguay haciendo esquinas á la del Parque y á la de Corrientes. en los 3 lotes siguientes:

Lote 1.º Casa esquina, calle Parque con frente al N. y bajo los núms. 378, 380, 382, 384 y 386, y á la del Uruguay con frente al Este, y bajo los núms. 160, 162 y 164. El terreno tiene las siguientes dimensiones:

Frente á la calle del Parque al Norte	32 varas 50 centimos.
Id á la del Uruguay al Este	66 id 78 id
Total de los 2 frentes	99 varas 28 centimos.

Está tasada en los 3 ramos en la cantidad de 1.110,822 ps. 7 reales moneda corriente.

Lote 2.º Cosa esquina, calle de Corrientes con frente al Sud, bajo los núms. 353 355 y 357, y á la del Uruguay con frente al Este, bajo los números 134, 136 y 138. El terreno tiene las dimensiones siguientes:

Frente á la calle de Corrientes al Sud	32 vs.
Id al Este á la del Uruguay	76 id.
Total de los dos frentes	108 vs.

Está tasada en los 3 ramos, en la cantidad de 1.010,561 ps 6 reales moneda corriente.

Lote 3.º Gran terreno cercado de pared. Calle Corrientes con frente al Sud, entre las del Uruguay y Paraná, con las dimensiones siguientes:

Frente á la calle de Corrientes al Sud, 34 vs; con 76 vs. de fondo al Norte. Sobre el costado Oeste en el fondo, tiene un pequeño martillo en su contra, que en las tasaciones que obran en autos, está prolijamente especificado. Se mostrará al tiempo de la venta. La tasacion total de este terreno cercado y con pozo de balde; importa 816,621 ps. 6 reales mjc.

Trasadas con suma liberalidad, las estensas areas en que están divididos los diversos lotes que quedan enumerados, exeptuando el de la esquina Maipú y Piedad, y no siendo menor que aquellos el terreno de la casa esquina Cuyo y Suipacha, nos permitimos observar, que no existen hoy en esta gran ciudad, en parajes que son el verdadero centro del alto comercio y de la elegancia, superficies tan espaciosas, ya sea para la construccion de palacios que satisfagan cumplidamente el confort y el mas esquisito gusto del buen tono, ó ya sea para la esplotacion de teatros, cafés cantantes, bazares de alta novedad, mercados de abasto, ó para cualquier otro destino comercial de la misma importancia.

Advertimos igualmente, por orden judicial que hemos recibido, que los Sres. licitadores se deberán imponer, de las escrituras, tasaciones y medicion de cada propiedad, á su entera satisfaccion, en la escribania del Sr. D. Julio Mendez, antes del remate, por que á estos respectos no se atenderá á ningun reclamo despues que aquel haya terminado. El único objeto de esta condicion de la venta, es evitar todo género de entorpecimientos en su realizacion. En cuanto á la suficiencia de los títulos de propiedad, creemos que bastará asegurar, que hace mas de sesenta años que los Srs. herederos ocupan libre y tranquilamente cada una de estas propiedades.

La base de cada una de las ventas, es, las 2 terceras partes de su tasacion total.

Por cualquier otro infome al rematador calle de Belgrano 218.

POR EL MISMO

¡¡¡A la mejor oferta!!!

Una bonita casa moderna con 8 piezas y 2 altillos, aljibe, etc. construida á todo costo.

Calle de la Piedad número 253.

El Mártes 22 de Febrero á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mejor oferta y dinero de contado la linda casa que queda arriba designada.

El terreno mide de frente al Este 10 varas por 35 vs. fondo al Oeste.

El edificio, construido perfectamente hace 4 años, consta de una bonita sala con 2 hermosas ventanas á la calle portada, 2 dormitorios seguidos con puertas al Norte, 2 habitaciones que cuadran el primer patio que está cubierto con un parral ermosisimo, 2 cuartos y uno con puerta al Norte asi como 2 altillos en el segundo patio, cocina, resumidero, carbonera y letrina, todas las piezas empapeladas con umbrales de mármol, cielo rasos á calos y con tramarcos. El primer zaguan con contra puerta de hierro. Los pisos de los patios y de las habitaciones, de baldosas y muy secas. Los tirantes de madera herte elejida. El piso de la calle de mármol. Los techos muy altos.

Esta situada en una vecindad muy distinguida y frente de los hermosisimos edificios del Sr. Parravecine.

La venta será puntualmente á la hora designada se puede inspeccionar la casa, de 1 á 4 de la tarde. Se garante la suficiencia de los titulos

Manuel Benza y Ca.

El martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien corresponda, en la calle de Piedad núm. 395.

[R] FF 605 bolsas arroz con punto de averia, id PF 43 id id id, id FF 350 id id id.

Cáceres y Lopez.

¡¡¡JUDICIAL!!!

De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Emilio A. Agaelo. Alerta especuladores De una hermosa finca.

El domingo 30 de Febrero á las seis en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado una preciosa casa situada en la calle del Paraná núm 64, entre las calles de Cangallo y Cuyo y perteneciente á la testamentaria de D. Celestino Velasquez, compuesta de 8 3|4 varas de frente por 45 de fondo, Dicha casa ha sido tasada en la suma de ciento veinte mil pesos mjc, (120,000 Ps. mjc,) siendo sus dos terceras partes ochenta mil.

Al mismo tiempo advertimos á los interesados que hay una oferta de noventa mil pesos moneda corriente, como primera postura, que es por la que se dará principio al remate.

Los interesados podrán pasar por la oficina de Don Vicente Artola, calle de la Victoria núm. 116 á informarse de las escrituras y tasaciones que están de manifiesto en dicha oficina.

El que desde mas pormenores puede ocurrir á nuestro escritorio calle de la Victoria 204.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núm. 204

A PLAZOS LARGOS.

Mercaderias generales para la estacion por cuenta de dos casas introductoras. ¡¡El lunes 14 y martes 15 del corriente!!

GRAN SURTIDO

A 5, 6 y 7 meses de plazo.

El lunes 14 y martes 15 del corriente á las 11 1|2 del dia venderemos á plazos largos un gran surtido de mercaderias generales, cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes, zarazas, lienzos, cotin y listado americano fino, género para vestidos de varias clases, bramantes de las marcas mas conocidas en plaza. lienzo tabla, id tablon, id fino y de hilo, genero para sábanas de hilo y algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, sargas, variedad de otros géneros para forros, pantalones de crin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezclas, id para chiripás, id para carpetas, gran surtido de colchas blancas y de colores, coco punzó, pañuelos de algodon de todas clases, enaguas, pañuelos de taparse, brillantina de colores, cortes de vestido, lona blanca y para catre, lienzo azul, id asargado, medias pasa hombres y señoras, cortas y largas, gran surtido de bordados, tiras, embutidos cuellos, juegos de cuellos y puños, alemanesco doble ancho para manteles, género de hilo para sábanas, id para vestidos, un surtido general de bramantes finos, raso de lana, ponchos de paño y casimir tiradores de carpincho, sebrej uestos id y de tripe, cojinillos tucumanos é ingleses camisas de hilo, id 1|2 hilo, id lienzo géneros para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labradas, id vicuña, id algodon, chaquetones ingleses, pellones, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id. chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana y de seda para señoras y niñas, muselina blanca y de colores para vestido, lienzo de todas clases, género de todas clases, pequin rico, gro id, miriñaques, sombreros de castor y de paja, pañuelos de hilo y de algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoes, id cambray, id bordados, id de cochinilla, agua florida, id colonia aceite mompelas, id de la sociedad, estractos finos, cadenas de relojes de oro, calzado fino y ordinario, un variado surtido de géneros franceses, alemanes é ingleses, para vestidos como ser poples de lana y de seda, grano de oro, bayeta pellon y 1|2 pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto y de madapolan, id de lienzo, medias cortas para hombres y niños, id largas lienzo tabla y tablon, percales de luto y 1|2 luto, coleta plomo y negra, casimires negros y de colores en piezas y en cortes, paños castores pura lana, id de poncho de lana, id mezcla, groes negros, pequines negros y de colores, paño de seda, pañuelos y chalones de cachemir trajes completos de casimir para hombres, id para niño id de brin y de orleans muy finos, percales franceses muy finos, sarazas para vestidos, id para camisas, percal de luto, yaconás en cortes y en piezas, y otros artículos que por su estension no se detallan.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos una gran cantidad de faroles chinescos de todos colores.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

Notable remate para tienda, merceria ropería y zapatería. A 3, 4 y 5 meses de plazo!

¡ NOTABLE !

El jueves 17 del corriente á las 11 1|2 del dia gran remate para todos los ramos del comercio, á los plazos de 3, 4 y 5 meses y por cuenta de varias casas inglesas, cuyo detalle irá despues.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

AL CONTADO

Remate de géneros, casimires, algodones, calzado y articulos de Bazar y de merceria. ¡Remate notable!

El sábado 19 del corriente á las 11 1|2 del dia daremos un remate notable para todos los comerciantes en los ramos indicados y al contado: su pormenor irá despues

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

Inportante remate, en casa de los Sres. H. Ebbinghaus y Ca. calle de Maypú núm. 23.

El Mártes 15, Miércoles 16, y Juéves 17 del corriente, venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbres, un brillante surtido de artículos como son:

120 cjns. calzado inglés, 40 cjnes. calzado fuancás de lo mejor que ha venido á esta plaza Es tan estenso el surtido de esta factura que escusamos nombrar clase por clase, solo si queremos llamar la atension de nuestros compradores sobre el modo especial con que ha sido hecha esta linda coleccion de botines; pues que todos fueron fabricados sobre ormas mandadas desde aquí garantiendo asi forma elegante y conveniente para el país.

Camisas vista de hilo y bordadas. sombreros de felpa de castor y de lana, pañuelos de hilo, id del cuello, colchas de algodon, tripe cortado, carpetas de tripe, ule pintado, trensillas, tijeras, cortaplumas, corbatas, carpetas para acordiones, concertines, corses ropa blanca para niños mantitas para la cabeza, botines prunela, cinturones, bolsitas, portamonedas, espejos, libritos de apuntes, perfumeria aritos, rosarios, hilo, id de sastre, cinta de gró, id liston, id terdiopelo, calsoncillos, género para vessido, peines, alfileres, jabones, tiras bardadas, flores artificiales, sombreros adornados, fleco para colgaoura, medsas algodon &a. &a.

POR EL MISMO

Por liquidacion de una casa quinta calle de Córdoba 50 varas frente al Sud con 100 varas fondo al Norte formando esquina á una calle proyectada.

El domingo 20 se venderá al mejor precio y dinero al contado en la misma quinta donde estará la bandera. la hermosa casa quinta calle de Córdoba 50 varas frente al Sud con 100 vs. fondo al Norte formando esquina á una calle proyectada 3 habitaciones de materail pisos de madera y ladrillo con sotano una de ellas, dos piezas mas de madera con teche de zinc, un gallinero de material y demas oficinas, poso de excelente agua, 1 parral con sarzo de 75 varas largo habiendo producido de 200 á 250 @ de uvas, el resto del terreno poblado de 15 tablones, frutillas francesas de la chica y otros 15 tablones mas de frutillas de la grande á mas una grande cantidad de peras angulema y otra variedad de peras, manzanos, cerezas, damascos, higueras etc, todo cercado de alambre y postes de ñandubay teniendo por doble una de membrillo.

Tiene por linderos al Sr. maestro mayor Cabrera al Sr. Saldias y Sr. Lebeane.

Debiendo prevenirse que un tranway que va á la chacarita de los colejiales pasará muy breve por esta calle teniendo uno actualmente que corre á 5 cuadras que va á la plaza 11 de Septiembre.

Benito Ramayon.

¡¡¡Ojo al importante remate de plantas!!!

Se llama la atencion de las personas de buen gusto.

En la calle de San Martin núm. 283.

El jueves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado las siguientes plantas:

Seis hermosos jazmines del Cabo de lo mejor que se ha visto en el pais, 6 id en medias pipas, id diamelas y un variado surtido de plantas finas, garantiendo ser de la mejor clase que se ha conocido,

Al mismo tiempo; por orden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte.

Una cantidad de libros todos obras de importancia para las personas de estudio de derecho, una caja de ropa hecha y demas artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De un hermoso terreno en Barracas al Norte.

El domingo 20 del corriente á las 10 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado un lindo terreno en Barracas al Norte situado en la calle Santa Madalena con 25 vs. de frente á dicha calle, por 102 1|2 de fondo y 25 de frente á la calle nueva, con una casilla, cocina, todo cercado, pozo de rica agua, no olvidarse pichincheros de la hora indicada por mas pormenores á casa del rematador Paseo de Julio núm. 71 1|2.

POR EL MISMO

De una quinta en la calle Charcas á cuatro cuadras del bajo de los Hornos lindera con la quinta del Dr. Islas.

El domingo 20 del corriente á las 6 de la tarde en punto se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado cuyo tenor es el siguiente:

Una armazon irregular, mas ó menos 6 espaciosas habitaciones todas empapeladas pisos de madera, puertas y ventanas de vidrieras, maderas de urunday á mas otra pieza para peones ó sirvientes, cocina, piletas, toda clase de árboles frutales, plantas caballeriza, cochera y demas comodidades, dista solo una cuadra del puente que va á ocupar la Exposicion Universal. Se recomienda á los Sres. interesados no faltar á la hora indicada, por mas pormenores en casa del rematador Paseo de Julio núm. 71 1|2.

J. Varela é Hidalgo.

Del importante terreno, situado calle de la Arena frente por frente á la esquina de los Corredores, á una cuadra de los nuevos corrales de abasto, marcados en el plano topográfico "Pacheco y Acosta" con frente á dos calles.

El domingo 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de dicho terreno de orden terminante de su dueño. su detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 63 1|3 varas de frente al Sud, por el frente del fondo 61 1|3 varas de O. á Este, y de fondo 155 varas de Sud á Norte.

Creemos escusado mencionar la importancia de este local y como bien situado, que este tiene terreno alto y dominante á tres calles.

NOTA—Por mas pormenores y si alguno de los interesados quiere ir con nosotros al remate puede dirigirse al mismo dia á las 5 de la tarde en punto donde habrá carruajes. Potosí núm. 133 1|2.

Martiniano Bonorino

Calle de la Defensa núm. 177.

El miercoles 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca y á dinero de contado.

80 barricas azúcar refinada con averia.

Al mismo tiempo—100 cjs. sillas americanas, compuesto de sillas de brazos, asiento y respaldo de esterilla, id id id de madera, id para escritorio, id de amaca y otras clases, 100 cuñetes clavos, 50 cuñetes grampas, 5 cajones puñales.

POR EL MISMO

De articulos de almacen, calle de la Defensa núm. 177

El jueves 17 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán con las condiciones de costumbre los artículos siguientes:

50 bcas. azúcar terciada, 50 caj. tabaco americano, 50 sacos arroz de la india clase superior, 100 cjs. maizena, 100 id almidon americano, 100 bcas. sal fina 25 bolsas nueces, 50 id garbanzos, 50 cjs. vino oporto, 50 bcas yerba argentina, 50 id cerveza inglesa blanca y negra, 20 quesos parmesanos, 20 latas fórforos de cera, 100 cjs. pasas de higo, 50 docnas. baldes garvanizados, 20 balas papel imitacion balanza, 20 cuarterolas vinagre, 20 tarres café molido. 50 cjs. ajenjo, 50 id vermouth, 50 id arno de asti, 20 bolsas semilla de alfalfa, 20 barl, cognac francés, 20 latas cepada inglesa, 20 cjs, vasos batellas y copas, 25 canastos loza diferentes surtidas, 10 tarros morcillas de estremadura 25 cuñetes alpiste, 20 bolsas porotos, 10 millares cigarros Italianos y otro porcion de articulos.

Al mismo tiempo—Por órden de una casa introductora una partida de vinos italianos en cjs. y cascos recien introducidos·

Socas y Fernandez.

¡¡ IMPORTANTISIMO !!

Al mas alto Precio

Del muy valioso y bien situado terreno central calle de Moreno esquina á la de Solis, compuesto de 9 1|2 varas de frente á la primera por 40 á la de Solís.

El domingo 20 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde procederemos á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, por órden terminante de su dueño del yd referido é importantisimo terreno, cuya localidad esta recomendada por sí misma, pues este terreno á mas de ser de esquina y con bastante capacidad para construir un edificio, es él único que actualmente se encuentra sin edificar en la acera, estando hoy rodeado de bonitos edificios modernos, y otros que están en construccion. Linda por el Este con la preciosa Iglesia de los Italianos, la calle está empedrada hasta la esquina, y el alumbrado á gas ya está allí pues acaban de colocarse la cañeria por las 2 calles para este objeto, ¡alerta capitalistas! no faltar á este remate que será una verdadera pichincha Los titulos son superiores sin gravamen de ninguna clase. por mas pormenores al escritorio de los rematadores, Chacabuco 23.

Lopez y Blanco.

Al contado—En su casa calle del Perú 94 y 96. Por cuenta esclusiva de tres casas introductoras.

El martes 15 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y al contado el grande y variado surtido que á continuacion se detalla:

Bramantes, coleta negra y plomo, géneros de seda para vestidos, casimir francés en piezas y en cortes para trajes y pantalones, bramantes id id, lienzos id id id azul, cotines de hilo, id mezcla, listado id, id americano, cotin id, id palacio, bombasí crudo, id zarazas varias clases, bramantes varias marcas, grano de oro, un gran surtido de géneros para vestidos, organdinas, alpacas lisas y floreadas, merinos, lienzos anchos y angostos, zarazas, cotines, brines, género de hilo rico para sábanas, lustrina negra y de color, crinolinas, medias de señora, id de niño, ponchos ingleses de paño, camisetas de punto, gorras de sol, camisas de señora alemanesco, cotin doble hancho, listado de hilo y de algodon damasco sábanilla, de paño, tiras bordadas, muselina blanca y bordada, género de hilo para sábanas, gorras de casimir, parasoles, trué de hilo muy fino, brines plomos lisos y azargados, calzado para Sras y niñah, cazoncillos, madapolan, id de lienzo, pellones ingleses y tucumanos, reps para muebles, lienzo americano, miriñaques, fajas de seda, zarazas de colcha, franela punzó y blanca, hilo de carretel, brin blanco, camisas de listado inglesas, orleans, sombreros de Chile, rasos de lana, zarazas de luto, merinos negros, pañuelos de algodon de color, sombrillas, muñecas, trencilla de lana, bombachas de casimir, id de brin, sacos de lustrina y brin, muselinas, en cortes, bramantes de las mejores marcas, géneros de hilo, zarazas de varias clases, lienzo tabla y tablon, sacos y pantalones de casimir, gambronas, casimires en piezas camisas de señora bordadas y lisas, id para hombres y niños, enaguas, id de colores, géneros de vestido, brin de hilo, listado, pañuelos de la India id de hilo, id de algodon, sombreros de paja, id de castor, medias para hombres señoras y niños, camisetas á la crimea, fajas de la India miriñaques, hiio de ovillos, pellones mantas sacos de lustrina y orleans, para soles, calzoncillos de baño, lustrinas negras y de color, ajuares bordados, tiras bordadas, sombreros de castor, id de felpa, gambronas, género para pantalon, colchas de algodon, id blancas, corbatas de seda, uso doméstico de 1 y 2 anchos, camisetas de punto, madapolan, percales negros, paños negros finos y ordinarios, medias para hombres, señoras y niños y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Un grande y variado surtido de calzado para hombre, botines de becerro, cuero de perro, id con charol, id id con prunela, id cabritilla, etc. para señoras, botitas de cabritilla con borlas, botines á la crimea y zapatos, para niños: botines cuero de perro con puntera de charol y de becerro.

Al mismo tiempo—Por cuenta esclusiva de otra casa inglesa, 3 cjs de sillas para montar bordadas de lo mejor que se introduce.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria en su casa calle de Perú núm. 94 y 96.

El miércoles 16 del corriente á las 11 1|2 en punto dará principio al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes articulos·

Bramantes, zarazas, lienzos, cotin y listado americano fino, géneros para vestidos de varias clases, bramantes de las marcas mas conocidas en plaza, lienzo tablon id tabla, id fino y de hilo, géneros para sábanas de hilo, y algodon. tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño: chaquetones, pantalones, bramantes, coleta negra, idem plomo, muselina, géneros para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labrada, id de vicuña y algodon de muchas clase, sobre todos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adernos de laua para señoras y niñas, lienzos de todas clases, crinolina, capricho, foulares de seda en piezas, id cortados, id adamascadas, pañuelos cambray de seda, percales lisos y de colores, camisas vista de hilo bordadas, id id lisas, id de listado francés de las mejor calidad, cotines de hilo, id mezcla id, id algodon, géneros para sábanas, franela amarilla, id blanca. gran surtido de medias de todas clases, sombreros, un lindisimo surtido de géneros para vestidos, paños y casimires negros y de colores, pañuelos de hilo blancos, id guarda de color, un lindo surtido de mantas, ponchos de algodon, miriñaques, ajuares, bombasí labrado, id blanco, zarazas de luto, merino negro francés, crinolina, jergas inglesas, id bajeras, paño de poncho, id negro fino y castor, camisetas de algodon, id de crimea, brin de hilo plomo y rayado, listado de hilo, medias largas crudas, id cortas id, id de niño, pellones ingleses, alemanesco para manteles, servilletas, tohallas, camisas pechera de hilo, id de listado, zaraza de colcha, bramantes finos coco blanco fino, pañuelos de hilo, id de seda, id de algodon, id de rebozo, género para vestidos calzado para niñas, ogua florida, casimires para pantalones, id para trajel, camisas finas de percal de colores lona ancha, y angosta, género para forro, gambronas, servilletas, botines de señora, id de niño, tiras bordadas, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de seda, id id de hilo, muselinas, yaconaes, sombrerot castor, brin de Rusia, cotin de hilo, id de algodon, un gran surtido de tapados para señoras, ricos sobretodos para hombres, boas de cachemir varias clases, id de punto de lana para señoras varias calidades, guantes de castor, un gran surtido de tiras bordadas, sargas negras para forro, trajes completos de casimir para hombres y niños, id de brin y de orleans muy finos, percales franceses muy finos. zarazas para vestidos, id para camisas percal de luto, yaconás en cortes y en piezas, y otros articulos que por su estension no se detallan.

Pinto y Ca.

Estraordinario á pedido de cuatro casas de comercio.

En su casa calle de la Victoria núm. 71.

El miercoles 16 y jueves 17 del presente á plazos y á la hora de costumbre dará principio á la venta de un surtido general de mercaderias cuyo detalle en parte es como signe:

Dia miércoles.

Bramantss, coleta negra y plomo, géneros de seda para vestidos, casimir francés en piezas y en cortes para trajes y pantalones, bramantes id id, lienzos id id id azul, cotines de hilo, id mezcla, listado id, id americano, cotin id, id palacio, bombasí crudo, zarazas varias clases, bramantes varias marcas, grano de oro, un gran surtido de géneros para vestidos, organdinas, alpacas lisas y floreadas, merinos, lienzos anchos y angostos, zarazas, cotines, brines, género de hilo rico para sábanas, lustrina nagra y de color. crinolinas, medias de señora, id de niño, ponchos ingleses de paño, camisetas de punto, gorras de sol, camisas de señora, alemanesco, cotin doble ancho, listado de hilo y de algodon, damasco, sabanillas de paño, tiras bordadas, colcha, franela punzó y blanca, hilo de carretel, brin blanco, camisas de listado inglesas orleans, sombreros de Chile, rasos de lana zarazas de luto, merinos negros, pañuelos de algodon de color, sombrillas, muñecas trencilla delana, bombachas de casimir, id de brin, sacos de lustrina y brin, muselinas en cortes, bramantes de las mejores marcas, géneros de hilo, zarazas de varias clases lienzo tabla y tablon, sacos y pantalones de casimir, gambronas, casimires en piezas camisas de señora bordadas y lisas, id para hombres y niños, enaguas, id de colores, géneros de vestido, brin de hilo, listado, pañuelos de la India, id de hilo, id de algodon, sombreros de paja, id de castor, medias para hombres señoras y niños, camisetas á la crimea, fajas de la India miriñaques hilo de hovillos, pellones mantas sacos de lustrina y orleans, para soles, calzoncillos de baño, lustrinas negras y de colores, ajuares bordados, tiras bordadas, sombreros de castor y de felpa, gambronas, género para pantalon, colchas de algodon, id blancas, corbatas de seda, uso domestico de 1 y 2 anchos, camisetas de panto, madapolan, percales negros, paños negros finos y ordinarios, medias para hombres señoras y niños y otros muchos artículos que estaran á la vista.

Averias—10 bultos zarazas bramantes y lienzos.

Dia jueves.

Un grande y variado surtido de géneros de seda para vestidos ricos de gustos claros como para el verano, oscuros, bramantes de muchas calidades entre ellas de enteramente nueva, lienzo tablon y tabla de las mejores calidades muselinas en piezas y en cortes entrando gustos de luto, muselinas adamascadas piezas de 19 anas, muselinas á cuadros calidades finas, bramantes, lienzos tablon, tabla finos, zarazas para vestidos, id para camisas id para colchas, pañuelos de yerbas, id de algodon, id blancos varias clases, bramantes de uno y dos anchos, género de hilo para sábanas, cotin de hilo y algodon, listado de algodon, ponchos paño, chiripaes de algodon, fajas de seda y de lana, medias de lana para hombres señoras y niñas, gran surtido de ropa hecha, pantalones, sacos, chalecos, género de algodon para sábanas de 90 pulgadas de ancho, listado tanto de hilo como de algodon trajes completos, camisas bordadas y lisas para hombres y niños, sombreros varias clases, corbatas, calzoncillos madapolan, cojinillos tucumanos é ingleses: jergas varias clases, camisas para señoras, sacos de seda para id, garibaldinas, gran surtido de géneros para vestidos, orleans, tiras bordadas embutidos varias clases, groes, ricos piqué negros y de coleres, foulares, gran cantidad de sedas. hilo blanco, id para sastres, peinetas, ajuarez alfileres acordiones, bombasí blanco y amarillo, género para forro, lustrina negra y de coleres, listado americano y otras marcas, mantas de vicuña, id imitacion sombreros de castor, id de seda, de paja para niños, coleta plomo y negra, corses, camisas vista de hilo, id para señora, creas de hilo, un lindo surtido de perfumeria é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Ignacio Fonticelli.

JUDICIAL.

De una casita con buen terreno! Produce buen alquiler! En parage muy central, enpedrado y alumbrado á gas calle de Comercio núm. 127 entre las de Bolivar y Perú donde estará la bandera de remate.

El domingo 20 de Febrero á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, dinero de contado, y por órden del señor Juez de 1.ª Insiancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Silva de Santos, la casa arriba espresada, cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 9 vs. de frente al Sud por 17 1|2 vs, de fondo al Norte ó lo que resulte dentro de sus respectivos muros con 3 piezas de material, 2 ventanas á la calle y maderas duras letrina pozo de balde, advirtiéndose que el terreno ensancha en el fondo hasta tener de frente en el fondo 11 1|2 vs. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 47.576 ps. m. c. esta tasacion fué veaificada hace 5 años en 1865 previniéndose que no se admitirá oferta que no pase de esa suma.

El parage en que se aila ubicada esta finca y la nisignificancia de su tasacion, es la mejor recomendacion que podemos hacer de lo que vamos á rematar.

Puntualidad al dia y hora del remate es lo que se suplica á los interesados para las tasaciones y escrituras al rematador Recoba Nueva N.º 82.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una casita contigua á la anterior calle Comercio 129

El Domingo 20 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falia alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, y por mandato del mismo Sr. Juez y como perteneciente á la misma testamentaria cuyo detalle es como sigue:

El terreno mida 9 1|2 vs. de frente al Sud por 47 1|2 ns. de fondo al Norte previniendose tiene un pequeño martillo en su contra ó lo que resulte dentro de sus respectivos muros con 4 piezas maderas duras, cocina letrino, y pozo de balde, 2 ventanas de reja á la calle, tasada en todo sus ramos en el año de 1865 en la baja suma de 35.450 ps. mjc. proviniéndose que esta es la base de la venta pues no se admitirá oferta por menos de esa cantidad.

Estas propiedades solo distan 8 cuadras del mercado del comercio 2 1|2 de la iglesia de San Telmo.

NOTA—Si los Sres. interesados prefirieran que la venta se realise en un solo lote no habrá inconveniente en verificarlo.

POR EL MISMO

Frente á los nuevos corrales (propiedades de don José de la Serna) donde estará la bandera de remate.

Estancieros y abastecedores alerta!

Capitalistas y especuladores no faltar pues oportunidades como esta para emplear bien sus capitales pocas veces se presentan.

El domingo 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado y por órden terminanse de su dueño, el valioso terreno y casa arriba espresada, cuyo pormenor es como sigué:

Esta propiedad se halla situada en la calle calle conocida por de Lima ó Alsima, que pasa por el costado Oeste de los corrales nuevos, al lado del Saladero del Sr. Jacobs, frente mismo á la entrada de los corrales por el costado que es la principal. El terreno se compone del modo siguiente: 122 metros 972 milts. al (Este es decir á los corrales) 268 metros 460 milts. por el costado Norte y frente á la prolongacion de la calle Caceros, cuya obertura está ordenada, 192 metros por el costado Sud y 35 metros 506 milts por el costado Oeste; ó bien sea de frente el fondo. Previniéndose que el remate se efectuará en dos lotes ó en uno al gusto de los interesados, pues el edificio, corrales y galpones colocados de manera que pueden ser fraccionados cómodamente, en el primer lote puede entrar uno de los galpones, (que es el que tiene arrendado D. Peregrino Botto,) con el edificio de material, que se compone de 4 piezas grandes de material. construidas á todo costo tirantes y alfajias de quebracho, cocina, gallinero y corral para caballos. una gran noria de riquísima agua como no se encuentra en ninguna parte, pues es un manantial abierto sobre una peña como á diez varas de la superficie y con su correspondiente vereda, en esta casa hay un negocio de almacen de comestibles y bebidas, bien surtido y el que hace un brillante negocio, por su inmejorable posesion por esta casa han ofrecido 2000$ mjc de alquiler mensual y 400 ps. paga el galpon, hace una renta de 2400 ps. que produce el primer lote, quedando mas de la mitad del terreno desocupado, y el segundo lote que es el del costado Suds tiene un corral y un galpon donde se matan terneros, que procuce un magnifico alquiler·

El porvenir de lo que vamos a rematar está al alcance de todos, pues el paraje en que se halla situado no puede ser mejor, y el valor que están tomando por ese lado los terrenos asi lo demuestran á los Sres. interesados deben tener presente que las aguas corrientes solo distan del terreno 30 vs. (calle por medio) pues están hasta la misma esquina de la calle Caseros, y eso demuestra que el adelanto y el progreso se han encargado de ese barrio. Puntualidad al dia y hora del remate es lo que se recomienda titulos inmejorables, por mas pormenores al rematador Recoba Nueva núm 82.

NOTA—Se previene que si hubiera alguna persona que se interesase en la compra del negocio tambien se venderá por balance y en un solo lote. En la plaza 25 de Mayo frente á Colon habrá carruajes para conducir por cuenta del martillero á los Sres. interesados los que saldran á las 5 en punto.

Tomas Gowland.

De articulos de almaaen, en su casa calle Defensa 114.

El martes 15 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura y con los plazos de costumbre lo siguiente:

159 bordls: vino francés de varias marcas, 10 pipas vino carlon, 50 bcas. azúcar refinada, 50 bcs. superior, 25 bolsas nueces frescas, 10 bles. carne de puerco, 20 bcas. sal gna, 1000 fngs. sal de Caqiz, 50 bcas. galletitas del pais, 500 latas galletitas finas, 50 bolsas porotos de chile 25 bolsas porotos blancos, 50 bcas. cerveza en botellas enteras y medias, 20 tercios yerba Parnaguá, 5 bolsas semilla de alfalfa, 20 id pimienta en grano, 5 cjn, pimienton 10 cjn. canela, 10 id sardinat, 20 id chocolate español superior, 50 id velas de estearina, 20 fdos. tabaco de Rio Grande, 5 bcas. almidon del pais, 20 latas fósforos franceses, 25 latas papel imitacion balanza, 100 cjn. vermouth francés Corona Noally y Prat, 100 id vino burdeos, 20 bltos. té negro en paquetes, 10 cjn. vasos surtidos, tabaco picado y en rama, 100 cjn vinos itulienos, vino jerez y oporto, aceite italiano y español, cigarros de varias clases y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo—500 bolsas harina de chile, 200 cjn. pasas de higo de Napoles, 100 cjn. fideos de Genova, 50 fdos. tabaco pardguayo en hoja, 1|2 hoja y pito, 4 fdos. borra de algodon para limpiar las máquinas.

POR EL MISMO

De efectos de Otoño é Invierno, por cuenta de varias casas; en su casa calle de la Defensa núm. 114.

El jueves 17 y viernes 18 del corriente á las 12 del dia se rematará con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Un variado surtido de camisas de pechera de hilo, id de percal de varias clases, id de niño, paños, castores id de piloto, ponchos ingleses de paño. camisas á la crimea, mantas de todas clases, percales de color, id de luto, medias para hombre y señoras. id de niño, bana negra, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de seda, zarazas para vestidos, id para camisa lienzos de muchas clases, coleta plomo y negra, fajas de seda, pañuelos de hilo y de algodon, merino negro muselina id de lana, zaraza de colcha linó miriñaques, sombreros de terciopelo id de castor, camiseta de punto, pañuelos punzóes de la India, bramantes de varias marcas, pellones ingleses y tucumanos, cotines mezcla doble ancho, id americano de un ancho, listados de hilo y de algodon, paños negros y azules, lienzo de hilo, calzado para hombres y niños, bombasí blanco y pintado, alempuesco para mantas, tohallas de hilo, uso doméstico de 1 y 2 anchos, lusirina negra, pañuelos de yerba, bajeras, jergas, vestidos de percal en cortes, mantas de algodon labradas, pellones, ponchos de vicuña, id de algodon, fajas de lana, ponchos de id, paño para poncho, azul, mezcla y de lana, paño piloto mezcla, id labrado, bramantes, camisas de algodon y de puro hilo, un variado surtido de camisetas, hilo de ovillo, bramante varias clases, madapolan, uso doméstico, enaguas bordadas, tiras bordadas, camisas varias clases, id bordadas para señoras, sombrillas, abanicos, parasoles, corsés, miriñaques, trajes de casimir para niños, corbatas de seda negras y de colores, percales en piezas y en cortes, brines en piezas para pantalon, sabanillas de paño, coco para forro, corbatas, género para sábana, pantalones de corderoy, medias largas de lana, frazadas, colchas de algodon y otros efectos.

POR EL MISMO

Por liquidacion definitiva—Del establecimiento de graseria denominado Canadian, Farm, Tallow Factory, situado á 15 cuadras de la estacion San Vicente en el Campo de D. Floro Lavalle. Por órden de sus dueños.

El Domingo 20 de Febrero á la una en punto y á dinero de contado, se procederá á la venta en un lote, de la espresada fábrica para faenar, tiene 2 tinas para 500 ovejas cada una y sus útiles, 60 bordalesas vacias útiles de agricultura, 100 cerdos, 300 gallinas, algunos caballos y yeguas, muebles útiles de cocina y demas accesorios todo lo que se pondrá de manifiesto:

Se previene que hay una contrata de arrendamiento que termina en Noviembre de 1874 por la insignificante suma de mil pesos mjc. mensuales hay una comoda casa de material, galpones, corrales, monte y campo de pastoreo, suficiente para 2500 ovejas.

Los licitadores deberán partir en el tren que sale á las 9 y 45 A. M. de la calle de Lima y llega á San Vicente á las 11 y 30, allí habrá vehiculos para conducir á los interesados.

Otros informes al rematador calle de la Defensa número 114.

Hay una oferta de 100,000 ps. mjc. que servirá de base para el remate, habiendo costado mas de 200,000 ps. mjc. hace pocos meses.

NOTA—Habrá un esplendido almuerzo para los interesados

POR EL MISMO.

De la finca calle de Salta núm. 294 entre Europa y Estados Unidos.

El domingo 20 del corriente á las 5 1|2 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura por tener su dueño que retirarse á Europa dicha finca; edificio moderno cuyo terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste por 41 de fondo, 6 hermosas habitaciones embaldozada arriba y abajo maderas duras aljibe de 70 a 80 pipas pozo cocina etc.

Se previene á los interezados que el dueño la vende por redondear sus negocios y retirarse á Europa la finca tiene 4 años de edificada titulos en debida forma.

Nazar y Pereyra.

A plazos—En su casa calle del Perú núm: 28.

El martes 15 de Febrero á las 11 1|2 en punto venderemos un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es como sigue:

Un brillante surtido de zarazas para camisas, vestidos y colchas, manteles de hilo y adamascado, coleta plomo y negra marca carlisley. ponchos de algodon ingleses y alemanes, mantas imitacion chilenas, id pampas muy finas, id labradas, id de vicuña, desde muy finas hasta regulares, ponchos calamacos, tohallas de hilo inglesas, id turcas, id genovesas, id de 25 pulgadas, percales franceses para vestidos, zarazas id muy finas, género para vestido de varias clases, bramantes de las marcas mas conocidas en plaza, lienzo tablon y tabla. id fino y de hilo, género para sábanas de hilo y algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, géneros para vestidos un rico género para sábanas, id de algodon, tohallas gambrona, sombreros de todas clases, camisas á la crimea, casimires de colores para trajes, linón de obispo géneros para sábanas zapatillas sombrillas tijeras abanicos hilo lona brin de Rusia bolsas de lana cintas de seda y lana pequines negros y de colores, garibaldina, bramantes, zarazas, percales, merinos, mantas vicuña, yaconás, cotin y listado americano, pequin, gro, sarga, corderoy, cotonia, cotin, lona, loneta, arpillera, brines de hilo, alemanesco, uso doméstico, madapolan, trué, géneros de hilo para sábanas muchas clases, zarazas y percales, cocos para camisas, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos, id azargados bombasí liso y labrado tartanes, coleta negra y plomo corbatas, percales muy finos, tiras bordadas, zarazas, cocos diferentes gustos, yaconás, lustrina negra y de colores, pantalones de brin, sacos de id blancos, jaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasía, gambronas, géneros para enaguas, miriñaques, muselinas á cuadros para vestidos, cintas de gró para guarnicion, casimires en cortes id en piezas, paño negro, id de color, brin de Rusia, seda para máquina, pañuelos de seda, id de hilo, muselina, yaconaes, sombreros de castor id de paja, enaguas, puntillas finas, gorral de sol, pantalones, alpacas y otros articulos que estarán á la vista.

¡ IMPORTANTE !

Gran cantidad de averias por cuenta de una casa introductora inglesa.

POR EL MISMO.

¡¡¡ IMPORTANTE REMATE!!!

JUDICIAL

De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El viernes 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos un terreno situado en las calles de "Juncal" entre "Rio Bamba" y "Ayacucho," perteneciente á la testamentaria de Jara donde estará la bandera de remate.

Consta este terreno de 8 varas de frente al Norte, por 57 1|2 de fondo al Sud; fué tasado en el año de 1864 en la cantidad de 16,000 ps. mjc.

No se aceptará oferta menos de su tasacion en razon de haber sido hecha muy baja y en el año 1864.

Por mas informes á los martilleros Perú núm. 28.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias por orden del Sr. cónsul de Francia.

El miercoles 16 del corriente á la 1 del dia al mejor precio y dinero de contado en el depósito de Huergo abajo calle de Belgrano esquina Balcarse, donde estará la bandera de remate venderemos—

200 cajones bacalao conteniendo cada uno 4 arrobas.

POR EL MISMO

IMPORTANTISIMO REMATE

De vino Burdeos—A plazos—Lipuidacion—Por cuenta de varios fabricantes—En el depósito calle de Bolívar núm. 76 donde estará la bandera de remate.

El miercoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, venderemos lo siguiente:

150	bordalesas	vino de	Burdeos	primera	clase.
100	id	id	id	id	id
75	id	id	id	id	id
75	id	id	id	id	id

M. Piñero

Importantisimo remate en el Pergamino—A los Estancieros.

El Mártes 15 de Febrero sin falta á las 10 de la mañana remataré por órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado un hermoso establesimiento de campo situadado á dos leguas al norte de este pueblo con aguada permanente en su frente, pastos tiernos, hermosos gramillales, edificio de azotea, quinta con mas de mil árboles frutales y de sombra y culla estension es de 1500 vs. de frente por 300 de fondo ó sean 13,500,000 varas cuadradas. El remeto se efectuará en el mismo establecimento donde estará la vandera pudieron los interesados trasladarse á él en los carruajes que estará á su disposicion en este pueblo el dia del remate. los títuloa son exelentes las escrituras se estenderán en la ciudad de Buenos Aires el remate se hará Indefectiblemente y con renuncia de la ley de retrato,

Concurrir pues el que desee mas datos ó ver los titulos ocurran á la casa del rematador en este pueblo calle del Comercio de la plaza 2 1|2 cuadra.

Francisco Bondad

JUDICIAL:

El dia 16 del entrante Febrero á las 2 de la tarde se rematará infaliblemente por orden judicial, la finca situada en la calle de Estados Unidos núm. 100 tasada en todos sus ramos en la suma de 133,340 pesos mjc.

No se admitirá postura que no esceda r las dos terceras partes de la tasacion.

Los que se interesen en la compra deberán ocurrir á oficina del escribano Fernandez á imponerse de los titulos que corren agregados á los autos testamentarios de doña Rafaela Illescas de Lionss, pues la venta será dinero de contado y despues de verificada, no se admitirán escepciones al comprador.

Antonio Zunini.

De muebles, de uso y nuevos, en su casa calle Moreno 192.

El Mártes 15 del corriente, á las 11 1|2 se venderán los muebles siguientes:

2 pianos perpendiculares flamantes de superiores voces, 3 roperos de jacarandá con espejo, 4 sofaes de caoba taltados forrados en crin p damasco, 2 confidentes caoba y crin, 1 rica cómoda escritorio francesa de caoba macisa, 2 apar dores con marmol y espejo, 1 lindo juego deeriolze para té, varias cómodas de caoba y jacarandá con piedra y tocador, 1 hermosa biblioteca tallada de jacarandá, 2 camas cameras con colchones elasticos, 2 alfombras de tripe rizado, 1 id de paño grande, id de sofá, 5 lavatodios con piedra grandes y chicos 6 mesitas de noche con marmol. 12 cuadros al oleo todos diferantes,, 8 id gravados muy finos, 2 ricos relojes de pared con campana, 1 id de oro para bolsillo con cadena de id, 2 juegos de sala compnestos uno de mimbre y otro forrado en damasco, 1 rico espejo obalado de cuerpo entero marco dorado, sillas y sillones de todas clases, camas de fierro id para niños, rinconeras tallados, lamparas plomo porcelana &a.

En seguida—Una partida de ricos cigarros de Bahía de 10 marcos diferentes, 30 cjns. vino oporto Fino, 25 id id Asti, 50 dcnas. vasos de cristal, 100 pares floreros de vidrio de varias menas, 12 cajas cubiertos cabos de plata, 15 cjns. agua florido, 2 bombas de riego, &a. un armazon, mostrador, vidrieras y varias escaleras.

Tambien—50 trajes de casimir de verano y medio tiempo, 80 catres de lona surtidos·

POR EL MISMO

De muebles y alhajas de oro, de uso.

En su casa calle de Moreno 192

El jueves 17 del corriente á las 11 1|2 de la mañana se venderán al mejor precio y dinero de contado, una cantidad de muebles nuevos y usados, como tambien muchas alhajas de oro de uso, cuyo pormenor es como sigue:

Una rica cama camera de caoba sólida, 2 lavatorios finos con piedra mármol, 4 sofaes tallados de caoba, 3 cómodas chicas de id, 2 id de jacarandá con tocador, 6 mesas escritorio de nogal y caoba, 2 roperos granales con espejo, 1 hermoso globo de cristal, 3 aparadores, de caoba con espejo, 1 piano de jacarandá de superiores voces, 1 id de Hess nnevo, 4 docns. sillas de caoba asiento de esterilla, 2 mesas de comedor para 18 cubiertos, 1 rico juego de cubiertos de rioize; 1 id para té de plata alemana, 48 cubiertos de plata postre, 12 colchas de crochet, 3 roperos de caoba lisos, 5 lavatorios de caoba y piedra varios tamaños, 1 alfombra de tripe casi nueva, varias id usadas, juegos de porcelana para té café y mesa, 1 juego de sala forrado en damasco punzó con funda, 2 ricas mesas del centro de última moda, 4 id con piedra, refrisas de caoba talladas, brncos de piano, cuadros, lámparas floreros, cigarros Aabanos y Bahía, vinos finos, cristaleria, relojes de pared, sillas para niños, cortieas, escaleras inglesas, cuadros grabados y al oleo, alhajas de oro, mates de plata, y otros mechos muebles y alhajas.

Un armazon y mostrador casi nuevo, 3 vidrieras, 3 escaleras de abanico.

Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle de San Martin núm. 118

El miercoles 16 del corriente á las 11 1|2 de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y al contado de un surtido general de muebles por liquidacion cuyo pormenor es como sigue:

Un piano perpendicular de 3 cuerdas y escelentes voces, sofaes de caoba forro de crin nuevos, mesas de centro de sala con piedra mármol, 1 otomana, sillas diferentes clases, 1 mesa comedor de nogal para 18 cubiertos, 3 id mas chicas de cedro y caoba, mesas de escritorio, lavatorios con piedra, roperos aparadores, camas de fierro, cómodas mesas de pino, catres cuadros alfombrados, esteras é infinidad de objetos que estarán á la vista, alhajas etc.

Al mismo tiempo de otra pertenencia; 69 cjs castañas frescas, 60 mil cigarros trabuquillos, regalias, conchitas, 10 cjs coñac Martell, 60 botellas vino jerez, oporto y otras clases, jalea de membrillo y conservas francesas.

POR EL MISMO.

De muebles—En su casa calle de San Martin núm. 118

El viernes 18 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un selecto surtido de muebles consistentes en lo siguiente:

Camas de fierro, aparadores, mesitas de noche con piedra, sillas diferentes clases, sillones de amaca, id forro de damasco, mesas de comedor de caoba y guindo, lindos cuadros al oleo, mesas de escritorio diferentes, sofaes, mesas de centro de sala, ropa hecha, alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una hermosa quinta en las Lomas de Zamora Partido de Quilmes.

El Domingo 20 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado dicha quinta perteneciente á los conyuges D. Ramon Freire y Da. Isabel Wilches, y de órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil cuyo pormenor es el siguiente:

La area de esta quinta se compone de 5 cuadras de 130 vs. la cuadra, con 3 piezas; 1 de material y techo de paja y las otras dos de quincho; cocina, pozo de valde, etc. con 450 planta de árboles frutales, pavias, durazno, perales etc. como 250 parairos, 1 parral, varios peros y manzanos, álamos, sauces, alambrado por el frente y fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 46,223 ps. mjc y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 30,815 ps. mjc.

Los interesados pueden ir, á la estacion Lomas de Zamora, pues la quinta queda cerca de dicha estacion.

Para ver sus tasaciones, ocurran á la oficina de D. Julio Mendez Escribano Granados ó á casa del rematador S. Martin 118.

JUDICIAL.

De un hermoso terreno y poblaciones en Barracas al Norte á una cuadra de la estacion, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Penna y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en le Civil.

El domingo 27 de Febrero á las 12 en punto del dia, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado el espresado terreno cuyo pormenor es el siguiente:

Se compone de 40 varas de frente á la calle de San Antonio por 40 de fondo á la de California, formando esquina á dichas calles, 2 casillas de madera con techo de paja, 1 pieza de material con techo de zinc, cocina, pozo etc. etc. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 80,500 pesos mjc. y no se admitirá oferta menor de sus dos terceras partes que son 53,666 ps. mjc.

Recomendamos la magnifica posicion y la proximidad á la estacion del espresado terreno, estar alerta el dia y hora indicada

Para imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir los interesados á la oficina del Sr. Boado, escribano M. Navarra bajo el cabildo ó al escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De la magnifica y conocida quinta, perteneciente á la testamentaria de doña Tomasa Acevedo de Bejarano, sita entre las calles de Independencia y Europa con frente al Este, calle en medio con las quintas del señor Carmelita y Don Lauro Cabral, en el radio del municipio de la Ciudad y á 2 cuadras del ramal del ferro carril que parte del 11 de Setiembre para el Sud de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil.

El Jueves 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado esta magnifica quinta cuyo pormenor es como sigue:

Su terreno se compone de 12 cuadras cuadradas frente al Norte, á la calle de la Independencia 6 cuadras por 2 de fondo al Sud, con 6 de frente á la calle de Europa, un gran edificio en la esquina de dicha calle, compuesto de 10 piezas de teja todo en buen estado, monte de damascos é infinidad de árboles frutales como ser perales, higueras, damascos, naranjos, etc. 1 hermoso pozo de balde. 1 tablon de alcauciles y como 2 á tres cuadras de alfalfa, todo esto alambrado y la quinta bajo de zanja y arboleda, teniendo orden del Sr. Juez de principiar la venta por la cantidad de 661,000 ps. mjc. pues esta es la oferta que hay por dicha quinta, segun consta en autos.

Siguen á la vuelta

José M. Lafuente.

Interesante remate—De 7 lotes de terreno, 5 en la calle de Moreno y 2 en otra sin nombre, frente al ferro-carril que va á Carracas.

El martes 15 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de proceder al remate á dinero de contado y á la mas alta postura de los 7 lotes de terrenos arriba indicados; á saber:

Lote N. 1—Compuesto de 10 vs. de frente al Sud á la calle de Moreno, por 83 de fondo.
" " 2—Igual frente con 86 varas de fondo.
" " 3—Id id con 89 varas de id.
" " 4—Id id con 10 id de id.
" " 5—Id id id 40 id de id.

Frente al ramal del ferro-carril que parte del 11 de Setiembre á Barracas.

Lote N. 6—10 vs de frente al Este por 17 3|4 de fondo
" " 7—Igual freute por 44 1|4 de fondo.

Se advierte que estos terrenos quedan á cuadra y media del trenway que dirije el Sr. Rodriguez á 2 del de Lacroze, á una cuadra del empedrado del la calle de la Caridad á 1|2 de la de Victoria tambien empedrada.

El paraje es bellísimo y muy poblado. Es el único terreno de tanta estension que resta por venderse en esa altura; está rodeado de edificios nuevos, entre los que se encuentran los de la señora de Almagro y Sres. Lange, Caravallo, Davel, etc. etc.

La cuadra de en frente en la calle de Moreno, está toda edificada.

Estos terrenos se rematarán indispensablemente á la mas alta postura.

POR EL MISMO

En San Isidro.

De una linda y cómoda casa quinta del artista Munzoni

El domingo 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de proceder al remate á dinero de contado de la preciosa casa-quinta del artista Munzoni, situada en el pueblo de San Isidro, en la calle general Brown, compuesta de 6 piezas nuevas y perfectamente construidas, con las oficidas necesarias, pozo de escelente agua, y una gran cantidad de árboles crecidos de rica fruta, parrales etc etc; y edificada en terreno de 50 varas por igual fondo.

Siendo el de San Isidro el pueblo de moda, en el q' se han construido y siguen construyéndose en el presente año hermosas y elegantes casas de campo, se recomienda á los interesados esta oportunidad de adquirir una linda propiedad habitable en el acto y sin ningun otro gasto.

En la misma oportunidad se rematarán algunos muebles existentes en la misma casa.

Ocampo y Desciora.

JUDICIAL.

De muebles

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D, Emilio Agrelo se procederá á la venta de los muebles existentes en la casa calle del Parque n. 173 y perteneciente á la testamentaria de la señora doña Ventura Marco del Pont de Muñoz, cuyo pormenor es como sigue:

Sala y ante sala.—1 Rico juego de jacaranda tapizado en damasco de seda punzó compuesto de 12 sillas 4 sillones de brasos, 2 sofaes, y 2 banquitos, 1 mesa jacaranda con piedra mármol, 6 sillas con incrustaciones de nacar, 1 espejo, 1 mesa chica, 2 cuadros al oleo representando pasajes de la sagrada escritura, galerias, floreros, 1 araña de gaz tres luces, floreros alfombrado etc.

Costurero, comedor y varias piesas 6 sillas esterilla imitacion jacaranda, 2 sillones tafilete verde, 24 sillas esterilla, 1 mesa caoba para 12 cubiertos, 1 aparador, id un confidente tafilete verde, 1 jue o, chimenea de bronee; repisas de caoba, aceitera y licorera de platina, bandejas de papier mache, fruteras de cristal, dulceras, 1 juego de café de porcelana y todos los útiles concernientes al comedor, como cucharas de plata, grandes y chicas, 1 magnifica canasta filigrana de plata del Perú, varios mates id, 1 saumador de id, 1 canasto platina de id, 1 cuchoron id, 1 tasa de plata. 1 magnifico relox de sobre mesa, y muchos otros objetos que estarán á la vista

Otra fuera.—1 Marqueza de caoba con los útiles, 1 Ropero de caoba, 1 una mesa id con mármol, 1 costurero, 1 confidente tafilete verde 1 araña de gaz con dos picos, 1 lavatorio con sus útiles, varias piezas caoba, floreros, varios alfombrados, etc. y al mismo tiempo una boteteria complcta de cosiao etc. sor mas datos ocurrir por mas datos Recoba Nueva núm. 100.

Al mismo tiempo. Un hermoso caballo oscuro

Andres Piaggio y Ca.

JUDICIAL.

En la calle de Rivadavia num. 34.

El miercoles 16 del corriente á las 10 en punto de la mañana se rematarán sin falta alguna á la mejor oferta dinero de contado, por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra pertenecientes á D. Gavino Cascallares dos mil quinientos animales lanares al corte y 9 bueyes los que se encuentran en el partido del Saladillo cuartel 6.°

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De una hermosa finca en el pintoresco pdeblo de Belgrano por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo perteneciente á Da. Juana Celoné de Vazquez.

El miércoles 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, esta lindisima finc situada en el pueblo de Belgrano calle Ituzaingo núm. 31 compuesto su terreno de 16 vs. de frente al Oeste por 50 de fondo al Este con 4 grandes piezas de material construidas á todo costo y modernas, maderas duras, con su correspondiente pozo, letrina, árboles riquisimos, camo sea: nisperos, parras, naranjas, peras, granadas, laureles, palmas, imperiales, y un lindisimo jardin de plantas escojidas, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 59,545 pesos m/c, 70 centimos, y no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes que son 33,030 ps m/c 48 cts.

NOTA—Titulos superiores para verlos y sus tasaciones al rematador Rivadavia núm. 34 escribania de Sr. D. Emilio Carlsen

POR EL MISMO

REMATE JUDICIAL.

De una hermosa quinta situada en la calle de Cangallo prolongacion del ferro-carrril pasando lo de D Vicente Martinez y frente al recreo del Sr. D José Ortiz Basualdo.

El domingo 20 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado esta valiosisima quinta con una inmensa arboleda, en la calle de Cangallo prolongacion del ferro-carril, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilia A. Agrelo, perteneciente á doña Valentina, doña Feliciana, doña Leonarda; y testamentaria de D. Marcos Gomez, compuesto su terreno de 120 metros 16 centms. de frente al Norte por 474 metros 28 centms. de fondo al Sud con un martilla á su favor de 57 metros 15 centms. de ancho, y 200 metros 33 centms. de largo el que se encuentra á los 274 metros 3 centms. al centro de la zanja que se haya sobre la lineo de la calle. Tasada en todos sus ramos en la suma de 163,902 ps. m/c 68 cents. y no se admite oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 109,268 ps. m/c 46 cents.

NOTA—Las escrituras son superiores para ventas y sus tasaciones al rematador calle Rivadavia 34 (a tos) escribania del Sr. Calsen.—Alerta especuladores á esta pichincha.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De la valiosa y muy central casa, calle Piedad 398, esquina á la de Libertad núm. 30. Atencion capitalistas.

El Viérnes 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y como perteneciente á la testamentaria de Da. Felipa Bermudez de Freyre, la casa espresada, cuyo pormenor es como sigue:

Su terreno se compone de 7 m. 371 milimetros de frente al Norte por 41 metros 335 milimetros de fondo al Sud y frente al E. ó sean 8 1|2 vs. por la calle de la Piedad por 47 1|2 id á la de Libertad, con 3 grandes piezas, galpones, sótano, cocina, letrina y un gran aljibe, tasada en todos sus ramas en la insignificante suma de 298,313 ps. m|c previniéndose que no se admitirá oferta por menos de sus 2|3 partes que son 197,876 ps. m|c.

Puntualidad al dia y hora del remate es lo que se recomienda á los interesados, pues oportunidades como esta para hacerse de una buena propiedad en tan buen local y de tanto porvenir pocas veces se presenta.

Esta finca produce actualmente el 1 p.% estando alquilada sumamente bajo.

Por mas pormenores á los rematadores, Arenales 168.

NOTA—Los Sres. interesados que gusten inspeccionar el título de propiedad y la tasacion de esta casa, pueden ocurrir á la escribania de Carlsen Rivadavia 34, altos.

Pedro Ebbeke y Ca.

Importantísimo remate por cuenta esclusiva de los Sres. Cocqueteaux y Ca. en nuestra casa calle del Perú núm. 80.

El miercoles 16 y jueves 17 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se dará principio á la venta de un magnífico surtido de mercancias francesas recien introducidas, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires negros finos, géneros de pura lana para paletohes y trajes completos, casimires en cortes cortes de chaleco de varias clases, percalinas, silecias, un gran surtido de camisas de todas clases, v y g. vis a de hilo bordadas, id lisas, cámisas de rico percal un lindo surtido de sombreros, calz do fino, camisas bordadas y lisas para niñas, calzoncillos de varias clases, gorras para hombres y niños, un gran surtido de ropa hecha para invierno, batas garibaldinas, calzoncillos para señora, pañuelos de mano de puro hilo bordados y lisos, id id de algodon, gorras de seda para viaje, camisas de crinea, un magnífico surtido de medias tanto de lana como de algodon para señoras, hombres y niños, pañuelos negros y de color de filete, vestidos hechos para señoras, juegos de puños y mangas para señora, capelinas, batitas garibaldinas, tapados etc etc, camisas y calzoncillos punto de lana y de algodon, vestidos de bantizmo, gorritas de creaturas, cintas de terciopelo, cintas de hilera botones de puños, peines batidores de carey y de goma con y sin filete, peinetas de carey, id de búfalo, redecillas, gran surtido de botines, guantes de seda y de lana, hevillas para cinturones, ligas, corses, ule, un gran surtido de corbatas de alta novedad y otra infinidad de articulo que no detallamos por su mucha estension.

PORCELANA—Un gran surtido que se venderá por bulto cerrado.

Atencion—El primer dia se venderá particularmente los articulos para tiendas, roperias y sastrerias, en lotes importantes y el segundo dia los artículos de mercerias

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Milligan y Willamson, calle de la Piedad núm. 148. Por liquidacion de facturas á plazos de 5, 6 y 7 meses á contar desde el 25 del mes entrante.

El martes 22, miercoles 23 y jueves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañrna procederemos á la venta de un grande y espléndido surtido de mercaderias inglesas de dicha casa, cuyo detalle daremos dentro de pocos dias.

AVISOS JUDICIALES

Habiéndose presentado al Juzgado de Comercio los Sres. Moller y Ca. gerentes de la sociedad «The London Assurance,» solicitando se les haga saber á las personas que tengan algo asegurado en la compañia espresada, presenten sus polizas ó recibos de prémios en el término de quince dias, en el escritorio calle de Reconquista núm. 144, á fin de ser competentemente registradas; así se hace saber á los efectos consiguientes. Febrero 12 de 1870.

f13 15 Juan Gonzalez.

—

Por disposician del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Lima y Da. Antonia Hernandez, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Adolfo Conde, donde se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Enero 28 de 1870.

f1 p30 Nemesio Zanoletty.

—

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se citen por edicto á todos los que se consideren con derecho al terreno que pertenece á la sociedad "Mucherengueja", sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan en el término de 30 dias ante este Juzgado y oficina del Escribano D. Pedro Deaguesine, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Enero 27 de 1870.

e28 p30 Paulino R. Speratti.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del partido de San Pedro en los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Febrero, de la accion de un terreno de quinta y lo en él edificado situado en dicho partido perteneciente al concurso del fallido Manuel del Prado, compuesto su terreno de 180 varas de frente al N. E., por 176 varas de fondo al S. O. todo sanjeado, alambrado y con árboles frutales, tasado en todos sus ramos en la suma de 24,282 ps. m|c. Las personas que se interese en su compra, pueden ocurrir por la oficina á cargo del Escribano Salvadores donde me hallo adscripto, que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.

Buenos Aires, Enero 31 de 1870.

f8 p18 Joaquin Reinoso.

—

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Centurion, para que dentro el término de treinta dias contados desde la publicacion, comparezca por ante este Juzgado á satisfacer (como fianza de juzgado y sentenciado) la pena pecuniaria á que ha sido condenado D. José Olmos. Bajo apercibimiento que de no verificarlo, espirado que sea dicho término, se procederá contra sus bienes, á los que en la fecha se les manda poner iuterdicto.

Ayacucho, Enero 18 de 1870.

Jacinto Colman.

e28 p30 Sustituto.

—

Por disposicion del Juez comisario del concurso de D. Santiago Iralde, se convoca á junta general de acreedores para el dia 21 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse á tomar en consideracion al concordato que en ese acto propondrá el fallido.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

Joaquin Lijó.

f7 p6

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Paulino Lozano, bien sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones por ante el Juzgado de su Señoría y escribania del que firma en los autos testamentarios que se estan liquidando del espresado D. Paulino Lozano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Sa Nicolás de los Arroyos, Enero 27 de 1870.

Ramon Mutio.

Escribano Público.

f7 ps 30

—

Por disposicion de D. Juan Lanus, Juez comisario del concurso de D. Manuel Sarabia se convoca á junta general de acréedores para el dia 14 del corriente á las dos de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de los créditos, cuyo acto bajo la presidencia del mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon del Juzgado en el dia y hora indicados.

f9. p6. Buenos Aires, Febrero 8 de 1870

Terry

—

Pos disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á D. Antonio y D. Juan Bautista Camogli y á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Camogli, á fin de que, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina de Boada, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Bnenos Aires, Enero 14 1870.

e15 p30 Manuel Naveira.

—

Por disposicion del señor Juez de primera intancia en lo Civil Dr. D. Migel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Fortunata Sedes á fin de q comparezcan por su Juzgado y oficina de Boada, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 8 1869.

c22 p30 Manuel Naveira.

—

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 10 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Cerviño, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante SS. y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Enero 18 de 1870.

e25 p30 Enrique Nuñez.

—

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de José Ardines, se hace saber á todos los acreedores, por cualquier título que sean, que el estado de graduacion y liquidacion de créditos del espresado concurso, estará durante 15 dias en la oficina para ser inspeccionado.

Enero 29 de 1870.

Angel Julio Blanco.

e30 p15 Escribano de Comercio.

—

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Noé Claverie la sentencia recaida en el incidente sobre calificacion de su quiebra, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Febrero 1.° de 1870. Por lo que resulta, por lo informado por el Sr. Juez Comisario y conformidad del Síndico y en virtud del certificado precedente, se dá por contestado el traslado conferido al fallido en su rebeldia y se califica esta quiebra de culpable con arreglo al art. 1555 del Código de Comercio, debiendo remitirse testimonio al Sr. Juez del Crimen con el correspondiente oficio, haciendo saber al fallido por edictos.—Barra

Buenos Aires, Febrero 9 de 1870.

f11 p3 Ramon Garrido.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Retratos En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps. Calle de las Artes 37.
f13 p3 Adolfo Alexander.

Prudencio Toledo Avisa á los señores curas, que el dia primero de Marzo sale á buscar palmas para las Iglesias.
Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Belgrano 217, en los altos. f13 p6

Se ha huido Un negrito llamado Eulojio, como de 8 años, vá en mangas de camisa y descalzo. El que lo entregue ó dé noticias en la calle de Charcas núm. 279, será gratificado.
f12 p3

Se ha perdido Hoy 12 de Febrero una chinita de 12 años de edad, lleva un vestido de zaraza morado con flores del mismo color, un pañuelo de merino negro con flores verdes y moradas, usado, vá descalza, pelo corto, de melena, responde al nombre de Maria. El que la entregue en la calle de Venezuela núm. 38, recibirá una gratificacion. f13 p2

A 50 ps. La docena de retratos en tarjetas finas, retratos en cuadros y cajas desde 20 ps., con toda perfeccion y semejanza, teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5. f13 p3

Almacen Se alquila uno calle de Rivadavia núm. 619, frente al mercado Lorea, tiene 55 vs. de largo y el fondo de la casa se estiende hasta 80 vs., donde hay 5 piezas, aljibe, parral, jardin, gallinero y demas oficinas precisas, ocúrrase á los altos de la misma casa. f11 p3

Cochero Se precisa uno que sea inteligente, es escusado se presente sino presenta recomendaciones, ocurra calle de San Martin núm. 58. f12 p3

Corralon Esquina de Potosi y Sarandi, se alquila muy barato, es propio para carros ú otro negocio, para tratar en el mismo local. f13 p3

Se desea Encontrar un jóven de 12 á 14 años, que sepa los idiomas español y Aleman, dirijirse calle Perú núm. 166.

La comision Del Asilo de mendigos, ha recibido bajo un sobre mil pesos m|c. donados por un Argentino y un Francés.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1870. f13 p1

Pérdida Tres acciones de la Bolsa de Comercio se han perdido, el que las entregre en la calle Florida número 87, se le dará una gratificacion. f13 p2

Caballos carreros De tirar al pecho y laderos, se ofrecen cinco en venta, en la calle Suipacha núm. 187, darán razon. f13 p3

En la Veleria Del Progreso, calle Cangallo 36, se halla un gran surtido de gallardetes de todas naciones y señales para el Carnaval. f13 p3

Armazon, Vidrieras y demás útiles propios para cualquier negocio, se venden con derecho á la llave, en el centro de la ciudad, calle de la Victoria núm. 258. Vereda del Teatro. f13 p3

En la Veleria Del Progreso, calle Cangallo núm. 36, se halla un surtido de mangas de todos tamaños, baldes sin fondo para traer agua, lonas de 16 varas de largo por 16 de ancho para tapar parvas, hacen todo trabajo de lona, como toldos encerado, mangas etc., hule de 4, 5 y 6 varas de ancho, cosen y arreglan las alfombras. f13 p3

Se alquilan Tres hermosas piezas amuebladas, las dos principales con balcones á la calle y con toda comodidad para un matrimonio ó para hombres solos, en casa de familia inglesa, calle Temple núm. 73, entre Florida y Maipú. f13 p3

Se vende Una casita calle de Lima 239, en la misma casa darán razon. f13 p3

Se venden Dos casas contiguas, fondo completo con 17 1|2 varas de frente las dos, sitas en la calle de Europa 445 y 447, darán razon calle de Lima núm. 239. f13 p3

Se vende Un hermoso terreno calle de Europa núm. 446, cercado de pared en el frente y á los costados con edificios, calle de Lima 239 darán razon. f13 p3

Un jóven Natural de este pais, desea colocarse en una casa de comercio, á cuya carrera quiere dedicarse, puede garantir su conducta.
Ocúrrase á la calle de San Martin 134. f12 p3

Ifernet y Ca. Se ha mudado á la calle 25 de Mayo núm. 54. f2 p10

Abogado D. Macario Torres ha trasladado su estudio á la calle de Esmeralda núm. 41. f5 p15

Miel de aveja (Refinada), en latas y suelta á precios módicos. Victoria 43. f5 p30

Grasa pura Esta grasa es refinada espresamente para las familias, parece manteca. Victoria 43. f5 p30

Se alquila Una magnífica pieza para hombre solo, calle de Moreno núm. 54.

En arrendamiento Se ofrece el estaqueadero situado en los antiguos Corrales del Alto esquina de Caceros, ocupado hasta hace poco por el Sr. D. Luis Pombo. Para tratar ocúrrase á la calle Bolivar núm. 45. f10 p5

Se vende Una casa moderna calle Defensa 466, con siete piezas, cocina, letrina, resumidero, aljibe, cielorazos de yeso, 1|3 varas con 40. En la calle de Lima 239 darán razon. f13 p3

Cementerio del Norte

Se previene á todas las personas que tengan que sepultar algun cadáver en la tierra, se antic pen tres horas antes con el correspondiente boleto á fin de poder abrir la sepultura con tiempo—Buenos Aires, Febrero 9 de 1870.
f9p8 El Administrador.

En la calle Libertad núm. 159, se precisa una sirvienta para un matrimonio solo, se prefiere estrangera. f12 p3

Al comercio El Depósito de la fábrica del incendio, se ha mudado de la calle Rivadavia 301, á la calle Artes núm. 7. 12 p5

Aviso oficial La comision Mista Internacional, hace saber á los Srs. D. Julio Geia y ca. representados por el Sr. Storni, que dentro de diez dias á contar desde la fecha, deberán presentar los justificativos de la propiedad de los frutos del Paraguay, cuyo importe han reclamado, bajo apercibimiento de darse por desistidos.—Febrero 8 de 1870.
f7 p10 La Comision.

Propuestas Para caballos, la Compañia Tranway, de la ciudad de Buenos Aires, recibe propuestas escritas por 150 caballos de tiro para uso del tranway, á ser entregados el 1.° de Mayo próximo. La Compañía se reserva el derecho de probar dichos caballos por una semana, rechazando todos los que no llenasen las condiciones de compra; las propuestas se recibirán por una semana de la fecha y se entregarán á los que suscriben, quienes darán todos los detalles necesarios
Leon J. Isaac—Maypú 12—Frank S. Livingston. San Martin 76. Directores Residentes f9 p6

Un jóven español Recien llegado, desea encontrar colocacion, ya sea de Preceptor ó en alguna casa particular, como tambien para una casa de comercio, teniendo la ventaja de poseer tres idiomas, ocurrir á Paseo de Julio núm. 7, donde se le encontrará á cualquier hora ó bien pueden dejarle una esquela con las iniciales L. F. Tiene buenas recomendaciones. f9 p6

Asamblea General "La Buenos Aires" Sociedad Anónima Comercial, capital, 2000.000 de pesos m|c, formada de 1000 acciones á 2000 pesos c da una.

Esta compañia tiene por objeto de establecer un gran almacen por mayor de comestibles y bebidas, bajo el sistema de comprar y vender al contado.

El promotor convoca á una Asamblea General de Accionistas y de todas las personas que participan de esta idea, con el fin de dar mas esplicaciones respecto al proyecto y nombrar una comision para organizar los estatutos é inscribir á los Accionistas.

La reunion tendrá lugar el dia 17 del corriente á las 7 1|2 de la noche. Calle Perú número 290.

Juan Ronco.

f12 p7 (Café del Sr. D Matias Sonnder.)

Al comercio El que suscribe avisa al comercio de esta plaza, que desde la fecha seguirá como adscripto en la oficina de D. Juan Gonzales, donde espera que lo ocupen como hasta el presente. Aprovecho esta oportunidad para agradecer públicamente á los señores comerciantes que interpucieron sus servicios á mi favor y ante el Gobierno de la Provincia para obtener la oficina de mi antiguo sócio D. Juan Salvadores.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1870.
f12 p3 Andrés R. Terry.

Obras varias Henrion, historia general de las Misiones, 4 ts.—Angelis, documentos sobre el Rio de la Plata, 6 tomos infólio—Herrera, historia de las indias occidentales 8 tomos (muy escaso.)—Alfonso el sábio, leyes de indias, 4 tomos sin fólio.—Arenales, memorias históricas—Idem el gran Chaco.—Parisch, Buenos Aires y las provincias unidas del Rio de la Plata.—V. Viola, el Plata científico y literario, 2 tomos.—Lapuente, historia general de España, 7 tomos.—Novisima, recopilacion, 5 tomos.—Funes, historia de Buenos Aires, 3 tomos.—Etcheverria, la cautiva, (poema)—Mitre, estudios sobre la revolucion argentina, 1 tomo—Azara, historia del Paraguay, 2 tomos.—Lastarria, la América.—Irving, vida y viajes de Cristóbal Colon.—Caravia, leyes y derechos.—Rolerston, descubrimiento de la América, 4 tomos.—Navarro Viola, la revista de Buenos Aires.—Gran diccionario de Terrero, 4 tomos.—Angeles, leyes y decretos de 1810 á 58.—Arcos, la plata, études historiques.—En la Libreria frente al Colegio calle Bolivar núm. 54. f13 p3

Al comercio La sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon de Azcárate y Suffern, se ha disuelto por mútuo convenio, quedando el activo y pasivo de la misma, á cargo de—
Manuel de Azcárate.
San Martin núm. 115.

OTRO.

Participamos á nuestros amigos y al comercio en general, que desde esta fecha nos hemos establecido en esta plaza como corredores y comisionistas.

La razon social girará bajo el nombre de Gutierrez y Ascárate y nuestro escritorio, en la calle de San Martin núm. 115.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1870.

Juan Gutierrez.

f13 p3 M. de Azcárate.

PILULES DE VALLET

Las píldoras de Vallet, aprobadas por la Academia imperial de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejitimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo. VALLET

Deposito { Buenos-Aires, *Demarchi Hs.* Montevideo, *Imbert; Cranwel.*

Banco Argentino

CONVOCATORIA

El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del art. 28 de los estatutos, convoca á los Srés. Accionistas para la reunion de la Asamblea general ordinaria, que deberá tener lugar el 25 del corriente á la una de la tarde, á los objetos designados en el art. 33 de los mismos estatutos.

El Balance General y demás documentos relativos al segundo semestre de 1869, se enconá trarán desde hoy en la Gerencia del Banco, á disposicion de los señores accionistas que deseen examinarlos.—Febrero 10 de 1870.

Ricardo O'Snee Presidente. Cárlos Carvallo. Secretario.

f11 p3

Crédito Mobiliario

DEL RIO DE LA PLATA

Esta Direccion General previene á los señores accionistas, que ha acordado ampliar por el término improrogable de 10 dias, á contar desde esta fecha, el plazo señalado para depositar en la caja social los tres vales prescriptos por el art. 6 de los estatutos de esta sociedad y que en cumplimiento de la formal obligaciou que contrageron, debieran ya hallarse en elladepositados, en la inteligencia que de no efectuarlo, se les aplicará el art. 16 de la misma, que dispone de hecho la caducidad de las acciones *sin la intervencion de ningun Juez ni autoridad*.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1870.

El Director General.
J. Blanco del Valle.
El Sub-director Tesorero.
f6 p10 Fernando Perez

Al comercio Los que suscriben accionistas de la Sociedad anónima «Crédito Mobiliario» del Rio de la Plata, hallándose en las condiciones que prescribe el art. 38 de los estatutos de dicha sociedad, invitan á todos los demás señores accionistas que componen la Asamblea General á una reunion extraordinaria que tendrá lugar el dia 21 del mes de Febrero próximo á las 7 de la noche en la Bolsa de Comercio, previniéndose que los asuntos de que deberá tratarse son del mayor interés para la sociedad.

Enero 21 de 1870.

José Martinez de Hoz.—Angel Texo.—Teófilo Mendez.—Mariano Casares.—A. Demarchi Hnos.—Julio Gándara.—Por autorizacion del Sr. D. Pedro Agote, Mariano Casares —Alejandro Sivori—Chapar y Bellocg —Bautista Bidart.—Juan Manpas—Por autorizacion Sr. D. Emilio Castro, José Martinez Hoz, e22 p30

Crédito Mobiliario

ACTA DE LA DIRECCION GENERAL

En la ciudad de Buenos Aires, reunidos en el dia de la fecha, D. Juan Blanco del Valle, director General del Crédito Mobiliario y los subdirectores D Fernando Perez y D. Guillermo Firminch, acordaron ampliar por el término improrogable de dlez dias á contar desde el 6 del actual, el plazo señalado á los accionistas para depositar en la caja social los tres vales prescriptos por el arl. 6.° de los estatutos y que así se publicase en los diarios de esta plaza para conocimiento de los interesados, á quienes se les aplicaria la pena establecida por el art. 16, en el caso de no cumplir con dicha formalidad.

Y en fé de lo cual firmaron la presente acta en Buenos Aires á 2 de Febrero de 1870.

El Director General
J. BLANCO DEL VALLE.

El Sub-Director Tesorero *Fernando Perez* — El Sub-Director Contador *Guillermo Firminich*

Art. 16 que cita:

Art. 16. Las acciones cuyo pago no se haya saristecho en las épocas fijadas para ello, quedan de hecho caducadas, sin necesidad de ninguna declaracion ni intervencion de ningun juez ni autoridad.

Art. 6 á q' se hace referencia en el anterior.

Art. 6°. La Sociedad se considerará constituida luego que hubiere 5,000 acciones suscritas.

El pago de dichas acciones se verificará en cuatro vales de á 25 $ fts. cada uno, pagaderos en la forma siguiente:

El primero, 30 dias despues de aprobados los presentes Estatutos, y los tres restantes quedarán depositados en la caja de la Sociedad y serán satisfechos en esta capital á medida que la Direccion General lo juzgue necesario; pero siempre con un intérvalo, por lo menos de 90 dias de uno á otro, avisándose en los diarios con 30 dias de anticipacion.

Es copia conforme con su orijinal.

f10 p6. Blanco del Valle.

D. Gerardo de Yturriaga,

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Febrero de 1870.

Da. Paula Ortiz Basualdo de Yturriaga, madre, sus hermanos, hermanas, hermanos politicos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad y relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicho finado en el funeral rezado que ha de celebrarse en la Iglesia de Santo Domingo, el Miércoles 16 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo, siendo esta la única invitacion.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

f13 p3

D. Juan Salvadores

Q. E. P. D.

Falleció el 1.° de Febrero de 1870.

Dolores Planes de Salvadores, esposa, Da. Margarita B. de Salvadores, madre, padres politicos, hermanos, hermanos politicos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hubiesen recibido invitacion, se dignen asistir al funeral que se ha de celebrar en el Templo de San Nicolás de Bari el dia 15 del que rije á las 10 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos f12 p3

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 6,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 19 de Febrero de 1870, es compuesta de 8 millares, 500 suertes y el premio mayor de 6,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde, numeracion negra y el sello negro al reverso con la inscripcion "19 de Febrero de 1870."

El billete vale 2 patacones dividido en cuartos de ½ patacon.

Suertes.

1 de		6,000	ps. fts.
1 de		400	»
1 de		200	»
2 de	100	200	»
4 de	50	200	»
10 de	16	160	»
15 de	12	180	»
466 de	10	4660	»

500 suertes 2,000 cuartos en 8 millares

Rosario Febrero 10 de 1870.

La Empresa

LOTERIA DEL URUGUAY

¡¡2,000 ONZAS DE ORO!!

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 21 de Febrero 1870

Los billetes son litegrafiados en papel morado, tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Suertes

1 de	32,000	pts.
1 de	1,000	
4 de	500	
5 de	200	
6 de	100	
28 de	50	
90 de	30	
366 de	20	

500 suertes ó 2000 cuartos premiados

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Gallardo, y en el Uruguay en la administracion. Uruguay Febrero 3 de 1870.

Uruguay, Febrero 3 de 1870.

La Empresa.

Para las Flores Y Azul, "La Invariable Porteña". Administracion Rivadavia 441 y 443.

Se previene al público que para mayor comodidad de los pasageros, esta administracion ha resuelto que las galeras que salen para los puntos arriba indicados, los dias, 3, 8, 13, 18, 23 y 28, salgan desde el 17 del corriente los dias, 2, 7, 12, 17, 22 y 27 en el último Tren del Sud á dormir en la estacion Jeppener.

Los equipajes y encomiendas solo se recibirán hasta las 10 de la mañana del dia de salida, cartas y periódicos hasta las dos de la tarde.—Empresario.

Miguel M. Lupo.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el 1.° del Noviembre de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	6 0	7 23	8 0	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 25	5 30	6 30	7 30	9 25
Plaza Constitucion	6 20	7 35	8 12	8 42	9 50	10 42	11 42	12 42	1 42	2 42	3 42	4 45	5 42	6 42	7 42	9 37
Barracas al Norte	6 26	7 42	—	8 50	9 57	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 52	5 50	6 50	7 50	9 44
Barracas al Sud	6 33	7 45	—	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 53	5	5 53	6 53	7 53	9 50
Lanus	6 45	7 59	—	..	10 13	—	—	—		3 4	—	5 18	6 4	—	—	
Lomas de Zamora	7 0	8 15	—	..	10 30	—	—	—		3 17	—	5 30	6 17	—	—	
Bursaco	7 22	—	—	..	10 47	—	—	—	—	—	—	5 47	6 34	—	—	
Glew	7 40	—	—	..	11 0	—	—	—	—	—	—	6 5	6 55	—	—	
San Vicente	8 0	—	—	..	11 30	—	—	—	—	—	—	6 25	7 15	—	—	
Donselaar	8 20	—	—	..	12	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	
Ferrari	8 40	—	—	..	12 30	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	
Geppener	9 0	—	—	..	12 57	—	—	—	—	—	—	7 52	—	—	—	
Altamirano	9 25	—	—	..	1 22	—	—	—	—	—	—	8 17	—	—	—	
Gándara	9 45	—	—	..	1 47	—	—	—	—	—	—	8 42	—	—	—	
Chascomus	10 15	—	—	..	2 15	—	—	—	—	—	—	9 10	—	—	—	

REGRESOS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	7 30	—	—	—	—	—	12 0	—	—	4 0
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 5	—	—	—	—	—	12 40	—	—	5 0
Altamirano	—	—	—	—	—	—	8 32	—	—	—	—	—	1 10	—	—	27
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 5	—	—	—	—	—	1 50	—	—	
Ferrari	—	—	—	—	—	—	9 30	—	—	—	—	—	2 25	—	—	
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 0	—	—	—	—	—	3 5	—	—	
San Vicente	—	6 0	—	—	—	—	10 26	—	—	—	—	—	3 45	—	—	
Glew	—	6 25	—	—	—	—	10 55	—	—	—	—	—	4 25	—	—	
Bursaco	—	6 42	—	—	—	—	11 10	—	—	—	—	—	4 50	—	—	
Lomas de Zamora	—	7 0	—	8 30	—	—	11 25	—	—	—	—	4 30	5 30	—	—	
Lanús	—	7 12	—	8 40	—	—	11 40	—	—	—	—	4 45	5 45	—	—	
Barracas al Sud	6 0	7 26	8 0	8 55	10 3	11	12	1 —	2 —	3 0	4 —	5 0	6 0	—	7 0	
Barracas al Norte	6 6	7 29	8 3	8 58	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5 3	6 3	—	7 33	
Buenos Aires Plaza Constitucion	6 15	7 35	8 11	9 5	10 14	11 11	12 15	1 15	2 11	3 11	4 10	5 11	6 11	—	7 11	
Boleteria central calle Lima número 117	6 28	7 47	8	9 17	10 26	11 23	12 25	1 25	2 23	3 23	4 20	5 23	6 23	—	7 23	

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonara pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para todas las estaciones

LA ADMINISTRAION

CARBON DE BELLOC — PARIS

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc*, para curar las gastalgías y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

DEPÓSITO

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Génoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot à vapeur **"POITOU"** de 3000 tx. de première classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Febrero 1870 fuisant escale á

Rio-Janeiro — **Marseille**
Gibraltar — **Génes**

PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE		2me CLASSE		3me CLASSE	
Génes	pfs.	246 ou 6150 ps.	pfs.	170 ou 4250 ps.	pfs.	80 ou 2000
Marseille	pfs.	236 ou 5900 ps	pfs.	160 ou 4000 ps.	pfs.	80 ou 2000
Gibraltar	pfs.	236 ou 5900 ps.	pfs.	160 ou 4000 ps.	pfs.	80 ou 2000
Barcelone	pfs.	246 ou 6150 ps.	pfs.	170 ou 4250 ps.	pfs.	80 ou 2000

NOTA—Juqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne seront transbordés á Marseille aux frais de la Compagnie.

Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 67
p30 e23

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la cáscara del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procederes de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cáscaras que han servido á la preparacion del vino de quina pueden ser empleadas á la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos non contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar.

El **Quinium Labarraque** está prescrito con el mayor suceso á las personas endebles, debilitadas, extenuadas por causas diversas, sea por consecuencias de enfermedad; á los adultos cansados por la crecencia demasiado rápida; á las jóvenes que tienen trabajo en su formacion y desarrollo; á las mujeres que salen de parto; á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de palidez del color, anemia, colores palidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos, asociado, por ejemplo, á las pildoras de Vallet, produce efectos maravillosos.

PARIS. en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

En Buenos-Ayres, *Demarchi Hs.* — En Montevideo, *Imbert; Cranwell.*

¡GRATIS!

Se da almanaques á dicho precio para el año 1870 en la Agencia Central del—

ESTRACTUM CARNÍS LIEBÍG

(Extracto de cerne Liebig elaborado por los señores A. Benítes y Ca.)

Los ENFERMOS, los CONVALECIENTES, los DEBILES, los ANCIANOS, los NIÑOS, los de DIFICIL DIGESTION y todos los que precísan un alimento sumamente nutritivo, deben leer el almanaque que contiene certficados de los principales médicos de esta ciudad recomendando el uso del EXTRACTO DE CARNE. f5 p30

43—VICTORIA—43

ASMA

OPRESION — SUFOCACION

Las Perlas de eter DEL DOCTOR CLERTAN, aprobadas por la Academia imperial de medicina de Paris, calman casi siempre *instantaneamente* los accesos de asma, opresion, sufocacion, asi como los dolores de cabeza y la jaqueca. Basta al momento del dolor, de tragar una ó dos perlas con un poco de agua. Es ciertamente el medicamento mas facil de tomar en esta clase de enfermedade

Las Perlas de trementina DEL DOCTOR CLERTAN se emplean diariamente con un suceso inmenso para la curacion de las nevralgias, de los reumatismos, ciatica y catarros de la vejiga. Han sido recomendadas por un gran numero de medicos y particularmente por el Doctor Trousseau, que señala este medicamento como el mas eficaz Conviene de tomar 4 a 8 al momento de las comidas.

La aprobacion de la Academia imperial de medicina es, por lo demas, una garantia de la buena preparacion de estos medicamentos y de su eficacia.

DEPOSITO

En Buenos-Ayres, *Demarchi Hs.; Cranwel.* — En Montevideo. *Imbert; W. Cranwel.*

GAL, CAL, CAL

A los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se es hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
Mayo núm. 12.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.

De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO.CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m/c.	Al Once de Setiembre	
Al Cármen		A Flores	
Al Salto	« 20	A Moron	10 $ m/c
A Rojas		A Lujan	
Al Bergamino		A Mercedes	
A S. Nicolas	« 30	A Chivilcoy	» 20 m/c
Al Rosario			

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.

Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c por despacho simple

P. LA ADMINISTRACION

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores de la Nueva Con pañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana

El vapor:

RIO DE LA PLATA

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:

VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor.

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaych, Roman, Concepcion dol Uruguay, Paysandú Villa Colon Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes

Alvarezy Risso.
Ronquista 99 1 2

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE PAEZ Y GOMENSORO

41—Rivadavia—41

Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Fara la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés

RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor.

THEREZA

Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor nacional

ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias.

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—

Paez y Comensoro.

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aire hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales.

TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 ce la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$	10	toneladas
« La Paz y Esquina	$	14	«
« Goya, incluso fanchaje alli	$	16	«
« Bella-Vista	$	16	«
« Corrientes	$	18	«
« Asuncion	$	24	«

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24

Mensajerias fluviales

CALLE RECONQUISTA No.—99

Itinerario del nuevo vapor paquete Inglés.

"SATURNO"

Conocido yá por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial.

Su capitan D. Domingo Maccio.

SALIDAS

Para el Salto y escalas todos los Domingos á las 10 de la mañana.

Para Montevideo los Juéves á las 5 de la tarde.

LLEGADAS

Del Uruguay los Juéves por la mañana, Montevideo los Domingos por la mañana.

Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete

Los pasajeros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos.

Los pasageros para Gualeguaychú, serán trasbordados en Fray Bentos al vapor Oriental "Pingo"

Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán trasbordados al vapor "Heconocedor", de la boca del arroyo, durante la bajante del rio. Por mas pormenores ocurrir á Agencia Reconquista 99.

COMPAÑIA

De Navegacion á Vapor

ROSARIO Y BUENOS AIRES

El Vapor Paquete Comercio del Rosario capitan J M. Morse, sale del Tigre con destino al Rosario todos los Viérnes y Lúnes en combinacion con el ferro-carril del Norte estacion 25 de Mayo 9 de la mañana, boletos de Tren gratis.

Regresando de aquel puerto los Martes y Sábado con escala en

Campana	Hermanas
Zárate	San Nicolás
San Pedro	Piedras
Obligado	Rosario

Los valores y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde de Salida.

Da compañia responde todos los valores que se le confia.

Yfernet y Ca.

Comisario de Aduana, lanchas y carros.

22—Victoria—22

AGENCIA

DE VAPORES Y BUQUES DE VELA

De Torrado y Molero

82—Defensa—82

Buques á la carga para todos los puntos del litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor Nacional **Támesis**.

Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.

Para órdenes á sus agentes—

Torrado y Molero.

B. LODDER

FOTÓGRAFO

PIEDAD 344

Tiene el honor de avisar al público que ha regresado recien de Europa y á vuelto á tomar la direccion de su casa. Desde hoy todos los retratos serán ejecutados por el mismo, con el esmero que el público ha siempre sabido apreciar.

PIEDAD 344



Flor del Oeste Correo, Estado, el 25 de Mayo. El empresario que firma saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes.

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que al Parque á las 8¼ de la noche.

Salida para el 9 de Julio, los dias 17, y 25 de cada mes.

Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 del mes.

Agencia, Rivadavia 189.

Empresario—Santiago

Florida 6 **LOS TRES GENIOS**

FOTÓGRAFO

ESQUINA DE RIVADAVIA

Avisan á todos los artesanos de la ciudad y los campos, que la docena de retratos en tidos finos y perfectos no se pagarán sino pesos ó mas, segun la clase.

Esta casa recibe los mejores productos de los señores Poullene Witman de Paris, jidos por el hijo Poullene.

POLVO DE ROGÉ

Un frasco de **Polvo de Rogé** disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo constata la Academia imperial de medicina.

El **Polvo de Rogé** se conserva indefinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.

Deposito { Buenos-Ayres, *Demarchi Hs.* Montevideo, *Imbert; Cranwel.*

Crédito Mobiliario suscriben, miembros del consejo de Administracion de la Asociacion Anónima "Crédito Mobiliario del Rio de la Plata", previenen á los señores Accionistas que no tiene valor legal, un nuevo aviso inserto en los diarios de fecha 6 del corriente, en el que invoca falsamente el nombre de la Direccion General suscrito por el Director General D. Juan Blanco del Valle, en union con D. Fernando Perez que se dice Sub-director de la misma, se llama á los accionistas á depositar los vales á que se refiere el art. 6 de los estatutos.

1.° Por que la verdadera Direccion General de la Asociacion, no ha autorizado eso.

2.° Por que está en todo su vigor el decreto del Sr. Juez de Comercio, mandado publicar por Edictos en todos los diarios, ordenando se deje sin efecto por ilegal el aviso del Sr. Blanco del Valle de que es complementario el de referencia.

3.° Por que es notorio que dicho señor tiene varios pleitos con la Sub-direccion de lar de la Asociacion y con el Consejo de Administracion de la misma, en los que habiendo sele contestado las omnímodas facultades que dicho señor todavia hoy pretende abrogarse, han recaido sobre ellos resoluciones de vas del Tribunal.

José Martinez de Hoz,—Teófilo Mendez, y por el Sr. D. Pedro Agote, Casares,—Angel Texo.

Riego de las calles do la comision encargada de la provision de agua encontrado dificultades sérias para el riego de las calles por cuadrillas especiales no solo por razon del alto precio á que cuesta por ese sistema, sino tambien por la dificultad de verificarlo simultáneamente en las horas oportunas estendiéndo a á las calles susceptibles de ser regadas, ha resuelto ofrecer al vecindario el agua y elementos para el riego bajo las siguientes condiciones:

1.° La comision proveerá para cada cuadras de una manga y llave necesaria para el riego, dando el agua para que este se haga dos ó tres veces por dia.

2.° El riego deberá verificarse por los encargados de los vecinos de cada cuadra, siendo de cuenta de estos el gasto que demande la operacion.

3.° Un representante de los vecinos de cada cuadra se obligará á pagar mensualmente á la comison de agua filtrada, trescientos pesos por el comoirecio del agua consumida y del uso de la manga y llaves.

4.° El riego solo podrá estenderse á las calles provistas de llaves especiales.

La Comision invita al vecindario de cada cuadra á que se reuna y nombre la persona que ha de entenderse con la Comision, la que dará todos los datos necesarios, ocurriendo á la calle de Bolivar No. 106—Buenos Aires

e26 La Comision.

La Rosa del Sud Administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomús, Fonda Francesa y en frente á lo de Luro. Orden de salidas hasta nuevo aviso—

De Buenos Aires á Dolores y viceversa, todos los dias, id id al Moro por lo de Pozo, cal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Gloria por Caquel, Laguna de los Padres y Balcarce, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6, 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5, 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, Colorada y Tres Lagunas, 5. 15 y 25, id id á Tuyú por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerrillino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Chucho, 1 y 15.

NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Brava, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 28.

Otra.—Se contratan carruajes para todos los puntos del Sud, tanto para familia, como para espediciones particulares y se conducen particulares en sus mismos carruajes, facilitando les caballos y peones.—El Empresario—

Lino Sevigné

Para el Havre Pasageros solamente, fragata francesa **GEORGINA** (Paquete del Havre.)

Saldrá para dicho destino á fines del presente mes de Febrero, tiene exelentes comodidades para dos ó tres familias que deseen ir por mara.

A Lenmiyuens, corredor maritimo, Catedral 47, ó á Valler Hnos. y Ca. Comanditarios.—Rivadavia. 230.